

# Ética Profesional

# ÍNDICE

Presentación 5							
Red de contenidos							
UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONA							
SEMANA 1	:	Rol de la ética en la formación individual y social	7				
UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ÉTICA							
SEMANA 2	:	Ética y desarrollo humano	11				
SEMANA 3	:	Ética y desarrollo humano: América Latina	17				
SEMANA 4	:	Ética y realidad social: la desigualdad de género	23				
SEMANA 5	:	Perú: perfil de la pobreza.	29				
Unidad de aprendizaje 3: El ser humano y los valores							
SEMANA 6	:	Los valores: conceptos básicos	37				
SEMANA 8	:	La libertad	43				
SEMANA 9	:	Requisitos de la libertad	51				
SEMANA 10	:	El respeto por la vida	59				
Unidad de aprendizaje 4: Responsabilidad social empresarial y Ética							
		PROFESIONAL					
SEMANA 11	:	Ética personal y ciudadanía	73				
SEMANA 12	:	Ética y negocios en el Perú	79				
SEMANA 13	:	Las responsabilidades empresariales	89				
SEMANA 14	:	Ética profesional y ciudadanía	99				
UNIDAD DE APRENDIZAJE 5: ACTIVIDADES APLICATIVAS DEL CURSO							
SEMANAS 15/17	:	Presentación de trabajos finales					
_ecturas complementarias 111							

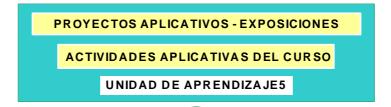
## **Presentación**

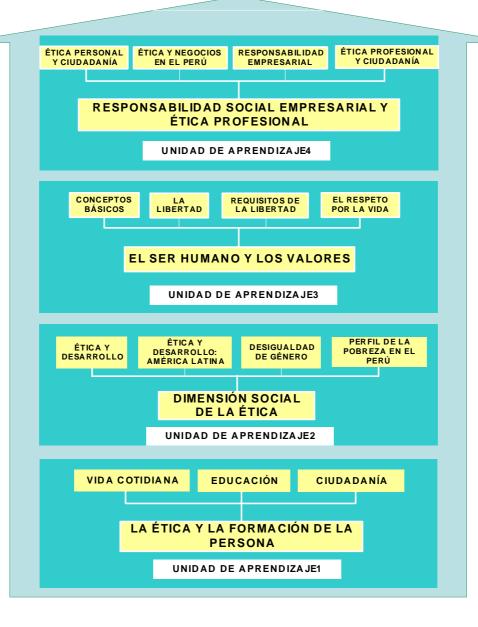
Ética Profesional es un curso de la línea de ética y profesionalismo que se dicta en todas las carreras. El curso propone un espacio de aprendizaje y reflexión. Por ello, proporciona al alumno los conceptos básicos de la ética para que, mediante el análisis y la discusión en clase, pueda confrontar opciones y puntos de vista que den base a una conducta responsable, solidaria y equitativa.

El manual para el curso ha sido diseñado bajo la modalidad de unidades de aprendizaje, las que se desarrollan durante semanas determinadas. En cada una de ellas, hallará los logros, que debe alcanzar al final de la unidad; el tema a tratar, desarrollado sobre la base de textos escogidos; y los contenidos que se realizarán en las sesiones de clase, es decir, los subtemas. Por último, encontrará las actividades planteadas en cada sesión, que le permitirán reforzar lo aprendido en la clase.

El desarrollo del curso es eminentemente práctico y participativo, pues se basa en el debate individual y grupal de los contenidos. Estos contenidos son, en primer término, el rol de la ética en la formación de la persona; los conceptos y principios en que se sustenta, y la dimensión social de la ética, en relación a distintos fenómenos del mundo contemporáneo. A continuación, se estudian los valores y su relación con la actividad profesional, así como el concepto de ciudadanía responsable. Luego, se examinan los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social. Finalmente, se da paso a las actividades aplicativas representadas por las exposiciones e informes sobre las actividades grupales desarrolladas.

## RED DE CONTENIDOS







# LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONA

## LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

• Al término de la unidad, el alumno explica la importancia de la ética en su vida como elemento formador de su ciudadanía.

## **TEMARIO**

 Lectura: Extracto del discurso pronunciado con motivo de la distinción de Fernando Savater como Profesor Honorario de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Visualizar del vídeo "Entre vivos y plebeyos".
- Debaten sobre ética y vida cotidiana, educación y ciudadanía.

## 1. LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONA

Los contenidos de la unidad explican, principalmente, el significado de la ética como guía de la conducta personal y social de los alumnos, así como su importancia dentro de su futuro ejercicio profesional. Así, esta primera lectura es una suerte de presentación, muy general, del curso.

## LA ÉTICA: EL ARTE DE VIVIR

Extraído del discurso del Rector de la UPC Luis Bustamante Belaúnde con ocasión de la distinción de Fernando Savater como Profesor Honorario Noviembre 2005

(...) el desempeño académico de Fernando Savater ha estado estrechamente vinculado a una importante y constante tarea de construcción intelectual. Ella se ha traducido en medio centenar de libros que han merecido una vasta difusión y numerosos reconocimientos, dentro de los que cabe destacar el Premio Nacional de Ensayo, el Premio Anagrama, el Premio Ortega y Gasset de Periodismo y Premio Fernando Abril Martorell.

Su tarea académica se ha desenvuelto en torno a lo que quizás sea un núcleo central de su preocupación vital: el tema de la ética. La ética no es para Savater un planteamiento abstracto, sino una propuesta muy aterrizada en la realidad del hombre de nuestros días. Y hay tres notas que caracterizan la construcción conceptual de Savater sobre la ética, que es oportuno resaltar. Son, de alguna forma, tres familiarizaciones de la ética las que me permitiría destacar hoy.

En primer término, la relación estrecha que establece entre ella y la vida cotidiana. La ética, entendida como una forma de saber vivir —o, como dice él, "el arte de vivir"-, nos recuerda "la convicción de que no todo vale por igual, de que hay razones para preferir un tipo de actuación a otro". En este campo, se sitúan sus libros didácticos Ética para Amador (traducido a una veintena de idiomas) y Política para Amador, donde invita a probar lo que él llama "un aperitivo que (abra) el apetito para continuar luego leyendo (otras) obras". La familiarización de la ética con la vida cotidiana es, probablemente, el mayor aporte de Savater en la formación de las conciencias y conductas de sus lectores, jóvenes —como su hijo Amador- y adultos —como la infinidad de sus seguidores-.

En segundo lugar, estaría la familiarización de la ética con la educación. Para Savater, la educación y la educación ética "son partes imprescindibles de cualquier formación humana". "La educación –dice nuestro flamante Profesor Honorario- es la única forma que hay de liberar a los hombres del destino, es la antifatalidad por excelencia, lo que se opone a que el hijo del pobre tenga que ser siempre pobre; a que el hijo del ignorante tenga que ser siempre ignorante; la educación es la lucha contra la fatalidad (...) contra (ese) destino, que hace más que repetir las miserias, las esclavitudes, las tiranías, etc. ". De allí que proclame la necesidad de "educar para la ética, (pues) educar es ya, en sí, una labor ética, emancipadora".

En tercer lugar, encontraríamos la familiarización de la ética con la formación de la ciudadanía. "No se puede formar solamente a las personas desde el punto de vista laboral; formarles para que sepan apretar botones o para que cumplan funciones más o menos gestoras, sin haberles formado la capacidad de convivencia y ciudadanía, que no surge naturalmente de las personas. Los

demócratas no surgen de las piedras naturalmente; como las flores silvestres, hay que cultivarlos", nos recuerda Savater.

¿En qué consiste, para Savater, la formación de la ciudadanía? "En primer lugar, (en) formar la capacidad de autonomía, (...) de iniciativa propia, de responsabilizarse para bien o para mal de lo que hacen. (...) En segundo lugar, (en) formar personas capaces de cooperar con los demás (... para no estar) totalmente negado para lo que la vida contemporánea va a exigir. (Y, finalmente, en) despertar la capacidad o la vocación de participar en la vida pública (pues) la diferencia entre una democracia y un autoritarismo es que en la democracia somos políticos todos (...) y no hay más remedio que serlo. Lo fastidioso de las democracias es que nos obligan a tener que preocuparnos siempre por la cuestión política, y para eso hay que aprender a participar en la gestión pública de las cosas; no a dejarlas en las manos de los (demás)".

Para él, "los humanos no estamos condenados a la sociedad sino condenados a vivir entre semejantes. Los semejantes son más importantes que el hecho mismo de la sociedad, y es más importante que nuestros maestros sean semejantes nuestros, que cualquier cosa que nos enseñen; es más importante que el maestro sea un ser humano. Enseña más el maestro al educar su humanidad que al instruir cualquier otra cosa que enseñe; esto es lo que creo que hay que introducir cuando se habla de ética".

[Tomado de: SAVATER, Fernando Antropología de la libertad, UPC, Lima, 2006]

# Resumen

"La ética, entendida como una forma de saber vivir –o, como dice él, 'el arte de vivir'-, nos recuerda "la convicción de que no todo vale por igual, de que hay razones para preferir un tipo de actuación a otro".
"No se puede formar solamente a las personas desde el punto de vista laboral; formarles para que sepan apretar botones o para que cumplan funciones más o menos gestoras, sin haberles formado la capacidad de convivencia y ciudadanía, que no surge naturalmente de las personas. Los demócratas no surgen de las piedras naturalmente; como las flores silvestres, hay que cultivarlos", nos recuerda Savater.
"Los semejantes son más importantes que el hecho mismo de la sociedad, y es más importante que nuestros maestros sean semejantes nuestros, que cualquier cosa que nos enseñen; es más importante que el maestro sea un ser humano. Enseña más el maestro al educar su humanidad que al instruir cualquier otra cosa que enseñe; esto es lo que creo que hay que introducir cuando se habla de ética".
Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos se revise las siguientes direcciones:
www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/CONGTR_1.DOC

http://ejecutivosdefinanzas.org.mx/articulos.php?id\_sec=24&id\_art=800&id\_ejemplar=33



# **DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ÉTICA**

## LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno explica una visión del desarrollo social que coloca al ser humano como elemento central, en contraposición al enfoque usualmente aceptado, basado en factores económicos y tecnológicos.

## **TEMARIO**

• Lectura: Estamos en un Titanic

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

 Analizan y debaten conceptos generales sobre los enfoques actuales del desarrollo humano.

## 2. EL DESARROLLO HUMANO

## 2.1. PROBLEMÁTICA

En la última década, la economía mundial ha experimentado niveles elevados de crecimiento. En ese período, el crecimiento del comercio mundial de bienes ha sido casi el doble del de la producción mundial. En 2005, por primera vez, el valor de las exportaciones mundiales de bienes llegó a los 10 billones de dólares. No todos, empero, se han beneficiado de este avance. Está aumentando la desigualdad, tanto en el plano mundial como nacional. En muchos países en desarrollo, en donde la economía ha crecido sostenidamente, han aumentado las disparidades de ingresos. En Sudáfrica, por ejemplo, que ha gozado de una tasa media de crecimiento del 3,9% en los últimos tres años, el 10% más pobre de la población representa el 1,4% del ingreso nacional, en tanto que el 10% más rico representa el 44%. Aunque el crecimiento económico es un importante motor del desarrollo, las tasas elevadas de crecimiento del producto interno bruto (PIB), los excedentes presupuestarios y las reservas de divisas tienen valor limitado si no están acompañadas de una distribución más equitativa de los recursos, un mejor acceso a la educación y la atención de la salud, y políticas racionales sobre medio ambiente.

(Tomado de: PNUD.Informe Anual 2006: Un aliado confiable para el desarrollo)

## **ESTAMOS EN UN TITANIC**

Edgar Morin, Director Emérito del Centro Nacional para la Investigación Científica París, Francia

Hay dos conceptos de desarrollo. El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecno-científico, económico, basta para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir, libertad, democracia, autonomía, moralidad. Pero, lo que se ve hoy día, es que es un hecho que estos tipos de desarrollo han traído muchas veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales.

Es evidente que el problema fundamental es el desarrollo humano, que debe ser un concepto multidimensional. Hay un concepto promedio, el concepto enmendado del desarrollo únicamente técnico. Fue, en cambio, la idea del desarrollo sostenible la que introdujo la idea del porvenir del planeta, del porvenir de los seres humanos, y también la necesidad de la salvaguardia vital de los humanos, que es una consideración ética. Pero, debemos ver, ante todo eso que resulta del desarrollo técnico-económico. Muchas veces fue el individualismo, en el sentido de pérdida de las solidaridades tradicionales; el egocentrismo, que también destruye y olvida las solidaridades, y que se consagra únicamente a su propio interés; la pérdida de muchas aptitudes polivalentes del ser humano por la hiper-especialización de cada persona, la pérdida de muchas facultades por la adaptación y para enfrentar su destino.

Se puede decir también que un cierto tipo de alfabetización no consistió solamente en el hecho de enseñar el lenguaje, de enseñar cultura, sino se caracterizó también por el hecho de rechazar, de despreciar culturas orales

multimilenarias, que no sólo tenían supersticiones, sino que también saberes y sabidurías.

En este desarrollo, tal como podemos verlo en los países llamados desarrollados (o más desarrollados), hay la disminución del sentido de la responsabilidad personal, y hay muchas más cuestiones contraproducentes, como lo decía hace treinta años Ivan Illich, en todos los sectores: la polución urbana, la burocratización de las actividades, la hiper-especialización de la medicina que olvida las personas, todos los defectos, y enfermedades de la vida cotidiana.

Pienso que la incapacidad profunda de estos tipos de desarrollo es que están basados únicamente en la cuantificación, el cálculo, y consideran el bienestar humano únicamente en términos cuantitativos y monetarizados. No se ven los problemas de las calidades de vida, y la calidad misma de la vida, que escapan a la cuantificación. Sabemos, por ejemplo, que un tipo tradicional antiguo de agricultura familiar polivalente era una economía que permitía subsistir con un pequeño sector monetarizado para los intercambios. ¡Es una vida menos fea que la vida de una persona que se encuentra sin dinero en las villas miserias, callampas o favelas, en un mundo totalmente monetarizado!

Podemos decir entonces que el desarrollo, en el sentido únicamente técnico y económico, provoca la agravación de las dos pobrezas — la pobreza material para tantos excluidos, y también una pobreza del alma y de la psiquis. Desarrollo humano significa entonces integración, la combinación, el diálogo permanente entre los procesos tecno-económicos y las afirmaciones del desarrollo humano, que contienen, en sí mismas, las ideas éticas de solidaridad y de responsabilidad. Es decir que hay que pensar de nuevo el desarrollo para humanizarlo. ¿Cómo integrar la ética? No se puede hacer una inyección de ética como se hace una inyección de vitaminas en un cuerpo enfermo. El problema de la ética es que debe encontrarse en el centro mismo de este desarrollo.

La ciencia, la técnica y la economía están fundadas en el hecho de su aislamiento de la ética. Veamos la ciencia y sus orígenes. El desarrollo de la ciencia occidental, a partir del siglo XVII, necesitaba la eliminación de la ética, y sólo salvaguardar la única ética de conocer por conocer. ¿Y por qué debía hacerse esta eliminación. Porque en el siglo XVII y en los primeros siglos de la ciencia, la ciencia debía plantear su autonomía frente a los grandes poderes teológicos y políticos, y la ciencia debe tener únicamente juicios de hecho y no juicios de valor. Pero en dos o tres siglos cambiaron totalmente las perspectivas, porque la ciencia y la técnica pasaron de la periferia de la sociedad al centro de la sociedad. De un papel auxiliar a un papel de motor, de la debilidad a los poderes gigantes hoy día muy bien conocidos de la energía nuclear y de las manipulaciones biológicas. Ahora se plantea entonces el problema contrario del siglo XVII: la necesidad de regular y de controlar éticamente la ciencia.

¿Pero cómo? Como no bastan los comités que tanto se multiplican en la actualidad (como los comités de bioética), es necesaria una regulación ética con ayuda de la política. Pero sabemos muy bien que hoy día hay una disyunción entre ciencia, ética y política. El problema es muy grave, porque ahora debemos buscar acercar estas tres instancias, y además hoy día no bastan regulaciones únicamente nacionales. Puede prohibirse en alguna

nación como Francia, el cultivo de células embrionarias con finalidades médicas. Pero ello está autorizado en Gran Bretaña y en los Estados Unidos. No basta regulación como control en algunos países. Se necesita entonces una regulación a nivel planetario. Pero no hay la instancia planetaria hoy día capaz de hacer estas regulaciones, porque falta una autoridad de este tipo a nivel del planeta.

La cuestión de la técnica es muy bien conocida: la polivalencia de la técnica desde la prehistoria, donde la posibilidad de hacer instrumentos para el trabajo daba al mismo tiempo la posibilidad de hacer armas para matar. Pero hoy día el desarrollo de las máquinas, de la técnica, no es únicamente un desarrollo que tiene la posibilidad de domesticar las energías físicas y de la naturaleza al servicio de los humanos; es también un desarrollo que ha domesticado los humanos al servicio de las máquinas -es decir, a obedecer la lógica de las máquinas, que es la hiper-especialización, la cronometrización, y el mecanicismo o determinismo mecanicista. Hay hoy día en nuestras sociedades una mentalidad adaptada muy bien para controlar y para conocer las máquinas artificiales, pero que no sirve para controlar y para conocer los seres humanos. Porque los conocimientos que se basan únicamente en la cuantificación y el cálculo no pueden conocer lo que significa la vida, es decir, la pasión, el amor, el sufrimiento, todos los rasgos subjetivos de la Humanidad. La objetividad cuantitativa no conoce lo real, conoce sólo la parte superficial de lo real.

Si además vemos ciencia, técnica, economía y beneficios¹ como los cuatro poderosos motores del porvenir humano, hoy día vemos también que no hay tampoco la regulación económica necesaria, sobre todo en el mercado mundial actual que se ha desarrollado desde los años noventa. Hay la lógica de la rentabilidad. Es una lógica que produce las poluciones tan comunes, y que constituyen un peligro para todo el planeta. La única gran profecía de Karl Marx fue la idea que la mercancía va a reemplazar todas las relaciones humanas. Hoy día no son únicamente las relaciones humanas, las relaciones biológicas también, porque los genes —la vida misma— se han convertido en mercancías, en algo que se puede vender; se puede hacer de los genes una propiedad privada.

Si vemos todos estos problemas, podemos decir que estamos en un Titanic planetario, con su «cuatrimotor» técnico, científico, económico y de beneficios, pero no controlado éticamente y políticamente. ¿Dónde encontrar posibilidades de estas regulaciones, y controles ético y político? Pienso que las fuentes pueden encontrarse en la segunda hélice de la mundialización; abandono la metáfora del cuatrimotor para tomar una nueva metáfora: la de una doble hélice.

La primera hélice –muy conocida– es la hélice que impulsó la mundialización comenzada a fines del siglo XV, con la conquista de América. Un proceso que continuó con la colonización, con la esclavitud, con la conquista, con el lucro. Es el fenómeno de la dominación. Y, al mismo tiempo, hay una segunda mundialización, que le es antagónica y también inseparable. La segunda mundialización empieza con Bartolomé de Las Casas, quien afirmó que los indios de las Américas tenían una personalidad humana, cosa que era negada por los teólogos católicos españoles. Se continuó con Montaigne, que decía que otras civilizaciones aparte de la occidental tienen sus valores.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entendidos como utilidades o ganancias empresariales

Se continuó con las ideas nacidas en el mundo mismo de la opresión, que fue el Occidente europeo: ideas de las libertades personales; las ideas universalistas y humanistas, que llevaron a la abolición de la esclavitud; los procesos de promoción de los derechos de los hombres y mujeres; los procesos de descolonización; la difusión de la democracia; y hoy en día la conciencia ecológica, es decir, de una comunidad de destino humano y del planeta.

Esta segunda mundialización tiene en sí misma una fuerza, un motor de responsabilidad y de solidaridad. Es la conciencia también y el sentido de la comunidad de destino: comunidad de destino planetario —evidente—, pero también de continentes. Tenemos una comunidad europea. Se debe discutir, se debe desarrollar el sentido de la comunidad de destino latinoamericano. Esto es la conciencia, porque no se pueden adelantar las cosas sin la inteligencia y la conciencia que pueden introducir la ética y la política, los partidos políticos y el pensamiento político, en el desarrollo mismo. No hay que subordinar más el desarrollo humano al desarrollo económico; debemos invertir esto y subordinar el desarrollo económico al desarrollo humano. Ese me parece es el papel ético fundamental. No debemos ser simples objetos en este Titanic sin piloto, sino que debemos cambiar y ser sujetos de la aventura humana.

[Tomado de: eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/files/titanic.pdf]

## Resumen

- "El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecno-científico, económico, basta para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir, libertad, democracia, autonomía, moralidad. (...)Es evidente que el problema fundamental es el desarrollo humano, que debe ser un concepto multidimensional. Hay un concepto promedio, el concepto enmendado del desarrollo únicamente técnico. Fue, en cambio, la idea del desarrollo sostenible la que introdujo la idea del porvenir del planeta, del porvenir de los seres humanos, y también la necesidad de la salvaguardia vital de los humanos, que es una consideración ética."
- "La cuestión de la técnica es muy bien conocida: la polivalencia de la técnica desde la prehistoria, donde la posibilidad de hacer instrumentos para el trabajo daba al mismo tiempo la posibilidad de hacer armas para matar. Pero hoy día el desarrollo de las máquinas, de la técnica, no es únicamente un desarrollo que tiene la posibilidad de domesticar las energías físicas y de la naturaleza al servicio de los humanos; es también un desarrollo que ha domesticado los humanos al servicio de las máquinas".
- "Si vemos todos estos problemas, podemos decir que estamos en un Titanic planetario, con su «cuatrimotor» técnico, científico, económico y de beneficios, pero no controlado éticamente y políticamente. ¿Dónde encontrar posibilidades de estas regulaciones, y controles ético y político?"
- La esclavitud, la conquista de nuevos territorios y su consecuente explotación, ideas imperantes en los tiempos cercanos al descubrimiento de América, serán, posteriormente, reemplazadas por la aparición de derechos humanos que determinan la abolición de la esclavitud y la generalización de la democracia, y, hoy en día, por el nacimiento de una conciencia ecológica, es decir, el reconocimiento de que compartimos un destino como planeta y como Humanidad. En este sentido, la ética juega un papel fundamental en conseguir que el desarrollo humano no esté subordinado al desarrollo económico.
- Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes direcciones:
  - www.revistadesarrollohumano.org/temas31.asp 36k
  - http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cee/ucm-t28094.pdf



# **DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ÉTICA**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno explica una visión del desarrollo social que coloca al ser humano como elemento central, en contraposición al enfoque usualmente aceptado, basado en factores económicos y tecnológicos.

## **TEMARIO**

• Lectura: Sed de ética

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Participan en la dinámica de los cubos.
- Analizan y debaten el problema de la "pobreza paradojal".

## 1. LA DESIGUALDAD

La conocida frase de Raimondi, "el Perú es un mendigo sentado en un banco de oro", definiría acertadamente la situación de pobreza dentro de una riqueza de recursos que caracteriza no solo al Perú, sino a América Latina y otras regiones del mundo. Una de las causas centrales de esa situación, la desigualdad o inequidad es examinada en la siguiente lectura.

## SED DE ÉTICA

Bernardo Kliksberg

Coordinador General de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID

América Latina presenta, a inicios del siglo XXI, un cuadro extendido de lo que podríamos llamar "pobreza paradojal". Las altas cifras de pobreza (44% de pobreza, 19.4% de pobreza extrema, CEPAL 2003) no corresponden con la privilegiada dotación de recursos naturales, y ni siguiera con los niveles de producto bruto y producto bruto per capita. Se trata de la paradoja de amplios niveles de pobreza en medio de la riqueza potencial. Véase el caso de las tres principales economías de la región. Brasil ocupa el puesto número ocho en el mundo en producto interno bruto anual y el 58 en producto interno per cápita. Sin embargo en expectativa de vida y analfabetismo su lugar es el número 108, y en mortalidad infantil el 113. México es la doceava economía del mundo en producto interno bruto y la 57 en producto interno per cápita, pero la número 64 en expectativa de vida, la 92 en analfabetismo y la 108 en mortalidad infantil. Argentina es una de las mayores potencias alimentarias del planeta. Esta entre los cinco primeros del mundo en producción y exportaciones en una larga serie de alimentos básicos como la soya, el trigo, la carne y otros. En el 2002, exportó alimentos que podrían abastecer a 330 millones de personas. Su población es de sólo 37 millones. Sin embargo, uno de cada cinco niños del gran Buenos Aires tienen problemas de desnutrición, y la tasa es mayor aún en algunas de las provincias pobres del norte.

Algo muy importante no cierra en estas economías, cuyo caso se repite en la mayor parte de la región. Así los índices de pobreza de los países andinos no se compaginan con datos que indican que esa región tiene más reservas de petróleo que Estados Unidos, el 25% de los recursos de carbón del mundo, y el 20% de los recursos hídricos mundiales.

Este cuadro de "pobreza paradojal" lleva a penurias de gran significación en la vida diaria de los latinoamericanos y recae aun más fuertemente en los sectores más vulnerables de la población. Así, el 16% de los niños sufre de desnutrición crónica. Uno de cada tres menores de dos años está en situación de "alto riesgo alimentario". En México, 40.000 niños mueren al año por desnutrición. Cerca del 80% de los 40 millones de indígenas del continente están en situación de pobreza extrema. Las tasas de escolaridad de los afroamericanos son considerablemente más bajas que los promedios. En Brasil, mientras los blancos tienen 7 años de escolaridad, los afroamericanos sólo 4, y sólo un 2.2% de los negros y pardos alcanzan la universidad. Los discapacitados que se estiman en 30 millones carecen de protección significativa. Los adultos mayores tienen serios problemas de supervivencia. El 40.6% de las personas mayores de 65 años de las áreas urbanas no tienen ingresos de ninguna índole.

Análisis recientes indican nítidamente que el conjunto de la situación está fuertemente vinculada con el hecho de que la región presenta agudas

desigualdades que la convierten en la más inequitativa del planeta. La desigualdad aparece como una razón central de la pobreza. Un informe conjunto reciente de la CEPAL, el PNUD, y el IPEA del Brasil (2003) sobre el tema señala que "una leve disminución de la desigualdad contribuiría mucho a reducir las privaciones extremas que se dan en la región". Enfatiza en su conclusión final que "el principal obstáculo que se interpone al éxito de los esfuerzos por reducir la pobreza en América Latina y el Caribe radica en que el mejor remedio para tratar la pobreza que aflige a la región –la reducción de la desigualdad- parece ser uno que le resulta muy difícil recetar", y agrega "al parecer son muy pocas las economías de la región que han sido capaces de lograrlo aun en pequeña medida".

Este nivel tan alto de injusticia histórica es cada vez más resentido por la población. La encuesta LatinBarómetro indica que el 89% de los latinoamericanos califica como "injusta" o "muy injusta" la actual distribución del ingreso de la región.

El reclamo de la gente está avanzando hacia formas de conciencia cada vez más altas. Hoy en día está crecientemente focalizado en causas estructurales de la pobreza, como los resultados de las políticas aplicadas en los 90, su impacto en ampliar las polarizaciones sociales a su vez como se ha visto en los hechos obstructoras del crecimiento y razón clave de la pobreza, y las prácticas corruptas. La población, a través de grandes luchas, está presionando en toda la región por modelos de democracia más activos, y por un Estado puesto al servicio de los grandes problemas de la población, eficiente, participativo, transparente, que rinda cuentas, y que fortalezca el desarrollo regional y municipal.

La ciudadanía está llegando a un nivel aún más elevado de percepción de la realidad, que engloba muchos de los aspectos anteriores y otros. Capta que una dimensión central de toda la situación es "el vacío de ética". Ha habido una especie de "agujero negro" respecto a la ética. Exige cuestiones muy concretas. Entre ellas está que se erradiquen totalmente la corrupción en todas sus formas; pero junto a ello que las políticas económicas sean consistentes con los valores éticos, que estén al servicio de los más vulnerables, que las asignaciones de recursos presupuestarios estén presididas por valores éticos, y que cada uno de los actores claves de la economía asuma sus responsabilidades éticas. Así han surgido con gran fuerza en la región temas como las responsabilidades éticas de los políticos, la ética de los funcionarios públicos, la responsabilidad social de la empresa privada, la necesidad de apoyar a las organizaciones voluntarias, la ética en la justicia, y otros semejantes.

La exigencia por volver a discutir de ética en América Latina forma parte de un clamor más amplio que se está extendiendo a nivel mundial. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, integrada por prominentes personalidades y encabezada por el Presidente de Finlandia Tarja Jalonen y el Presidente de Tanzania Benjamín Mkapa, termina de producir su informe final. En el (204) destaca que "la globalización ha tenido lugar en un vacío ético, donde el éxito y los fracasos del mercado tendían a convertirse en el máximo estándar de conducta".

Hoy el pedido por ética empieza a tener respuestas concretas en América Latina que han despertado la esperanza colectiva. La ciudadanía ha dado amplios mandatos de programas de cambio integral, en donde los valores

éticos juegan un rol central, a nuevos líderes políticos de gran estatura, que están introduciendo una visión diferente de cómo encarar los grandes problemas colectivos y del rol que puede jugar la ética en ellos. Así, entre ellos, el presidente del Brasil Ignacio Lula Da Silva ha enfatizado que un objetivo prioritario de su gobierno es enfrentar el hambre que hoy afecta a más de 40 millones de brasileños. Lula ha repetido que quiere transformar al hambre de "una cuestión de salud pública a un problema ético". Quiere reemplazar la visión usual del hambre desde la perspectiva nutricional, por hacer entender a la sociedad que hay un gran problema ético en juego; por ende, que su solución concierne a toda la población. Ha establecido como uno de los programas estrella de su gestión el programa "Fome Zero" cuyo lema es el de la solidaridad: "El Brasil que come ayudando al Brasil que tiene hambre", y ha llamado a una gran alianza en torno a él. En la Argentina, el Presidente Néstor Kirchner ha dado la más alta prioridad a la inversión social, destinando amplios recursos a ella a pesar de las dificultades del país. Transmitiendo su concepción de prioridades, ha subrayado de que "hay que terminar con la discusión bizantina de que gastos como salud son improductivos". Aplicando esa misma ética de colocar en primer lugar a la gente ha indicado respecto a las negociaciones sobre la deuda externa en su discurso de inauguración de las sesiones del Congreso Nacional (Marzo 2004): "No pagaremos la deuda a costa del hambre y la exclusión de millones de argentinos". Ambos presidentes encabezan, según la encuesta LatinBarómetro, la tabla de aprobación pública regional.

La discusión sobre la ética ha vuelto impulsada por la ciudadanía para quedarse y expandirse después de la preponderancia en las últimas décadas de un pensamiento economicista reduccionista que consideraba al tema económico un mero tema técnico. La realidad ha demostrado las limitaciones de ese enfoque. La falta de un debate ético permanente ha generado una anomia que ha facilitado la corrupción.

Por otra parte, el enfoque ortodoxo ha subestimado esta fuerza poderosa de cambio y progreso que son los valores éticos. Ilustran sus posibilidades, entre otras expresiones, la evidencia de que el principal flujo de capitales que recibe hoy América Latina son las remesas de los inmigrantes pobres a países desarrollados que están movilizadas por valores familiares, y la constatación por la CEPAL de que las cifras de pobreza de la región serían todavía un 10% mayores sino fuera por la lucha denodada de las mujeres pobres jefas del hogar.

El Papa Juan Pablo II ha vuelto a llamar la atención recientemente (2003) sobre la falta de sustentabilidad de un modelo de desarrollo que no integre las dimensiones éticas. Dice el Papa: "en el mundo de hoy, no basta limitarse a la ley del mercado y su globalización, hay que fomentar la solidaridad evitando los males que se derivan de un capitalismo que pone al lucro por encima de la persona, y la hace víctima de tantas injusticias. Un modelo de desarrollo que no tuviera presente y no afronta con decisión esas desigualdades no podría prosperar de ningún modo".

En América Latina, hay hoy una sed de ética. Vastos sectores confluyen en la necesidad de superar la escisión entre ética y economía que caracterizó las últimas décadas. Una economía orientada por la ética no aparece como un simple sueño, sino como una exigencia histórica para lograr que la paradoja de la pobreza en medio de la riqueza pueda realmente superarse y construir un desarrollo pujante sustentable y equitativo. El precepto bíblico que ordena

hacerse responsables los unos por los otros, indica que frente a tanto sufrimiento de tantos no hay lugar a más postergaciones en este desafío decisivo.

 ${\tt En: http://www.congresodereconciliacion.com/MAS\_ETICA\_MAS\_DESARROLLO.pdf}$ 

## Resumen

En la actualidad, América Latina vive una situación generalizada de "pobreza paradojal", es decir, una situación de subdesarrollo acompañada de una gran dotación de recursos. La frase de Raimondi alude, en la actualidad, no solo al Perú, sino a toda la región latinoamericana. (III) "Brasil ocupa el puesto número ocho en el mundo en producto interno bruto anual y el 58 en producto interno per capita. Sin embargo, en expectativa de vida y analfabetismo, su lugar es el número 108, y en mortalidad infantil el 113. México es la doceava economía del mundo en producto interno bruto y la 57 en producto interno per capita, pero la número 64 en expectativa de vida, la 92 en analfabetismo y la 108 en mortalidad infantil. Argentina es una de las mayores potencias alimentarias del planeta. (...) Sin embargo, uno de cada cinco niños del gran Buenos Aires tiene problemas de desnutrición, y la tasa es mayor aún en algunas de las provincias pobres del norte." Empieza a reconocerse que el origen de esta situación es, en gran medida, de carácter ético; que la inequidad en la distribución de los ingresos en los países de la región es algo que adolece de un "vacío ético". Y la ciudadanía ha empezado a exigir responsabilidades éticas a los políticos, a los funcionarios públicos, responsabilidad social a la empresa privada, mayor apovo a las organizaciones voluntarias, v otras demandas semejantes. "La ciudadanía ha dado amplios mandatos de programas de cambio integral, en donde los valores éticos juegan un rol central, a nuevos líderes políticos de gran estatura, (...) Así, entre ellos, el presidente del Brasil Ignacio Lula Da Silva ha enfatizado que un objetivo prioritario de su gobierno es enfrentar el hambre que hoy afecta a más de 40 millones de brasileños. Lula ha repetido que quiere transformar al hambre de "una cuestión de salud pública a un problema ético". Quiere reemplazar la visión usual del hambre desde la perspectiva nutricional, por hacer entender a la sociedad que hay un gran problema ético en juego. (...) En la Argentina, el Presidente Néstor Kirchner ha dado la más alta prioridad a la inversión social, destinando amplios recursos a ella a pesar de las dificultades del país. Transmitiendo su concepción de prioridades, ha subrayado de que "hay que terminar con la discusión bizantina de que gastos como salud son improductivos".

Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes

http://www.americaeconomica.com/numeros4/241/reportajes/norma241.htm

http://www.asoc-anticorrupcion.com.ar/documentos/241s desarrollo.pdf

direcciones:



# **DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ÉTICA**

## LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno explica una visión del desarrollo social que coloca al ser humano como elemento central, en contraposición al enfoque usualmente aceptado, basado en factores económicos y tecnológicos.

## **TEMARIO**

• Lectura: Desigualdades ocultas

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

 Desarrollan un debate dirigido sobre la base a preguntas elaboradas previamente.

## 1 DESIGUALDAD DE GÉNERO

## 1.1 Concepto

Se conoce como desigualdad de género a la situación de discriminación o exclusión en oportunidades de la mujer frente al varón. Esta discriminación está presente en todos los países del mundo pues de acuerdo a los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, no hay ningún país del mundo en el que las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.

Existe además, una variedad de situaciones de discriminación por otras causas: clase social, región de origen, etnia, raza, etc. Sin embargo, la más extendida es la desigualdad de género.

## **DESIGUALDADES OCULTAS**

Dra. Mirta Roses Directora general de la Organización Panamericana de la Salud

La reforma del sector salud ha sido uno de los procesos de transformación sectorial más extendidos en América Latina y el Caribe en la última década. A pesar de que fue concebida como un medio para incrementar la equidad en la provisión de servicios y satisfacer las necesidades de salud de la población, las consideraciones en torno a las inequidades de género han sido escasamente abordadas.

A mediados de los '90, la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe iniciaron reformas de sus sistemas de salud y extensión de sus programas de seguridad social. La reforma sectorial formó parte del proceso de reforma del Estado y sus políticas se centraron prioritariamente en cambios institucionales y financieros en los sistemas de salud. Sus ejes centrales han sido la privatización, la descentralización y la separación de funciones entre la provisión y la regulación de los servicios.

Estas políticas, aunque en gran medida estandarizadas por las instituciones financieras internacionales, han tenido alcances e impactos diferenciados por país y subregión. La característica común en la mayoría de los países ha sido la limitada inserción de la perspectiva de género para abordar temas cruciales como el de los determinantes de salud, el acceso a servicios, el financiamiento, y el trabajo y la participación social en salud.

En relación con los determinantes de salud, la información disponible en América Latina y el Caribe muestra las disparidades entre hombres y mujeres en términos de participación social y política, acceso a la vivienda, educación, información, ingreso, protección social, alimentación, saneamiento básico, agua potable; también, en otros aspectos como el uso del tiempo libre, riesgos frente a la violencia sexual y doméstica, y la participación en el trabajo doméstico y comunitario. Todos estos factores se presentan de manera distinta según sexo y, por lo tanto, establecen condiciones de vida, riesgos de salud y posibilidades de acceso a recursos y servicios diferenciados entre mujeres y hombres.

Las mujeres están concentradas en los trabajos de menor remuneración y con escasa protección laboral, a pesar de que su nivel educativo se ha incrementado considerablemente en las últimas dos décadas. Según datos de la CEPAL (1999), la relación entre el ingreso per cápita de las mujeres y el de los hombres fue en Bolivia de 45,1%, en Brasil 48,5%, en Costa Rica de 38,6%, en México 32,6% y en Guatemala el 37,6%. Asimismo, la proporción de hogares encabezados por mujeres, en los distintos estratos de pobreza, es realmente alarmante. Hacia 1999, en Bolivia, el 24,4% de los hogares en condición de indigencia estaban encabezados por mujeres; en Argentina el 36,9%; en Costa Rica el 55,8%; en El Salvador el 35,5% y en Honduras el 32,2%

En este sentido, aunque en la mayoría de las políticas de reforma se establece la población pobre como grupo prioritario, la ausencia de un análisis desagregado por sexo limita el desarrollo de estrategias eficaces que atiendan a la población según sus necesidades. El sexo también se articula con otras categorías que pueden traer consigo diferentes niveles de vulnerabilidad social como la edad, la etnia, la zona de residencia, entre otras.

Además, el trabajo doméstico no reconocido ni compartido constituye una carga de trabajo adicional para las mujeres y una exposición a riesgos laborales específicos dentro del hogar. Igualmente, la violencia originada por razones de género es uno de los problemas más graves de salud pública. Según datos de las encuestas demográficas y de salud, en Nicaragua (1998), a nivel nacional, el 29% de las mujeres alguna vez en unión ha sido objeto de algún abuso físico o sexual alguna vez en su vida por parte de sus compañeros. En Colombia (2000), el 41% de las mujeres señaló que había sufrido violencia física por parte del esposo y, en Perú (2000), el 41% de las mujeres alguna vez unidas manifestó haber sido empujada, golpeada o agredida físicamente por su esposo o compañero.

En términos de condiciones de salud, la mayor longevidad femenina no implica en ninguna medida mejor salud o calidad de vida. Las complicaciones vinculadas al embarazo y a la capacidad reproductiva continúan apareciendo como causas importantes de muerte. Tal como se señala en el informe de la OPS/OMS La Salud en las Américas 2002, en los albores del siglo XXI, el 15% de las madres gestantes en la Región sufrirán complicaciones potencialmente mortales durante el embarazo, el parto y el puerperio y, anualmente, por lo menos 22.000 mujeres en edad fértil de América Latina y el Caribe morirán por esa causa.

En cuanto al financiamiento de los servicios de salud, habitualmente las mujeres pagan más que los hombres por su salud y participan con enormes desventajas en el sistema formal e informal de prestación de salud. Por éstas y otras razones, resultan más afectadas cuando hay variaciones en los servicios públicos y cuando hay dificultad para acceder a ellos.

Esta situación de discriminación negativa de las mujeres, contrasta enormemente con su rol como productoras de salud. Está comprobado que en los países de las Américas, las mujeres son las principales gestoras de salud familiar para todos los grupos de edad: niñas y niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Se sabe también que las mujeres representan el 80% de la fuerza laboral remunerada en salud (aunque con muy escasa presencia en puestos de toma de decisión), y que representan el 90% del voluntariado comunitario en salud, además de ser las principales protectoras

de la salud familiar, en donde ocurre el 80% de los actos de detección oportuna y atención primaria de la salud.

Como indica el informe de la OPS, uno de los principios más básicos y generales de la reforma de los sistemas de salud expresa el concepto más democrático de que las políticas públicas abren espacios a la participación de la sociedad civil en la definición de los intereses públicos y en la forma de satisfacerlos. Cuando se habla de sistemas de salud no sólo se incluye a los establecimientos y redes, sino también a todos los que cumplen una función de provisión de cuidados de salud a las personas, "sin importar su naturaleza jurídica o económica". ¿Tiene entonces la mujer, en este marco, la posibilidad de ocupar un lugar mejor?

Los cambios en los modelos de gestión deben incluir a la mujer, piezas clave en promoción de salud, de una forma más dinámica y contundente. Pero persisten muchos interrogantes al respecto. Cabe preguntarse, ¿incluyen estas reformas medidas para reducir brechas injustas?

¿Consideran impactos diferenciales para mujeres y hombres de distintos grupos sociales? ¿La gestión de los recursos humanos incluye la participación femenina?

Un punto clave de este proceso, la descentralización, que aparece como una oportunidad para consolidar la participación de la mujer, también puede dar resultados negativos. Lo que podría ser un mecanismo canalizador de la voz femenina puede resultar en un efecto atomizador, relegando esas voces tan sólo a los niveles locales de discusión. Además, ¿proponen las plataformas de estas reformas mecanismos de inclusión para las mujeres de estratos sociales más pobres? Los laberintos de la exclusión pueden ser infinitos.

Las palabras pueden variar su sentido según cómo sean aplicadas. Políticas aparentemente neutras como "reducción de costos", "eficiencia" y "descentralización" pueden reflejar, como señala Elsa Gómez, consultora del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS, profundos sesgos de género porque implican transferencias de costos de la economía remunerada a la economía basada en el trabajo no pago de las mujeres, que son las principales proveedoras y promotoras del cuidado de salud en el hogar.

La mayoría de los países garantizan expresamente el derecho de los habitantes a los cuidados de salud, muchos de ellos en sus constituciones. Pero, curiosamente, no hay información accesible para que cada ciudadano conozca, ejerza y exija este derecho. Muchas veces las prestaciones básicas (ofrecidas en forma de paquetes) no son suficientes. La mujer es la principal afectada por estos problemas, entre otras cosas, por su mayor morbilidad y longevidad.

No cabe duda de que no existe neutralidad de género en las políticas sobre el sector salud. El proceso todavía está abierto. Las políticas que no consideren las desigualdades de género terminarán siendo limitantes, produciendo, perpetuando o exacerbando las desigualdades, en desmedro de la salud de la sociedad y de las generaciones futuras.

Incorporar la mirada de género garantiza la solidez de las políticas desarrolladas en los procesos de reforma de los sistemas de salud. Es imperativo documentar las inequidades de género y diseminar

estratégicamente esta información para fortalecer estrategias para este análisis. También, se debe propiciar mayor diálogo e interacción entre la sociedad y sus gobiernos para poder abrir el juego a mayores y mejores propuestas integradas, plurales e iguales. Aún la agenda sobre género y reforma tiene varias asignaturas pendientes. Se necesita revisar el tema de la salud como derecho humano, que no se agota en el acceso a los servicios y aspectos como la dignidad y privacidad deben ser operacionalizados más allá de arreglos institucionales sobre problemas técnicos y de infraestructura, incorporando a las personas como sujetos sociales en la gestión en salud.

Por otro lado, los procesos de globalización han transformado el mapa laboral en América Latina y el Caribe, generando nuevas condiciones de trabajo y nuevos retos vinculados a la migración, el tráfico de personas, particularmente de mujeres y la explotación sexual, entre otros aspectos. En este sentido, la reforma del sector salud debe ser analizada más allá de los componentes institucionales y/o sectoriales, colocándola en un marco amplio de políticas públicas, en donde la salud sea entendida y atendida como un producto social.

Las inequidades sólo pueden ser transformadas cuando se hacen visibles y se actúa para eliminarlas. Incorporar la perspectiva de género en los procesos de reforma es un reto ético y político impostergable que nos asegurará tener sociedades más justas y saludables.

[Reproducido por Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, Buenos Aires, Argentina Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo – www.iadb.org/etica]

# Resumen

"Las mujeres están concentradas en los trabajos de menor remuneración y con escasa protección laboral, a pesar de que su nivel educativo se ha incrementado considerablemente en las últimas dos décadas (). El sexo también se articula con otras categorías que pueden traer consigo diferentes niveles de vulnerabilidad social como la edad, la etnia, la zona de residencia, entre otras".
() la violencia originada por razones de género es uno de los problemas más graves de salud pública. Según datos de las encuestas demográficas y de salud, en Nicaragua (1998), a nivel nacional, el 29% de las mujeres alguna vez en unión ha sido objeto de algún abuso físico o sexual alguna vez en su vida por parte de sus compañeros (). En Perú (2000) el 41% de las mujeres alguna vez unidas manifestó haber sido empujada, golpeada o agredida físicamente por su esposo o compañero".
"La mayoría de los países garantizan expresamente el derecho de los habitantes a los cuidados de salud, muchos de ellos en sus constituciones. Pero, curiosamente, no hay información accesible para que cada ciudadano conozca, ejerza y exija este derecho. Muchas veces las prestaciones básicas (ofrecidas en forma de paquetes) no son suficientes. La mujer es la principal afectada por estos problemas, entre otras cosas, por su mayor morbilidad y longevidad".
"No cabe duda de que no existe neutralidad de género en las políticas sobre el sector salud. El proceso todavía está abierto. Las políticas que no consideren las desigualdades de género terminarán siendo limitantes, produciendo, perpetuando o exacerbando las desigualdades, en desmedro de la salud de la sociedad y de las generaciones futuras".
"Incorporar la mirada de género garantiza la solidez de las políticas desarrolladas en los procesos de reforma de los sistemas de salud. Es imperativo documentar las inequidades de género y diseminar estratégicamente esta información para fortalecer estrategias para este análisis. También, se debe propiciar mayor diálogo e interacción entre la sociedad y sus gobiernos para poder abrir el juego a mayores y mejores propuestas integradas, plurales e iguales".
Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes direcciones:
www.elsiglodeuropa.es/siglo/historico/2006/687/687econo.html - 9k -
http://www.letraslibres.com/index.php?art=7404



# **DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ÉTICA**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno explica una visión del desarrollo social que coloca al ser humano como elemento central, en contraposición al enfoque usualmente aceptado, basado en factores económicos y tecnológicos.

## **TEMARIO**

• Lectura: breve caracterización de la pobreza en el país

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

• Desarrollan un debate dirigido sobre la base de preguntas elaboradas previamente.

## 1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE POBREZA

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla. Para efectos de su estudio práctico, la mayor parte de las veces, la pobreza se ha definido como la incapacidad de una familia de cubrir con su gasto familiar una canasta básica de subsistencia. Este enfoque metodológico clasifica a las personas como pobres o no pobres. Similarmente, en el caso de que el gasto familiar no logre cubrir los requerimientos de una canasta alimentaria, se identifica a la familia como pobre extrema. Combinando ambas definiciones, una familia puede ser no pobre, pobre o pobre extrema. Si bien existen otras aproximaciones metodológicas muy importantes, ésta es la más extendida.

En una economía de mercado, el Estado tiene un rol muy importante que cumplir en la lucha contra la pobreza, para permitir un mayor grado de igualdad de oportunidades. Atacar el problema de la pobreza es una necesidad, no sólo por razones humanitarias, sino también por razones económicas. La pobreza es un círculo vicioso que, además de tener efectos graves sobre la calidad y niveles de vida de los peruanos pobres, afecta las posibilidades de crecimiento económico y estabilidad social y política. Las familias que enfrentan una situación de pobreza se ven afectadas por secuelas en la nutrición, en la salud y en la capacidad para recibir instrucción que en muchos casos no pueden ser remontadas, aunque los ingresos mejoren. Una población pobre tiene una baja expectativa de vida, sufre de altas tasas de incidencia de enfermedades, es mano de obra poco calificada y, por todo ello, constituye una fuerza de trabajo poco productiva.

En los últimos años, el Perú, como otros países de la región, aumento significativamente los recursos destinados a numerosos programas sociales para aliviar la pobreza y favorecer el desarrollo de la población de menores recursos. Diversos elementos de juicio sugieren que se puede mejorar la efectividad de estos programas significativamente.

Adaptado de: Plascencia, Carolina. La pobreza en el Perú. En: http://www.monografias.com/trabajos7/poper/poper.shtml

## BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL PAÍS

El Perú ha seguido siendo un país económicamente empobrecido, debido a que no ha logrado revertir ni la restricción externa a su crecimiento, ni la desigualdad y división internas en su sociedad.

Las políticas macroeconómicas han sacrificado la expansión del mercado por estabilizar la economía, y la inserción internacional sigue siendo poco intensiva en mano de obra. Actualmente, el empleo adecuado es el mayor desafío en la sociedad peruana.

El Perú tiene una población de alrededor de 28 millones de personas y muchas de las políticas del Estado aún no logran una cobertura que las incluya a todas con un mínimo de calidad, especialmente a quienes no pueden lograr una vida digna con el esfuerzo familiar. La presión tributaria es insuficiente para atender las demandas sociales y cumplir, a la vez, los elevados compromisos financieros del país.

## 1. La nueva pobreza

La pobreza en el Perú es antigua, pero se ha expandido y profundizado en las últimas décadas. El desmedido aumento del número de pobres, en los últimos veinticinco años del siglo XX, se debe, principalmente, al deterioro del poder adquisitivo de los sueldos y salarios.

Lo que ha sucedido con la economía en este periodo es que los sectores de mayor productividad, que obtienen mayor valor agregado por trabajador, en lugar de expandir su riqueza a más sectores del país, se han defendido de la crisis ajustando las remuneraciones salariales, el componente que más importa para el sostenimiento y crecimiento de los mercados internos.

Así, la pobreza invadió las ciudades: los nuevos pobres se encuentran sobre todo en ellas, pero la más profunda sigue siendo la rural.

Esta caracterización se basa en el documento de diagnóstico aprobado en el VI Encuentro Nacional de la MCLCP<sup>2</sup>, en 2003, así como en las conclusiones de la Mesa de Trabajo "Programas Sociales y Desarrollo" convocada por la MCLCP en abril y mayo de 2005. También incluimos referencias al estudio de Juan Chacaltana: "¿Se puede prevenir la pobreza? Hacia la construcción de una red de protección social de los activos productivos en el Perú". Informe final. Lima:

## 2. Discriminación cultural y olvido

La pobreza tiene otras causas en nuestro país que se remontan en el tiempo: el desprecio a las culturas andinas y amazónicas, y a sus integrantes, que tienen otra forma de ver el mundo, otras lenguas, otras expresiones

CIREPTEC CAPPERAS PROFESIONALES

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza

culturales, otra raza. Esta parte del Perú se hace dolorosamente visible cuando se busca conocer la pobreza.

Sin embargo, su visibilidad no ha logrado transformar las relaciones sociales, económicas y políticas. Hace poco, el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) reveló que la violencia política de los últimos veinte años golpeó mayoritariamente a esta parte de nuestra sociedad y, lo que es muy duro de decir y está claramente demostrado en el *Informe*, es que no solo sufrió violencia y muerte, sino indiferencia, desamparo y olvido.

Mucha de esa población de nuestro país migró del campo desde hace medio siglo, buscando progreso, respeto e igualdad de oportunidades y hoy puebla las ciudades, con mejores posibilidades que cuando migraron, pero con un futuro incierto para sus descendientes, que afrontan una pobreza urbana que crece y menos oportunidades de salida.

Esta no es historia reciente. Probablemente, en esta situación es donde radica el núcleo duro de la pobreza, pues en un sector del país no parece haber conciencia de que hay otro que tiene iguales derechos y también responsabilidades, pero que está excluido de esa ciudadanía.

Al interior de esta porción de la sociedad, las mujeres, los niños y las niñas, y las personas mayores son las más afectadas. Es en este tipo de vivencia que descubrimos la multidimensionalidad de la pobreza y la urgencia de abordar estrategias que tomen en cuenta medidas inclusivas en dimensiones culturales y de género, en las políticas educativas, de salud y de empleo.

## 3. Heterogeneidad y multidimensionalidad

La convergencia de diversos factores económicos, sociales, políticos y culturales generadores de pobreza que actúan en el escenario —de por sí diverso— de nuestra configuración nacional, origina situaciones de pobreza muy heterogéneas al interior del país. La pobreza en las zonas rurales no es igual que en las ciudades; la pobreza que tiene como factor principal la caída del ingreso no es igual que aquella cuyo factor principal es la discriminación cultural, o la pobreza por aislamiento geográfico.

No todos los pobres lo son por la misma razón y, por lo tanto, no todos requieren el mismo tratamiento de sus necesidades. Juan Chacaltana sostiene que eso parece haberse olvidado en los recientes debates políticos sobre la pobreza, en los que "se ha tendido a pensar en los pobres en abstracto como si se pudiera separar su condición de pobreza de la causa por la cual se encuentran en esa situación y por lo tanto como si todos necesitaran lo mismo para superar su situación de necesidad. Esta errónea percepción es la que ha definido un esquema de política social distanciado de la realidad".<sup>3</sup>

Esta heterogeneidad y multidimensionalidad es uno de los problemas más importantes, tanto para el análisis de la pobreza como para la definición adecuada de las políticas públicas para enfrentarla. Se han ensayado diversas maneras de reducir esta heterogeneidad y llegado a diversos tipos de clasificación y medición.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El PNUD hace un llamamiento para que se reconozca como un derecho humano el acceso mínimo a 20 litros de agua limpia al día, que debería ser gratuita para la población pobre.

		Lima Metropolitana	Urbano	Rural	Total
Dinámica de la pobreza y	1998-2001 (1.100 obs.) Al menos un año pobre	55	52	86	68
tipos de pobres en los hogares	4 años	8	13	41	25
	3 años	10	12	17	14
peruanos	2 años	15	11	16	14
1998-2001	1 año	22	16	12	15
	Ningún año pobre	45	48	14	32
	2001-2004 (3.300 obs.) Al menos un año pobre	48	57	85	67
	4 años	15	18	47	28
	3 años	11	12	13	12
	2 años	10	13	13	13
	1 año	12	15	11	14
	Ningún año pobre	52	43	15	33
	Fuente: Chacaltana	ı, J. "¿Se puede prever	nir la pobre	za…", ob. c	it., p. 23.

La más común y simple es la clasificación de pobres extremos y no extremos sobre la base de una línea de ingreso monetario y de considerar la intensidad de la pobreza. También, se han desarrollado mapas de pobreza inspirados en el método de necesidades básicas insatisfechas y, más recientemente, se está proponiendo medir la pobreza extrema no a partir de una línea de ingresos, sino a partir de la medición de la insuficiencia calórica.

## 4. Movilidad de la pobreza

Por otro lado, la pobreza no es estática; por el contrario, es cada vez más móvil frente al peso de factores estructurales que producen permanentemente vulnerabilidad, como la precariedad de la dinámica económica, la débil institucionalidad y procesos de

desestructuración social o desastres naturales que no se saben manejar y prever, entre otros.

Recientes estudios y bases de datos que han permitido seguir la dinámica de familias en el tiempo muestran que la pobreza es altamente móvil. Dicha situación no es exclusiva del Perú. Estos estudios revelan que en los periodos analizados hay familias que siempre son pobres, otras que a veces son pobres y otras que nunca lo son, identificando a la vez los flujos de entrada y de salida de la pobreza. Los análisis estáticos no permiten observar este movimiento y pueden llevar a pensar que los pobres son los mismos siempre y por las mismas razones. Juan Chacaltana, a partir de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), realiza un seguimiento de hogares por cuatro años consecutivos y en dos periodos sucesivos recientes, y ha identificado algunas características importantes de la dinámica de la pobreza en el país que confirman estudios preliminares. La magnitud de la pobreza, vista dinámicamente, afecta a dos de cada tres hogares en el Perú. Desde un análisis dinámico, se puede apreciar que el porcentaje de las familias que ha

sido afectado por la pobreza al menos un año en los periodos analizados es mayor (68 por ciento y 67 por ciento) que si se realiza una medición estática, en que ha fluctuado alrededor de 50 por ciento. Los estudios estáticos tienden a subestimar la real dimensión de la pobreza en el país.

Existe una pobreza crónica. Hay un porcentaje de hogares que permanece pobre los cuatro años consecutivos (25 por ciento y 28 por ciento). Esta pobreza corresponde a la concepción tradicional de la pobreza, es decir, pobres por razones estructurales, con muchas carencias. Los estudios señalados revelan, a su vez, que solo alrededor de un tercio de los pobres son pobres crónicos.

Existe una pobreza transitoria mayoritaria. Hay pobreza transitoria que es mayoritaria (43 por ciento y 39 por ciento). Son hogares que están muy cerca de la línea de pobreza y usualmente están transitando alrededor de ella, o también hogares que nítidamente caen en la pobreza o salen de ella por diversos factores. Los datos también revelan que, entre un periodo y otro, los primeros en salir de la pobreza son los pobres transitorios. La reducción de la pobreza se ha dado fundamentalmente en la transitoria, aquella que es más proclive a cambios en el corto plazo.

## 5. Pobreza crónica y transitoria: factores de entrada y salida de la pobreza

Si existe una pobreza crónica y otra transitoria, ¿a qué se debe que unos hogares permanezcan en pobreza y otros estén entrando y saliendo de ella? ¿Cuáles son los factores o mecanismos que hacen que las familias entren o logren salir de la pobreza? Chacaltana avanza en algunas respuestas, partiendo de dos enfoques analíticos: el enfoque de los activos y el de los riesgos sociales.

El enfoque de los activos plantea que las salidas de la pobreza pueden ser explicadas por la acumulación de activos o por incrementos en los retornos de los activos de los pobres. Estos activos pueden ser de tres tipos: (i) capital físico: el valor monetario de activos financieros, tenencia de dinero, propiedad y capital utilizado en la producción; (ii) capital humano: principalmente educación formal; (iii) capital social: se refiere al conjunto de normas y redes sociales que facilitan la acción colectiva entre individuos.

Por otro lado, el enfoque de riesgos sociales ayuda a identificar factores principalmente determinantes para las entradas a la pobreza. Si bien estas obedecen a factores estructurales como la baja dotación de activos de las personas, también se deben a riesgos sociales y sus impactos (*shocks*). La debilidad en la capacidad para enfrentar estos *shocks* es lo que constituye la "vulnerabilidad" social. Las personas en pobreza están menos capacitadas para enfrentarlos.

Desde estos enfoques, es importante anotar que si los procesos de entrada a la pobreza debido a *shocks* pueden ser cortos, los procesos de salida, a partir de la acumulación de activos, suelen ser largos.

Partiendo de un estudio minucioso de las bases de datos proporcionadas por la ENAHO entre 1998 y 2001, se identifican factores que inciden en la pobreza crónica, y que por lo general están asociados a *stocks* de riqueza en el hogar, como la tenencia o no de activos productivos (automóvil, moto, camión, cultivos, tierras con título, producción de subproductos agrícolas y/o

pecuarios, entre otros). También, inciden las características del hogar asociadas con el capital humano. Entre estas, las más importantes son la educación de los padres y el tipo de trabajo del padre. Si el padre tiene solo educación primaria, aumenta la pobreza crónica y transitoria, pero con un efecto mayor en la crónica. Por otro lado, si el padre trabaja en una empresa moderna (más de cincuenta trabajadores) se reduce el componente de pobreza crónica en el hogar, pero aumenta el componente transitorio.

También identifica factores asociados solo a la pobreza transitoria. Dentro de estas variables destacan las relacionadas a *shocks* del hogar, entre los cuales los *shocks* de empleo, salud/accidentes y los desastres naturales son los que tienen mayor impacto sobre la pobreza transitoria. Finalmente, también establece variables que explican por igual la pobreza crónica y la transitoria. Ambas se reducen cuando la vivienda cuenta con capital público (servicios de agua, desagüe, alumbrado eléctrico) o cuando hay un mayor número de perceptores de ingresos en el hogar, y ambas aumentan cuando el hogar tiene más miembros.

Por otro lado, Chacaltana señala que los factores de pobreza crónica y transitoria se mezclan en un mismo individuo o familia, y es precisamente por el hecho de que cada individuo tiene un gran componente de pobreza crónica que el índice global de pobreza muestra importantes entradas y salidas. Las salidas no son sostenibles, porque los factores de pobreza crónica son altos en cada familia. A su vez, hay una correlación entre pobreza y pobreza crónica, es decir, los más pobres son, a la vez, por más tiempo pobres.

La composición de la pobreza cambia en cada ámbito en donde reside el hogar. En Lima, los componentes crónico y transitorio son igualmente importantes. En el resto del Perú urbano, también sigue teniendo importancia el componente transitorio (alrededor del 30 por ciento). En cambio, en el sector rural, el componente crónico explica casi el 80 por ciento de la pobreza total.

Finalmente, Chacaltana señala que si existen estos dos grandes tipos de pobreza, las políticas sociales deben estar pensadas a esos dos niveles. Entre los pobres crónicos, se requieren políticas de desarrollo de activos y de recursos productivos y un trabajo de largo plazo para superar la condición de pobreza. En cambio, para los pobres transitorios, el instrumento adecuado sería el establecimiento de una red de protección social frente a *shocks* que afecten los activos productivos y el capital humano de esta población.

En conclusión, la heterogeneidad y movilidad de la pobreza en el país nos exige poner atención a los factores que llevan a las personas a entrar o salir de la pobreza y a los escenarios en que estos procesos se desarrollan. Es necesario un enfoque dinámico y más amplio en los esquemas de políticas (no solo compensatorias sino también preventivas) y su articulación con las causas estructurales generales y más específicas de cada situación de pobreza.

Tomado de: www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/documentos/Futuro%20sin%20Pobreza.pdf -

# **Resumen**

"() la pobreza invadió las ciudades: los nuevos po en ellas, pero la más profunda sigue siendo la rural.	
"La convergencia de diversos factores económicos generadores de pobreza que actúan en el escer nuestra configuración nacional, origina situaciones al interior del país. La pobreza en las zonas ruciudades; la pobreza que tiene como factor princigual que aquella cuyo factor principal es la discripor aislamiento geográfico."	nario —de por sí diverso— de de pobreza muy heterogéneas urales no es igual que en las ipal la caída del ingreso no es
"No todos los pobres lo son por la misma razón y, el mismo tratamiento de sus necesidades."	por lo tanto, no todos requieren
() existen estos dos grandes tipos de pobreza, la pensadas a esos dos niveles. Entre los pobres cró desarrollo de activos y de recursos productivos y superar la condición de pobreza. En cambio, p instrumento adecuado sería el establecimiento de frente a shocks que afecten los activos productivo población."	nicos, se requieren políticas de un trabajo de largo plazo para ara los pobres transitorios, el e una red de protección social
Si desea ampliar la información sobre el tema, se direcciones:	ugerimos revisar las siguientes
http://censos.inei.gob.pe/documentosPublicos/Irpdf	nforme_Tecnico_Pobreza2007.
http://www.educared.edu.pe/estudiantes/geogra	fia/tema3_4_3.asp
http://www.accessdemocracy.org/library/1931_p	e_probeza_010105.pdf



# **EL SER HUMANO Y LOS VALORES**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno expone una reflexión crítica sobre los valores mínimos aplicables en su futura actividad profesional.

#### **TEMARIO**

• Lectura: Axiología y ética situacional

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

• Desarrollan un debate dirigido sobre la base de preguntas elaboradas previamente.

### 1 EL PUNTO DE PARTIDA DE LA REFLEXIÓN ÉTICA

"Los años transcurridos no han alterado, la convicción del autor de que la experiencia humana total es la fuente legitima y el punto obligado de partida de la teoría filosófica."<sup>4</sup>

Con estas palabras, el autor de la siguiente lectura sitúa el origen de nuestra reflexión inicial sobre el tema de los valores y la forma cómo ellos guían nuestro comportamiento. La primera frase de la propia lectura confirma esta idea.

Tradicionalmente, los valores han sido considerados como conceptos o ideas rectoras relacionadas más bien con la religión o la moral casi exclusivamente. Así, cuando se nos pide mencionar algunos valores que nos sean cercanos, se mencionan el amor, la virtud, la belleza, el bien, la vida, la honestidad. Por el contrario, en la actualidad, se consideran valores la adaptabilidad, la armonía global, la calidad, la comunicación<sup>5</sup>.

Y es que en la actualidad se reconoce que la actuación del hombre en distintos ámbitos de la realidad obedece —o debería obedecer- a normas y principios de distinta índole. Por ejemplo, hablar de bioética se ha vuelto muy frecuente debido a los resultados —negativos, en muchos casos- de la forma cómo el hombre encara su relación con el medio ambiente.

#### **AXIOLOGÍA Y ÉTICA SITUACIONAL**

La ética se refiere a la conducta del hombre, que se ha regido siempre por normas, aunque a veces han sido contradictorias. Este es un hecho y al mismo tiempo una exigencia si se quiere evitar el caos moral y social. La mayoría de los filósofos han planteado el problema en iguales términos, y hay muchas propuestas sobre cuáles son las normas que deben regir la conducta del hombre.

Examinamos esa cuestión y vimos que antes de encararla es menester dilucidar el problema del fundamento de la norma. Esta debe tener una razón que justifique su obligatoriedad, pues cabe preguntar por qué debo acatarla. Las normas no son verdaderas ni falsas, sino válidas o no. La verdad es una cualidad de las proposiciones, pues enuncian algo de algo. La norma nada enuncia, sino prescribe. Nuestro problema consiste en saber de dónde emana el derecho a prescribir. Descartamos el fundamento sociológico tanto como el teológico e indicamos, en el apartado 3 del capítulo X, que la norma moral deriva su validez o legitimidad del valor que la sostiene.

Esclarecido el fundamento de la norma, esto es, la razón por la cual debo obedecerla, corresponde examinar qué condiciones ha de reunir antes de proponer una norma específica.

Hay dos tipos de preceptos morales. Unos indican concretamente qué se debe hacer o dejar de hacer; tienen un contenido. Los otros son fórmulas que se pueden llenar de contenido en el momento de su aplicación. Los Diez

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Risieri Frondizi *El Punto de Partida del Filosofar*, p.12

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> http://www.itesm.mx/va/dide/encuentro/doc\_carpeta/taller/definiciones.pdf

Mandamientos representa el primer tipo; la Regla de Oro y el imperativo categórico kantiano<sup>6</sup>, el segundo.

El inconveniente que tiene el primer tipo es que debe admitir excepciones. No matarás, salvo en defensa propia, en caso de guerra, o para preservar estos Mandamientos. Y por la vía de las excepciones podemos llegar a negar la norma, pues nunca sabemos cuáles son los límites de esas excepciones. A su vez tiene la virtud de referirse a actos humanos concretos y no a abstracciones.

El segundo tipo mantiene su universalidad sin admitir excepciones; al menos, esa es su aspiración. El imperativo categórico tiene el inconveniente de respaldar formas antitéticas de conducta. La Regla de Oro7 presenta aún más dificultades que el imperativo categórico. Por ejemplo, un masoquista podría tratar a los demás en forma sádica sin cometer ninguna inmoralidad, si está dispuesto a que lo traten del mismo modo.

Creemos que la universalidad es condición muy importante porque los principios morales rigen la vida de todos los seres humanos sin distinción. De ahí que sea preferible una fórmula. Sin embargo, sería conveniente que ella evitara el formalismo. Además de universal, la norma debe ser aplicable a la diversidad de problemas que enfrentamos en la vida. Estas dos características parecen opuestas a quienes conciben una universalidad abstracta. Por eso tiene que ser flexible, pues no se pueden prever los casos que se presentarán. Y la norma moral se refiere, preferentemente, al futuro.

Otra condición es que no sea negativa, que no enuncie exclusivamente prohibiciones. Tiene que indicarnos por igual lo que debemos y no debemos hacer. Alguien puede caer en la inmoralidad respetando todas las prohibiciones que indican los Diez Mandamientos u otro repertorio de normas negativas. La norma debe orientar la vida del hombre, servirle de guía y no de cárcel.

Por otra parte, debe ser coherente en su aplicación; esto es, no reconocer como correctos dos actos que sean incompatibles, lo que sucede, a nuestro juicio con el imperativo categórico. Tiene que ser aplicable por igual a individuos, instituciones y comunidades. Por último, no debe cercenar la libertad del hombre.

La norma básica que a nuestro juicio reúne estas y otras exigencias es la siguiente: orienta tu vida, decisiones y conducta moral por el valor superior en la situación correspondiente. Está sobreentendido que el valor positivo es superior al negativo.

Esta norma reúne la primera exigencia; es universal y no admite excepciones. Cualquiera sea el individuo o la circunstancia en que se halle, debe decidir y actuar según el valor superior en esa situación concreta. No hay excepciones ni la posibilidad de un caso donde no sea aplicable. Su flexibilidad es máxima, puesto que se pueden alterar los valores en su evolución histórica y producirse otros cambios, y la norma mantiene su vigencia y aplicabilidad.

<sup>6 &</sup>quot;Obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza"

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> "No hagas con los demás lo que no quieras que hagan contigo" Confucio (551-479) (Anales de Confucio, XV, 23)

<sup>&</sup>quot;Tratad a los hombres de la manera en que vosotros queréis ser de ellos tratados" Jesucristo (Lc 6, 31)" (Notas del editor)

Además, ella no es negativa porque nada prohíbe, sino positiva y nos orienta en la vida cotidiana como en caso de duda o conflicto moral.

Se preserva, igualmente, la libertad de la persona frente a la norma, porque ella es quien decide cuál es el valor superior en cada situación. Las normas del tipo del Decálogo coartan la libertad, pues la persona se halla ante la alternativa de hacer lo que indica la norma o cometer una inmoralidad. En tal caso, en lugar de que la moralidad se apoye en la libertad del individuo exige su renuncia. Si la ejerce puede caer en la inmoralidad.

Nuestra norma presupone no sólo la libertad, sino que requiere su ejercicio; en cada caso, el interesado debe decidir libremente cuál es el valor más alto. Y su decisión se convierte en precepto para ese caso. Además de libertad, la aplicación de la norma propuesta exige un examen inteligente y responsable de las alternativas, porque libertad no significa arbitrariedad. Hay que fundar la decisión; mostrar por qué un valor es superior a otro en esta situación particular. Y, desde luego, atender las razones contrarias que pudieran darse. En otras palabras, la decisión es libre, fundada y rectificable.

[Tomado de: FRONDIZI, Risieri. Introducción a los problemas fundamentales del hombre. España; 1977. pp. 564-568]

### Resumen

- "Hay dos tipos de preceptos morales. Unos indican concretamente qué se debe hacer o dejar de hacer; tienen un contenido. Los otros son fórmulas que se pueden llenar de contenido en el momento de su aplicación. Los Diez Mandamientos representan el primer tipo; la Regla de Oro y el imperativo categórico kantiano, el segundo."
- "(...) la universalidad es condición muy importante porque los principios morales rigen la vida de todos los seres humanos sin distinción. De ahí que sea preferible una fórmula. Sin embargo, sería conveniente que ella evitara el formalismo. Además de universal, la norma debe ser aplicable a la diversidad de problemas que enfrentamos en la vida".
- Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes direcciones:
  - http://www.pucp.edu.pe/ira/filosofiaeru/pdf/arti\_filo\_latino/pappas\_frondizi\_anuario.pdf
  - http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T02\_Docu5\_Democraciayeducacionenvalores\_Siede.pdf
  - 1 http://es.wikipedia.org/wiki/Valores



# **EL SER HUMANO Y LOS VALORES**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno expone una reflexión crítica sobre los valores mínimos aplicables en su futura actividad profesional.

#### **TEMARIO**

• Lectura: órdenes, costumbre y caprichos

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Resumen los conceptos más significativos del tema.
- Debaten y aclaran ideas comunes sobre el ejercicio de la libertad.

# 1 LA COTIDIANA TOMA DE DECISIONES: ¿POR QUÉ HACEMOS LO QUE HACEMOS?

Con el estilo didáctico que lo caracteriza, Fernando Savater explica, en el siguiente texto, las distintas motivaciones que nuestra conducta diaria suele tener. Así, examina cómo es que a cada instante estamos decidiendo lo que haremos —aunque a veces ni siquiera seamos conscientes de ello- y qué mecanismos se manifiestan en esa toma de decisión.

#### ÓRDENES, COSTUMBRES Y CAPRICHOS

Te recuerdo brevemente donde estamos. Queda claro que hay cosas que nos convienen para vivir y otras no, pero no siempre está claro qué cosas son las que nos convienen. Aunque no podamos elegir lo que nos pasa, podemos en cambio elegir lo que hacer frente a lo que nos pasa. Modestia aparte, nuestro caso se parece más al de Héctor que al de las beneméritas termitas. Cuando vamos a hacer algo, lo hacemos porque *preferimos* hacer eso a hacer otra cosa, o porque preferimos hacerlo a no hacerlo. ¿Resulta entonces que hacemos siempre lo que queremos? Hombre, no tanto. A veces las circunstancias nos imponen elegir entre dos opciones que no hemos elegido: vamos, que hay ocasiones en que elegimos aunque preferiríamos no tener que elegir.

Uno de los primeros filósofos que se ocupó de estas cuestiones, Aristóteles, imaginó el siguiente ejemplo. Un barco lleva una importante carga de un puerto a otro. A medio trayecto, le sorprende una tremenda tempestad. Parece que la única forma de salvar el barco y la tripulación es arrojar por la borda el cargamento, que además de importante es pesado. El capitán del navío se plantea el problema siguiente: « ¿Debo tirar la mercancía o arriesgarme a capear el temporal con ella en la bodega, esperando que el tiempo mejore o que la nave resista?» Desde luego si arroja el cargamento lo hará porque prefiere hacer eso a afrontar el riesgo, pero sería injusto decir sin más que quiere tirarlo. Lo que de veras quiere es llegar a puerto con su barco, su tripulación y su mercancía: eso es lo que más le conviene. Sin embargo, dadas las borrascosas circunstancias, prefiere salvar su vida y la de su tripulación a salvar la carga, por preciosa que sea. ¡Ojalá no se hubiera levantado la maldita tormenta! Pero la tormenta no puede elegirla; cosa que se le impone, cosa que le pasa, quiera o no; lo que en cambio puede elegir es el comportamiento a seguir en el peligro que le amenaza. Si tira el cargamento por la borda lo hace porque guiere y a la vez sin guerer. Quiere vivir, salvarse y salvar a los hombres que dependen de él, salvar su barco; pero no quisiera quedarse sin la carga ni el provecho que representa, por lo que no se desprenderá de ella sino muy a regañadientes. Preferiría sin duda no verse en el trance de tener que escoger entre la pérdida de esos bienes y la pérdida de su vida. Sin embargo, no queda más remedio y debe decidirse: elegirá lo que quiera más, lo que crea más conveniente. Podríamos decir que es libre por que no le queda otro remedio que serlo, libre de optar en circunstancias que él no ha elegido padecer.

Casi siempre que reflexionamos en situaciones difíciles o importantes sobre lo que vamos a hacer nos encontramos en una situación parecida a la de ese capitán de barco del que habla Aristóteles. Pero claro, no siempre las cosas se

ponen tan feas. A veces las circunstancias son menos tormentosas y si me empeño en no ponerte más que ejemplos con ciclón incorporado puedes rebelarte contra ellos, como hizo aquel aprendiz de aviador. Su profesor de vuelo le preguntó. Va usted en un avión, se declara una tormenta y le inutiliza a usted el motor. ¿Qué debe hacer? Y el estudiante contesta: «Seguiré con el otro motor.» .Bueno -dijo el profesor-, pero llega otra tormenta y le deja sin ese motor. ¿Cómo se las arregla entonces ?» «Pues seguiré con el otro motor. » «También se lo destruye una tormenta. ¿Y entonces?» .Pues continúo con otro motor.» «Vamos a ver -se mosquea el profesor- ¿se puede saber de dónde saca usted tantos motores? Y el alumno, imperturbable « Del mismo sitio del que saca usted tantas tormentas. No, dejemos de lado el tormento de las tormentas. Veamos qué ocurre cuando hace buen tiempo.

Por lo general, uno no se pasa la vida dando vueltas a lo que nos conviene o no nos conviene hacer. Afortunadamente no sabemos estar tan achuchados por la vida como el capitán del dicho barquito del que hemos hablado. Si vamos a ser sinceros, tendremos que reconocer que la mayoría de nuestros actos los hacemos casi automáticamente, sin darle demasiadas vueltas al asunto. Recuerda conmigo, por favor, lo que has hecho esta mañana. A una hora indecentemente temprana ha sonado el despertador y tú, en vez de estrellarlo contra la pared como te apetecía, has apagado la alarma. Te has quedado un ratito entre las sábanas, intentando aprovechar los últimos y preciosos minutos de comodidad horizontal. Después has pensado que se te estaba haciendo demasiado tarde y el autobús para el cole no espera, de modo que te has levantado con santa resignación. Ya sé que no te gusta demasiado lavarte los dientes pero como te insisto tanto para que lo hagas has acudido entre bostezos a la cita con el cepillo y la pasta. Te has duchado casi sin darte cuenta de lo que hacías, porque es algo que ya pertenece a la rutina de todas las mañanas. Luego te has bebido el café con leche y te has tomado la habitual tostada con mantequilla. Después, a la dura calle. Mientras ibas hacia la parada del autobús repasando mentalmente los problemas de matemáticas -¿no tenías hoy control?has ido dando patadas distraídas a una lata vacía de coca-cola. Más tarde el autobús, el colegio, etc.

Francamente, no creo que cada uno de esos actos los hayas realizado tras angustiosas meditaciones: «¿Me levanto o no me levanto? ¿Me ducho o no me ducho? ¡Desayunar o no desayunar, ésa es la cuestión!» La zozobra del pobre capitán de barco a punto de zozobrar, tratando de decidir a toda prisa si tiraba por la borda la carga o no, se parece poco a tus soñolientas decisiones de esta mañana. Has actuado de manera casi instintiva, sin plantearte muchos problemas. En el fondo resulta lo más cómodo y lo más eficaz, ¿no? A veces darle demasiadas vueltas a lo que uno va a hacer nos paraliza. Es como cuando echas a andar: si te pones a mirarte los pies y a decir «ahora, el derecho; luego, el izquierdo, etc. », lo más seguro es que pegues un tropezón o que acabes parándote. Pero yo quisiera que ahora, retrospectivamente, te preguntaras lo que no te preguntaste esta mañana. Es decir: ¿por qué he hecho lo que hice? ¿por qué ese gesto y no mejor el contrario o quizá otro cualquiera?

Supongo que esta encuesta te indignará un poco. ¡Vaya! ¿Que por qué tienes que levantarte a las siete y media, lavarte los dientes e ir al colegio? ¿Y yo te lo pregunto? ¡Pues precisamente porque yo me empeño en que lo hagas y te doy la lata de mil maneras, con amenazas y promesas, para obligarte. Si te quedases en la cama menudo jaleo te montaría! Claro que algunos de los gestos reseñados, como ducharte o desayunar, los realizas ya sin acordarte de mí,

porque son cosas que siempre se hacen al levantarse, ¿no?, y que todo el mundo repite. Lo mismo que ponerse pantalones en lugar de ir en calzoncillos, por mucho que apriete el calor. En cuanto a lo de tomar el autobús, bueno, no tienes más remedio que hacerlo para llegar a tiempo, porque el colegio está demasiado lejos como para ir andando y no soy tan espléndido para pagarte un taxi de ida y vuelta todos los días. ¿Y lo de pegarle patadas a la lata? Pues eso lo haces porque sí, porque te da la gana.

Vamos a detallar entonces la serie de diferentes motivos que tienes para tus comportamientos matutinos. Ya sabes lo que es un «motivo» en el sentido que recibe la palabra en este contexto: es la razón que tienes o al menos crees tener para hacer algo, la explicación más aceptable de tu conducta cuando reflexionas un poco sobre ella. En una palabra: la mejor respuesta que se te ocurre a la pregunta «¿por qué hago eso?». Pues bien, uno de los tipos de motivación que reconoces es el de que yo te mando que hagas tal o cual cosa. A estos motivos les llamaremos órdenes. En otras ocasiones el motivo es que sueles hacer siempre ese mismo gesto y ya lo repites casi sin pensar, o también el ver que a tu alrededor todo el mundo se comporta así habitualmente: llamaremos costumbres a este juego de motivos. En otros casos puntuales a la lata, por ejemplo el motivo parece ser la ausencia de motivo, el que te apetece sin más, la pura gana. ¿Estás de acuerdo en que llamemos caprichos al por qué de estos comportamientos? Dejo definido los motivos más cómodamente funcionales, es decir los que te inducen a aquellos gestos que haces como puro y directo instrumento para conseguir algo: bajar la escalera para llegar a la calle en lugar de saltar por la ventana, coger el autobús para ir al cole; utilizar una taza para tomar tu café con leche, etc.

Nos limitaremos a examinar los tres primeros tipos de motivos, es decir, las órdenes, las costumbres y los caprichos. Cada uno de esos motivos inclina tu conducta en una dirección u otra, explica más o menos tu preferencia por hacer lo que haces frente a las otras muchas cosas que podrías hacer. La primera pregunta que se me ocurre plantear sobre ellos es: ¿de qué modo y con cuánta fuerza te obliga a actuar cada uno? Porque no todos tienen el mismo peso en cada ocasión. Levantarte para ir al colegio es más obligatorio que lavarte los dientes o ducharte y creo que bastante más que dar patadas a la lata de cocacola; en cambio, ponerte pantalones o al menos calzoncillos por mucho calor que haga es tan obligatorio como ir al cole, ¿no? Lo que quiero decirte es que cada tipo de motivos tiene su propio peso y te condiciona a su modo. Las órdenes, por ejemplo, sacan su fuerza, en parte, del miedo que puedes tener a las terribles represalias que tomaré contra ti si no me obedeces; pero también, supongo, al afecto y la confianza que me tienes y que te lleva a pensar que lo que te mando es para protegerte y mejorarte o, como suele decirse con expresión que te hace torcer el gesto, por tu bien. También desde luego porque esperas algún tipo de recompensa si cumples como es debido: paga, regalos, etc. Las costumbres, en cambio, vienen más bien de la comodidad de seguir la rutina en ciertas ocasiones y también de tu interés de no contrariar a los otros, es decir de la presión de los demás. También en las costumbres hay algo así como una obediencia a ciertos tipos de órdenes: piensa, por poner otro ejemplo, en las modas. ¡La cantidad de cazadoras, zapatillas, chapas, etc., que tienes que

ponerte porque entre tus amigos es costumbre llevarlas y tú no quieres desentonar!

Las órdenes y las costumbres tienen una cosa en común: parece que vienen de *fuera*, que se te imponen sin pedirte permiso. En cambio, los caprichos te salen de *dentro*, brotan espontáneamente sin que nadie te los mande ni a nadie en principio creas imitarlos. Yo supongo que si te pregunto que cuándo te sientes más libre, al cumplir órdenes, al seguir la costumbre o al hacer tu capricho, me dirás que eres más libre al hacer tu capricho, porque es una cosa más tuya y que no depende de nadie más que de ti. Claro que vete a saber: a lo mejor también el llamado capricho te apetece porque se lo imitas a alguien o quizá brota de una orden pero *al revés*, por ganas de llevar la contraria, unas ganas que no se te hubieran despertado a ti solo sin el mandato previo que desobedeces. En fin, por el momento vamos a dejar las cosas aquí, que por hoy ya es lío suficiente.

Pero antes de acabar recordemos como despedida otra vez aquel barco griego en la tormenta al que se refirió Aristóteles. Ya que empezamos entre olas y truenos bien podemos acabar lo mismo, para que el capítulo resulte capicúa. El capitán del barco estaba, cuando lo dejamos, en el trance de arrojar o no la carga por la borda para evitar el naufragio. Desde luego tiene orden de llevar las mercancías a puerto, la costumbre no es precisamente tirarlas al mar y poco le ayudaría seguir sus caprichos dado el berenjenal en que se encuentra. ¿Seguirá sus órdenes aun a riesgo de perder la vida y la de toda su tripulación? ¿Tendrá más miedo a la cólera de sus patronos que al mismo mar furioso? En circunstancias normales puede bastar con hacer lo que le mandan a uno, pero a veces lo más prudente es plantearse hasta qué punto resulta aconsejable obedecer. Después de todo, el capitán no es como las termitas, que tienen que salir en plan *kamikaze* quieran o no porque no les queda otro remedio que «obedecer» los impulsos de su naturaleza.

Y si la situación en que está las órdenes no le bastan, la costumbre todavía menos. La costumbre sirve para lo corriente, para la rutina de todos los días. ¡Francamente, una tempestad en alta mar no es momento para andarse con rutinas! Tú mismo te pones religiosamente pantalones y calzoncillos todas las mañanas, pero si en caso de incendio no te diera tiempo tampoco te sentirías demasiado culpable. Durante el gran terremoto de México de hace pocos años un amigo mío vio derrumbarse ante sus propios ojos un elevado edificio; acudió a prestar ayuda e intentó sacar de entre los escombros a una de las víctimas, que se resistía inexplicablemente a salir de la trampa de cascotes hasta que confesó: « Es que no lleva nada encima...» ¡Premio especial del jurado a la defensa intempestiva del taparrabos! tanto conformismo ante la costumbre vigente es un poco morboso, ¿no? Podemos suponer: que nuestro capitán griego era un hombre práctico y que la rutina de conservar la carga no era suficiente para determinar su comportamiento en caso de peligro. Ni tampoco para arrojarla, claro está, por mucho que en la mayoría de los casos fuese habitual desprenderse de ella. Cuando las cosas están de veras serias, hay que inventar y no sencillamente limitarse a seguir la moda o el hábito...

Tampoco parece que sea ocasión propicia para entregarse a los caprichos. Si te dijeran que el capitán de ese barco tiró la carga no porque lo considerase prudente, sino por capricho (o que la conservó en la bodega por el mismo motivo), ¿qué pensarías? Respondo por ti: que estaba un poco *loco*. Arriesgar la fortuna o la vida sin otro móvil que el capricho tiene mucho de chaladura, y si la extravagancia compromete la fortuna o la vida del prójimo 'merece ser calificada

aún más duramente. ¿Cómo podría haber llegado a mandar un barco semejante antojadizo irresponsable? En momentos tempestuosos a la persona sana se le pasan casi todos los caprichitos y no le queda sino el deseo intenso de acertar con la línea de conducta más conveniente, o sea más racional ¿Se trata entonces de un simple problema funcional, de encontrar el mejor medio para llegar sanos y salvos a puerto? Vamos a suponer que el capitán llega a la conclusión de que para salvarse basta con arrojar cierto peso al mar, sea peso en mercancías o sea peso en tripulación. Podría entonces intentar convencer a los marineros de que tirasen por la borda a los cuatro o cinco más inútiles de entre ellos y así de este modo tendrían una buena oportunidad de conservar las ganancias del flete. Desde un punto de vista funcional, a lo mejor era ésta la mejor solución para salvar el pellejo y también para asegurar las ganancias... Sin embargo, algo me resulta repugnante en tal decisión y supongo que a ti también. ¿Será porque me han dado la orden de que tales cosas no deben hacerse, o porque no tengo costumbre de hacerlas o simplemente porque no me apetece tan caprichoso soy- comportarme de esa manera?

Perdona que te deje en un *suspense* digno de Hitchcok, pero no voy a decirte para acabar qué es lo que a la postre decidió nuestro zarandeado capitán. ¡Ojalá acertase y tuviera ya buen viento hasta volver a casa! La verdad es que cuando pienso en él me doy cuenta de que todos vamos en el mismo barco... Por el momento, nos quedaremos con las preguntas que hemos planteado y esperemos que vientos favorables nos lleven hasta el próximo capítulo, donde volveremos a encontrarlas e intentaremos empezar a responderlas.

#### Vete leyendo...

«Tanto la virtud como el vicio están en nuestro poder. En efecto, siempre que está en nuestro poder el hacer, lo está también el no hacer, y siempre que: está en nuestro poder el no, lo está el sí, de modo que si está en nuestro poder el obrar cuando es bello, lo estará también cuando es vergonzoso, y si está en nuestro poder el no obrar cuando es bello, lo estará, asimismo, para no obrar cuando es vergonzoso» (Aristóteles, Ética para Nicómaco).

«En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte, es el escultor y el mármol, el médico y el paciente» (Erich Fromm, Ética y psicoanálisis).

- «Sólo disponemos de cuatro principios de la moral:
- 1) El filosófico: haz el bien por el bien mismo, por respeto a la ley.
- 2) El *religioso:* hazlo porque es la voluntad de Dios, por amor a Dios.
- 3) El humano: hazlo porque tu bienestar lo requiere, por amor propio.
- 4) El *político:* hazlo porque lo requiere la prosperidad de la sociedad de la que formas parte, por amor a la sociedad y *por* consideración a ti» (Lichtenberg, *Aforismos*).

«No hemos de preocuparnos de vivir largos años, sino de vivirlos satisfactoriamente; porque vivir largo tiempo depende del destino, vivir satisfactoriamente de tu alma. La vida es larga si es plena; y se hace plena cuando el alma ha recuperado la posesión de su bien propio y ha transferido a sí el dominio de sí misma» (Séneca, Cartas a Lucilio).

[Tomado de: SAVATER, Fernando Ética para Amador, Ariel, Argentina, 1991]

# **Resumen**

En las relaciones humanas, no resulta tan sencillo, aunque es imprescindible, determinar qué es lo correcto y qué lo incorrecto, qué es lo conveniente y qué no puesto que existen diversidad de criterios.
El hombre siempre tiene la posibilidad de OPTAR, de DECIDIR, de ELEGIR entre varias opciones, a pesar de los condicionamientos biológicos o culturales.
Frente a dilemas y situaciones complejas no sólo podemos tomar decisiones sobre la base de órdenes, costumbres y caprichos. En momentos difíciles es imperativo optar por lo más conveniente, lo más racional, aunque las opciones de que dispongamos no sean las más deseables.
En general, se puede afirmar que las órdenes y costumbres tienen un origen externo al individuo mientras que los caprichos nacen de su fuero interno.
Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes direcciones:
http://ciencias.jornada.com.mx/ciencias/foros/despenalizacion-del-aborto/cartas-de-los-lectores/libertad-para-decidir

http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html



## **EL SER HUMANO Y LOS VALORES**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno expone una reflexión crítica sobre los valores mínimos aplicables en su futura actividad profesional.

#### **TEMARIO**

Lectura: Antropología de la libertad

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Resumen los conceptos más significativos del tema.
- Debaten y aclaran ideas comunes sobre el ejercicio de la libertad.

#### 1. REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD

Las reglas de convivencia entre los seres humanos deberían cimentarse principalmente en un solo valor: la libertad. De este valor es de donde emanan, en gran parte todos los demás, y su práctica evita que aparezcan todos aquellos antivalores que tienen su raíz en la ignorancia y la intolerancia. Es, por tanto, el valor supremo.

Pero un correcto ejercicio de la libertad requiere de ciertos requisitos previos. Una libertad auténtica solo puede florecer a la par del conocimiento. Y es que solo el conocimiento puede garantizar la verdadera superación de todos aquellos prejuicios ideológicos que amenazan la libertad. En una sociedad corroída por la ignorancia, la libertad siempre se encuentra en riesgo. Es preciso recordar que la libertad no se limita a ser una condición física. Existen otro tipo de prisiones. Aquellas que no tienen paredes de por medio. La pérdida de la libertad de pensamiento, es a menudo más sutil y silenciosa, pero sus consecuencias son las peores. Cuando la ignorancia le arrebata a una sociedad su libertad de pensamiento, sin que esta apenas se dé cuenta, los resultados son catastróficos.

#### ANTROPOLOGÍA DE LA LIBERTAD

(...)Siempre que se habla de libertad, inmediatamente surge alguien que dice: "Cómo, libertad en este mundo con opresión, con tiranías, con esclavitudes". Bueno, evidentemente, en ese sentido faltan muchas libertades y las libertades políticas, las libertades sociales, están perseguidas en muchos lugares. Pero, no se trata de eso. Se trata de una libertad ligada a lo que somos. Es decir, no una libertad que podamos tener o no tener en cuanto a hombres, sino una libertad que obligadamente tenemos y por la cual nos definimos como humanos.

Por eso, yo hablaba de capacidad de elegir o de voluntad de elegir, porque quizá hablar con esos términos suene menos enfático, se preste menos a la retórica que la palabra libertad.

Significativamente, los pensadores griegos, la lengua griega misma, no conocía la palabra libertad en el sentido en que nosotros la utilizamos: como libre albedrío, como capacidad de decisión o como origen de acciones entre el bien y el mal. La única versión de la palabra libertad, en el sentido griego, era el sentido de libertad política. Es decir, eran libres los que vivían en una ciudad libre, los que no eran esclavos, los que no estaban sometidos a la voluntad ajena. Nada más. Era la única idea que tenían los griegos sobre libertad. Cuando se trataba del ser humano, de lo que hablaban era de actos voluntarios o involuntarios. Si recuerdan ustedes en la ética nicomáquea de Aristóteles, un acto libre es un acto voluntario, un acto que yo puedo hacer o no hacer y que he decido hacer o no. Frente a ellos, se encuentran los actos involuntarios, los actos que vo realizo de una manera inadvertida o innecesaria. Si alguien me arroja un objeto bruscamente a la cara, yo cierro los ojos, no de forma voluntaria, sino involuntaria. Es una reacción involuntaria frente a esa agresión. Mucha o gran parte de nuestra vida está hecha de acciones involuntarias: respiramos sin guerer, digerimos sin guerer y hacemos muchas otras cosas de una manera automática.

Sin embargo, de vez en cuando, hay cosas que podemos hacer o no, sobre las que podemos decidir si las hacemos o no. Esos momentos son aquellos en los que

se juega lo característico de nuestra vida corno seres humanos. Es algo no especialmente grandioso ni extraordinario, sino una obligación que puede ser gravosa, una necesidad que tenemos, puesto que no estamos totalmente programados por la naturaleza. En esos casos, tenemos que tornar una serie de decisiones arriesgándonos a equivocamos.

De ahí, el hecho de que Jean Paul Sartre hablara de que el ser humano está condenado. No dice que tenemos el privilegio, la suerte, el regalo maravilloso de la libertad, sino que habla de la condena de la libertad. Porque la condena de la libertad consiste en que no tenemos más remedio que inventarnos la vida, porque no la tenemos diseñada genética, evolutivamente, como otros animales. Los animales son mucho menos torpes que nosotros, puesto que no deliberan cuando hacen lo que tienen que hacer. No hay abejas torpes que no sepan hacer celdillas en los panales. Todas hacen muy bien su función. Lo único que pasa es que no hacen más que eso. Por lo demás, lo que tienen que hacer lo hacen bien. Los animales no son torpes, no son tontos. No hay animales incompetentes. Todos los animales son competentes en lo suyo. Afrontan las dificultades de una manera suficiente, mientras que el ser humano es extraordinariamente incompetente en casi todo lo que pretende, pero puede pretender muchísimas cosas diferentes.

Entonces, se presenta una combinación particular entre lo siguiente: como no sabemos lo que vamos a hacer, podemos hacer muchas cosas; y, por otra parte, estamos sujetos a la frustración, al error, a la atrocidad, de una manera que los otros animales no conocen. De ahí que Sartre hablara de condena, de una condena a la libertad. No es una suerte ser libres. Es una condición, es una determinación necesaria. Quizá nos fuera mejor no siéndolo. Quizá nos fuera mejor si tuviéramos ya diseñada, programada, nuestra vida por la evolución o la naturaleza.

.....

• • •

Hay en los seres humanos una cualidad -los antropólogos la llaman neotenia- que es una especie de juvenilización permanente. El ser humano tiene, frente a los otros antropoides próximos a él, un aspecto biológicamente mucho más fetal. Por ejemplo, la ausencia de pelo, una redondez de las formas, un aire mucho más infantil. Es decir, los seres humanos somos como monos especialmente más jóvenes o permanentemente más jóvenes que los otros. Los otros monos envejecen antes. Ese chimpancé, tan vivo y tan despierto desde pequeño, en seguida aprende una serie de habilidades, desarrolla una serie de capacidades, pero pronto, relativamente pronto, llega un momento en el que ya no evolucionará más, ya sabe o hace todo lo que tiene que hacer. Y hablo del chimpancé que es el animal, quizás, más capacitado para desarrollar nuevas técnicas, nuevos comportamientos. En cambio, frente a eso, el ser humano no deja de transformarse nunca. Es decir, tiene siempre una especie de disposición juvenil a seguir aprendiendo, a seguir cambiando, a seguir innovando. Pero eso se produce, justamente, porque no está determinado a nada, porque la evolución no lo ha empujado a nada de una manera precisa y completa.

• • • •

Y eso es gracias a que tenemos capacidad de elección, a que tenemos capacidad de variar nuestras opciones: hacemos esto, pero podríamos hacer otra cosa. Adoptamos esta práctica, pero podríamos haber adoptado otra. Si falla ésta, con el tiempo adoptaremos otra. No nos quedamos repitiendo una y otra vez el mismo gesto hasta extinguirnos, sino que, antes de extinguirnos, habremos inventado una

cosa nueva, una cosa que a veces sale bien y a veces sale mal. Evidentemente, la especie humana es una prueba de error y acierto. La cantidad de callejones sin salida, la cantidad de descubrimientos, de formas de vida, de formas de convivencia, de símbolos, etcétera, que los humanos intentan y que fracasan, es enorme. Ello existe en la vida biográfica de cada uno de nosotros y en la vida colectiva también. Por eso, los seres humanos somos siempre raros para nosotros mismos. Vivimos extrañándonos de ser lo que somos, cosa que no le ocurre a ningún otro ser vivo.

.....

...

Elegimos obligadamente, no porque queramos o tengamos ese capricho, sino porque no tenemos más remedio. La vida nos está urgiendo, permanentemente, a tener que elegir. Aristóteles, cuando habla de un acto voluntario pone el ejemplo de un capitán de barco que debe transportar una carga valiosa de un puerto a otro. Entonces, en medio de la travesía, surge una tempestad que amenaza al barco. El capitán tiene que elegir si continuar llevando la carga a través de la tempestad, arriesgándose a perder no solo la carga, sino también la vida de los que van en el barco y la suya propia; o arrojar la carga al mar para estabilizar el barco y, asegurar, al menos, la vida de los tripulantes. Y tendrá que elegir una de esas cosas. Si tirara la carga al mar, la tirará porque quiere dentro de unos límites, porque quiere salvarse. No porque realmente quiere tirar la carga, puesto que lo que él quería cuando partió con el barco era llevar la carga de un puerto a otro. Entonces, frustrado su primer deseo, se le presenta la opción de tirarla para salvar la vida. Si guiere, la tirará, sino la llevará. En ambos casos estará actuando libremente. Es decir, puede decidir una cosa u otra, pero no es libre de que haya tormenta o de que no la haya, de que las tormentas tengan un efecto determinado sobre los barcos o no lo tengan. Eso no lo puede elegir. La tormenta está ahí, aunque él no la haya llamado. La tormenta puede hundir el barco, quiera él o no. Y. luego, dentro de esa circunstancias que él no ha elegido, él puede elegir entre llevar la carga o tirarla.

Así son las elecciones humanas. Somos libres dentro de unas condiciones que no hemos elegido, dentro de unas circunstancias que se nos imponen. Somos libres, en medio de la tormenta, en medio de esa tormenta que nos zarandea, tenemos una cierta libertad (...) Así es de alguna manera el funcionamiento de la vida humana. Entonces, tenemos que elegir, que intentar. Dado que no hay más remedio que elegir, tenemos que intentar ver cuáles son las condiciones de una buena elección: si quieren ustedes, los requisitos de la libertad.

En primer lugar, cuando elegimos, el requisito fundamental es conocer. El primer requisito de la libertad es el conocimiento. No podemos elegir algo que no conocemos. Si yo tengo delante dos vasos de agua, igual de transparentes y aparentemente idénticos, pero en uno de ellos hay cianuro y en el otro hay agua pura, y me dicen 'elija usted'. Bueno, si yo no sé en qué vaso está el cianuro y en qué vaso está el agua pura, la elección es falsa. En realidad, hago un gesto al azar porque yo no estoy eligiendo con conocimiento. Tengo que saber cuál es el vaso con veneno y cuál es el vaso con agua para elegir entre suicidarme o tomarme un trago de agua. Es decir, el conocimiento es fundamental, aunque siempre el conocimiento es fragmentado. Nunca sabemos todo lo que va a ocurrir, cuál es el estado de cosas por completo. El estado de cosas que conocemos es relativo. Conocemos más o menos algunas cosas (...) Ese es uno de nuestros problemas: el conocimiento del estado de cosas en el que nos movemos es siempre fragmentado, pero por otra parte, no podemos esperar hasta conocer al mundo por completo para actuar. Tenemos que intentar conocer el mundo y actuar a la vez.

Ese es el problema de la educación. La educación resulta imprescindible, para poder utilizar la libertad. ¿Qué libertad va a tener una persona no educada? La misma libertad del que tiene delante dos vasos de agua y no sabe en cuál de ellos está el veneno. Esa es la libertad de quien no conoce lo que tiene por delante. Es irónico decirle a quien no sabe "elija usted". Elegirá según las leyendas tradicionales, por lo que le engañe uno y otro. Su elección, en último término, no estará basada en el conocimiento y por tanto será una elección que él no podrá controlar. (...)

Un segundo elemento, imprescindible para la elección, después del conocimiento, es la capacidad de manejar alternativas de acción. Es decir, hay que tener la capacidad de representarnos, en nuestro pensamiento, alternativas distintas. Yo pienso cómo será el barco si llevo la carga o si no la llevo. Es decir, hay que ser capaz de decir 'bueno, ahora estoy zarandeado porque llevo la carga y, si no la llevo, pasará esto. Si llevo media carga, pasará lo otro. Y si sigo con ella, a ver si llego... '. Las alternativas de la acción son imprescindibles también para poder decidir. Aparte de conocer el estado de las cosas en un momento determinado, tengo que ser capaz de imaginarme, dentro de ese estado de cosas, qué alternativas se me plantean en un sentido y otro.

Pensemos en la imaginación creadora de los mundos virtuales. Ahora ustedes pueden hablar tranquilamente de un mundo virtual y los ordenadores nos sumen, frecuentemente, en lo que llamamos realidad virtual. Sin embargo, los seres humanos hemos vivido en una realidad virtual siempre, porque el pensamiento es la realidad virtual que vivimos todos nosotros. Todos vivimos en una realidad virtual que está ofreciendo alternativas a las circunstancias del mundo que conocemos. Todos estamos, permanentemente, imaginando alternativas a la situación en que estamos. Somos pobres, nos imaginamos ricos. Estamos esclavos, nos imaginamos libres (...) Esas imágenes son sugestivas para nosotros. Nos hacen mover. Esas alternativas de acción nos permiten actuar. Si alguien carece de imaginación, no puede actuar. No hará más que imitar y repetir.

.....

. . . . . . .

Un tercer ingrediente es la decisión propiamente dicha. Es decir, por muchos datos que conozcamos del mundo, por mucha imaginación que tengamos, antes o después, es la voluntad la que tiene que decidir. Antes o después, hay que tirar la carga o seguir con la carga (...)

El último término es la decisión que debemos de tomar. Es decir, no hay nada establecido, no hay nada acordado de antemano. No hay más remedio que decidir nosotros en muchas cosas. Por ello, nosotros vivimos en sociedad, precisamente, para no tener que tomar decisiones trascendentales en todos los momentos de la vida. Nosotros, la mayoría de las cosas, las hacemos por rutina o por imitación. Piensen ustedes en qué hace la mayoría de las personas cuando les dejan hacer absolutamente lo que quieren, cuando nadie les fuerza, cuando las multinacionales descansan, cuando la presión de Bush no les tortura, cuando nadie les fuerza ni les obliga, la mayoría de las personas hace lo que ve hacer a otro. Eso es lo que, digamos, nos sale de adentro. ¿Por qué? Pues porque es un mecanismo que cumple una función de comodidad. No podríamos soportar estar cada minuto de nuestra vida tomando decisiones trascendentales. El peso de la libertad, el peso de la capacidad de elegir es, efectivamente, una condena.

.....

Aristóteles, muy sensatamente, en La educación moral, lo que recomendaba es crear hábitos positivos en la acción, para que uno haga el bien sin tener que decidir hacer el bien. Es decir, que haga el bien automáticamente. En eso consistiría la educación moral. Si uno logra educar a un niño desde pequeñito en que no se debe mentir, en que no hay que mentir, ese niño, cuando crezca, probablemente no mentirá, porque mentir le costará más trabajo. De lo contrario, mentirá con el mismo automatismo con que, a veces, vemos mentir a la gente a nuestro alrededor. Por eso, es importante crear virtudes. La virtud no es más que el hábito de hacer las cosas bien, de tal modo que no te cueste demasiado llevarlas a cabo.

.....

. . . .

Entonces, recapitulando, los tres elementos que intervienen en qué hace uno con su libertad, con su capacidad de elección son los siguientes:

Conocimiento, para saber el estado de cosas en el que nos movemos y, por lo tanto, cuáles son las circunstancias en las que vamos a tener que actuar. Imaginación, para poder proponernos alternativas de acción suficientes, entre las cuales vamos a elegir. Y luego, desarrollar esa capacidad de decir, sí quiero, o no quiero. Esa voluntad que, en último término, es lo que nos hace activos. Esos tres elementos son las claves del funcionamiento de la libertad humana. A veces más mitigado por la rutina, por la costumbre, por lo que ustedes quieran. Pero ahí está, constantemente el compromiso de cada uno de nosotros: en el conocimiento, en la imaginación y en la voluntad o capacidad de decisión.

Bueno, ese es un poco el planteamiento. Lo que yo quería, en este primer planteamiento que les he hecho y que trataremos de completar, es, primero, precisar el sentido en el que estoy utilizando la expresión libertad: como capacidad de elegir, como necesidad, como forzosa necesidad de elegir, que no es, simplemente, la libertad en el sentido institucional, en el sentido político. Simplemente, porque la evolución nos ha diseñado de tal modo que no estamos programados del todo, que tenemos un espacio de libre disposición y que esa libre disposición, esa capacidad de elección es la que llamamos libertad. Que es nuestra condena, que es, en cualquier caso, nuestra condición. Ella se mueve en el desconocimiento de toda la situación, aunque en parte lo conozcamos; en la necesidad de una imaginación que presente alternativas para las acciones que vamos a llevar a cabo; y en el desarrollo de una voluntad que opte por algo, por una cosa o por otra.

Ese es el marco dentro del cual yo quiero plantearles el tema de la libertad humana. Luego veremos las implicaciones de esta situación en nuestra historia, en nuestras instituciones. Las implicaciones que tiene esa capacidad de elegir, cuya antropología elemental les he esbozado.

[Tomado de: SAVATER, Fernando Antropología de la libertad, UPC, Lima, 2006]

### Resumen

direcciones:

Entre los griegos, la palabra libertad tenía solamente el sentido de libertad política, referido a la condición de ser o no esclavos. Para nuestra discusión la palabra libertad se refiere a que "() de vez en cuando, hay cosas que podemos hacer o no, sobre las que podemos decidir si las hacemos o no. Esos momentos son aquellos en los que se juega lo característico de nuestra vida corno seres humanos. Es algo no especialmente grandioso ni extraordinario, sino una obligación que puede ser gravosa, una necesidad que tenemos, puesto que no estamos totalmente programados por la naturaleza. En esos casos, tenemos que tornar una serie de decisiones arriesgándonos a equivocamos."
"En primer lugar, cuando elegimos, el requisito fundamental es conocer. El primer requisito de la libertad es el conocimiento. No podemos elegir algo que no conocemos () La educación resulta imprescindible, para poder utilizar la libertad. ¿Qué libertad va a tener una persona no educada? La misma libertad del que tiene delante dos vasos de agua y no sabe en cuál de ellos está el veneno. Esa es la libertad de quien no conoce lo que tiene por delante."
"Un segundo elemento, imprescindible para la elección, después del conocimiento, es la capacidad de manejar alternativas de acción. Es decir, hay que tener la capacidad de representarnos, en nuestro pensamiento, alternativas distintas () Todos estamos, permanentemente, imaginando alternativas a la situación en que estamos. Somos pobres, nos imaginamos ricos. Estamos esclavos, nos imaginamos libres () Esas imágenes son sugestivas para nosotros. Nos hacen mover. Esas alternativas de acción nos permiten actuar. Si alguien carece de imaginación, no puede actuar."
"El último término es la decisión que debemos de tomar. Es decir, no hay nada establecido, no hay nada acordado de antemano. No hay más remedio que decidir nosotros en muchas cosas () Y luego, desarrollar esa capacidad de decir, sí quiero, o no quiero. Esa voluntad que, en último término, es lo que nos hace activos."
Si desea ampliar la información sobre el tema, sugerimos revisar las siguientes

http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html

aborto/cartas-de-los-lectores/libertad-para-decidir

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

http://ciencias.jornada.com.mx/ciencias/foros/despenalizacion-del-



# **EL SER HUMANO Y LOS VALORES**

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

• Al término de la unidad, el alumno expone una reflexión crítica sobre los valores mínimos aplicables en su futura actividad profesional.

#### **TEMARIO**

Lectura: No matarás

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Resumen los conceptos más significativos de la lectura.
- Desarrollan un debate dirigido sobre la base de un cuestionario previamente elaborado.

#### 1. RESPETO POR LA VIDA

Sábado, Mayo 27, 2006 - 10:15

La vida tiene una historia muy larga, pero cada individuo tiene un comienzo muy preciso: el momento de su concepción.

(Jérôme Lejeune)

Una guerrillera menor de edad (16 años), fue auxiliada por un soldado del Ejército, que la ayudó en el parto, durante un combate en La Macarena. Juan Esteban no lo sabe, pero con solo dos días de nacido es uno de los 'hijos' de la guerra. Gina Marcela, su madre, una guerrillera de tan solo 16 años, fue abandonada el pasado lunes por sus compañeros del frente 44 de las Farc durante un combate en La Macarena, mientras él luchaba por llegar al mundo.

Su padre, alias 'Romel', uno de los jefes del frente, no lo esperó. Al ver que la joven indígena –con la que había compartido el último año en la selva– se desmayaba en un baño de una finca de la vereda Caquetania, le quitó el fusil y huyó para no volver.

Contrario a lo que pensaría la joven mamá, las primeras manos que abrazaron al pequeño Juan no fueron las de ella ni las de sus compañeros de la selva, "sino las de su enemigo", un miembro de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega con los que se había enfrentado durante las pasadas cinco horas.

El sargento Félix Monje pensaba que en el rancho de la vereda Caquetania encontraría subversivos dispuestos a dispararle sus últimos cartuchos, pero en lugar de eso halló a la joven desmayada y en pleno trabajo de parto. Como pudo, sacó al niño y reanimó a la joven madre. Luego, con otros militares, los llevaron a un helicóptero Black Hawk y los trasladaron a la base en La Macarena.

Hoy, 48 horas después, Juan Esteban, nombre que le pusieron los soldados, duerme plácidamente en una caja para guardar verduras que los militares acondicionaron como cuna. Viste una pijama y los pañales que con otros trajes y elementos de aseo compraron los militares con 120 mil pesos que juntaron.

A su lado, adolorida y con la mirada perdida, permanece Gina Marcela. Aún no entiende que terminaron cuatro años de vida guerrillera y, mucho menos, que aquellos a quienes su papá y su mamá (también guerrilleros) les señalaron como los malos, hoy le están dando la mano.

Gina, o mejor, la ex guerrillera 'Olga', no habla mucho. Los años de órdenes y maltratos la hicieron desconfiada y apagaron el brillo de sus ojos, que ni siquiera se iluminan al ver a su hijo. Solo dice que ella nació en Barranco Colorado (Guaviare), que es la mayor de 12 hijos, de los cuales otros dos –de 15 y 14 años– también están en las Farc.

Su futuro y el de Juan Esteban por ahora no están en sus manos, sino en las de Bienestar Familiar. De por sí, ella no sabe qué quiere porque a lo único que se ha dedicado en toda su corta vida no podrá regresar.

Tomado de: Carlos Pradilla. Respeto por la vida En: http://quebec.indymedia.org/es/node/24543

#### Yahvé escucha en silencio las acusaciones del señor Savater

Éste es el mandamiento que menos vamos a discutir: Nadie, ni los más escépticos y menos entusiasmados por las prohibiciones, rechaza este impedimento: no matarás. Es imprescindible y necesario, pero reconoce que estamos frente a una gran contradicción. En la historia, se ha matado más en tu nombre que en el de los demás dioses...

Perdón... perdón... no te enfades, ya sabemos que no hay más dioses que tú, y que los demás son falsos. Lo que sí debes reconocer es que utilizándote como excusa se han declarado terribles guerras, cometido saqueos, se ha asesinado a millones de hombres, mujeres y niños.

¿Recuerdas la guerra de los albigenses? Seguro que sí. En una ciudad habían decidido pasar a cuchillo a los pobres albigenses. Le preguntaron al obispo cómo había que hacer para reconocer quiénes eran herejes y quiénes no antes de ejecutarlos, entonces tu representante en la tierra recomendó matarlos a todos, ya que Dios reconocería a los suyos.

Debes aceptar que no te honran este tipo de planteamientos que se han repetido a lo largo de la historia.

Pero además hay otros problemas. Tú dices: «No matarás» pero tú nos matas a todos. No cabe duda de que eres el gran asesino universal. Claro, dirás que el quinto mandamiento sólo cabe para los humanos y no para ti, que estás por encima de ellos. Bueno... aceptémoslo así, pero de todas formas quedan una serie de dudas y temores, porque ya ves cómo está el mundo. No es un lugar donde reine el «no matarás» que tú nos ordenaste sino todo lo contrario.

#### NO MATARÁS, PERO SIN EXAGERAR

El precepto sólo dice «no matarás», y a simple vista es una norma más que razonable. Sin embargo, dentro de la propia Biblia existen numerosos reos que merecen la muerte. Hay castigo mortal para los sodomitas, los adúlteros o los enemigos del pueblo elegido. Hay otros ejemplos que añaden confusión. Todos los ejércitos llevan su capellán castrense que bendice sus tropas, los condenados a muerte tienen a su lado a un sacerdote que los acompaña hasta el patíbulo.

En su libro ¿Qué sabemos de la Biblia?, el padre Ariel Álvarez Valdez enumera los pecados mortales que se definen en el Deuteronomio:

- -«Si aparece alguien entre ustedes diciendo vamos a servir a otros dioses, distintos de Yahvé, ese hombre debe morir».
- -«Si un hombre o una mujer va a servir a otros dioses y se postra ante ellos o ante el sol, la luna o las estrellas, los apedrearás hasta que mueran.»
- -«Si alguno no obedece lo que se le mandó en un juicio en el que se comprometió jurando por el nombre de Yahvé en vano, ese hombre debe morir.»
- -«Si un hombre tiene un hijo rebelde que no obedece a sus padres lo apedrearás hasta que muera.»
- -«Si un hombre mata a otro, el homicida debe morir.»
- -«Si una joven se casa con un hombre y resulta que no es virgen, la apedrearás hasta que muera.»
- -«Si un hombre rapta a otro, el ladrón debe morir. »

- -«Si un testigo injusto se presenta ante otro y da testimonio falso, lo harás morir.»
- -«Si se sorprende a un hombre acostado con una mujer casada, morirán los dos.»

En la Inglaterra del siglo XIX, se intentó suprimir la condena a la horca para el robo, que incluía delitos por quince o veinte libras. Entre las fuerzas que se opusieron estaban los tres arzobispos que tenían representación en el Parlamento inglés.

Con estos ejemplos quiero mostrar cómo este «no matarás» que nos parece tan sublime ha sido desmentido no sólo por los laicos, sino también por los propios eclesiásticos.

Pero la lista es innumerable; por ejemplo, los conductores irresponsables que cogen un coche habiendo bebido unas copas y causan un accidente, también matan; matan las personas que consienten políticas que llevan al hambre o al abandono de millones de personas.

Luis de Sebastián habla de muerte directa e indirecta: «Todos los días más de diez mil niños mueren en el mundo de causas relacionadas con la desnutrición. A esos niños los mata el hambre, dirán algunos. Pero ¿quién es el responsable de esas muertes? Miles de personas cada año quedan mutiladas a causa de las minas antipersonas que se sembraron en distintos escenarios de guerras. ¿Quién es el responsable de esas muertes? También deberíamos fijarnos en los millones de muertes que se producen anualmente por la mala organización de la economía, por la discriminación en el reparto de los bienes materiales contra los que no tienen dinero y por falta de solidaridad». Hay una serie de conductas insensatas que tienen que ver con este mandamiento, como por ejemplo las de los médicos y científicos que durante el nazismo hicieron terribles experimentos utilizando a seres humanos como cobayos con la excusa del progreso de la ciencia.

Este precepto no se puede entender simplemente como «tú no emplearás la violencia de muerte contra otro», ya que habría que tomarlo de una manera más amplia como «no causarás por acción u omisión la muerte de otros».

La verdad es que el precepto «no matarás» se aplica a los de la propia tribu. Nadie admite el asesinato entre congéneres. Ni siquiera ocurre esto entre una banda de gángsters. La cuestión es si se puede asesinar a los otros. El precepto se vuelve sublime cuando se aplica a toda la humanidad y no solamente a los de la propia facción.

Ningún grupo humano podría sustentarse ante el peligro de ser asesinado por los más próximos. El enemigo es exterior, ajeno, el que es distinto, el que no es como yo. Ésos no están protegidos por el «no matarás».

El rabino Sacca amplía el tema: «La traducción exacta del mandamiento es "no asesinarás". Obviamente el matar no está prohibido en la Biblia de una forma total. Uno puede defenderse cuando lo atacan, reaccionar y matar a su opositor antes que éste lo mate a uno. La Biblia también contempla la pena de muerte en algunos casos, por ejemplo al que asesina. Cuando se cumplen los requisitos se enjuicia al culpable y puede ser ejecutado, debe ser ejecutado.

«Lo que está prohibido es el asesinato, y cualquier forma de quitarle la vida a otro individuo, cuando la propia Torá no lo contempla. Aquí también entra en juego la honorabilidad de los seres humanos. ¿En qué medida considero que una persona me viene a matar?, ¿cómo sé que el que pasa por mi vereda es una amenaza para mí y para mi familia? Aquí debo dar muestras de sentido común y raciocinio para evaluar qué grado de peligro tiene mi supuesto enemigo».

#### LOS QUE MATAN Y SUS CÓMPLICES

Los grandes asesinatos masivos no habrían podido llevarse a cabo si los inspiradores no hubiesen tenido cómplices y voluntarios emprendedores que los ayudaran a cometer sus delitos. En muchas ocasiones dichas personas no se sienten culpables y dicen que cumplían órdenes. La famosa y siniestra obediencia debida que tantas veces hemos escuchado mencionar.

Ellos son el final de una escala, el responsable es la cabeza, el que organiza y decide. Los cómplices creen que no hacen nada. En un libro espléndido de Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén* se comenta el proceso a Adolf Eichmann. Arendt explica que se trataba de un burócrata que se consideraba a sí mismo totalmente inocente, que todo lo que hizo fue poner la firma en un papel y que no cometió ningún delito. Sin embargo, ya no queda ninguna duda de que él fue parte imprescindible para cometer esos terribles crímenes y asesinatos.

La verdad es que nunca le faltan razones a quien desea matar; desde las justificaciones que busca Raskolnikov para asesinar a la vieja usurera en la novela *Crimen* y *Castigo* de Dostoievski, que se elimina a un ser superfluo y dañino, hasta las grandes justificaciones heroicas, la salvación de la patria, la revolución, el triunfo del proletariado.

En cualquier caso, nunca han faltado argumentos para justificar muertes y crímenes. Frente a estas circunstancias se alza esta súplica, esta exigencia de «nunca más». Quizá sea mucho pedir que «nunca más» se cometan crímenes y violaciones. Pero no que «nunca más» se intente justificar, legitimar, convertir en decentes asesinatos y abusos. «Nunca más» se incurrirá en la legitimación de la muerte.

### ¿CUÁNDO COMIENZA LA MUERTE?

¿Qué es la muerte? ¿Cuándo se está muerto? El límite que distingue entre la vida y la muerte se desplazó poco a poco a lo largo de los siglos. Hoy se recuperan personas que hace cien o doscientos años estaban clínicamente desahuciados. Los avances tecnológicos nos permiten sorprendentes posibilidades de reactivación del corazón, del cerebro y, en definitiva, de la vida.

El punto donde se establece la muerte irreversible es cada vez más tenue. Se trata no sólo de la prolongación de la vida vegetativa, sino de la posibilidad de la existencia personal y consciente. Con toda seguridad, los años que están por venir nos permitirán tener más posibilidades de recuperar personas del seno de las tinieblas irreversibles.

Existe una justificación religiosa del no matarás a partir de la orden divina. Pero recordemos a otro personaje de Dostoievski, aquel de *Los hermanos Karamazov* que decía: «Si Dios no existe, todo está permitido». Los que no somos religiosos

pensamos de otra manera: «Pese a que Dios no existe, hay muchas cosas que no pueden estar permitidas».

Entonces, ¿cuál es la justificación racional del quinto mandamiento? Matar significa introducir un principio antisocial por excelencia dentro de la comunidad. La sociedad se basa en la confianza mutua de quienes la componen. Los que están en ella deben ser socios, cómplices en la vida, y no deben transformarse en los enemigos que la amenazan y la destruyen. El hombre que está rodeado de asesinos vive peor que en la selva, porque sus propios semejantes pueden representar el crimen.

De modo que hay una visión religiosa: «No matemos porque Dios no quiere que matemos», a pesar de que él -insisto- nos mata a todos, algo que no debemos olvidar. Pero, por otra parte, está el principio racional: no matemos porque eso destruye la sociedad y termina con la confianza imprescindible para que los seres humanos podamos reposar y descansar unos al lado de otros, sabiendo que nos guardamos las espaldas y no estamos amenazados por los que están cerca de nosotros.

El mayor crimen está ahora, no en los que matan, sino en los que no matan pero dejan matar.

JOSÉ ORTEGA y GASSET

El quinto mandamiento convierte el matar en un acto escandaloso por excelencia, la muerte en algo antinatural. Sin embargo, todos sabemos que la muerte es lo más natural que existe, lo menos escandaloso y lo más absolutamente trivial. El mismo dios que prohíbe que los hombres se asesinen unos a otros es el que ha establecido que la muerte es el precepto universal que prolonga la vida: morimos para que los demás puedan vivir.

Entonces la muerte es el gran instrumento, el mecanismo por el cual se prolonga la existencia en la naturaleza, en la divinidad, en la creación o en lo que ustedes quieran. ¿Cómo puede ser que ese precepto sea el más divino y el más natural? En el fondo los seres humanos hemos luchado contra la muerte y el asesinato, en contra de la naturaleza y la propia divinidad, que nos mata a todos por igual.

#### LA GUERRA, LA GRAN EXCUSA PARA MATAR

No hay nada que diga que un territorio es o no imprescindible para la subsistencia de un determinado grupo humano. Hitler consideraba que el espacio vital de su país exigía la conquista de Polonia, Austria y de Europa entera. Y así hemos visto en la modernidad muchos otros casos en los que distintas naciones vieron como necesaria la posesión de territorios limítrofes.

Desde el siglo XVI, los estudiosos del derecho natural han hablado de la existencia de guerras justas e injustas. Y entre las primeras, se encuentran aquellas que se producen en defensa de la vida humana, aunque destruyan otras vidas. Creo que no hay que entender el proceso biológico como un absoluto, como sin criterio zoológico. Hay que tomarlo como referencia a la vida humana, que exige libertad, autonomía, capacidad de intervención y decisión en los asuntos que nos afectan. En esa instancia, en la defensa de esos valores, entonces sí creo que se debe recurrir a la violencia, cuando todo está amenazado por la tiranía y la invasión destructora.

Me parece muy bueno no verter sangre humana, pero hay un momento en que el tirano se convierte en una causa de sufrimientos, crímenes y muerte, por lo que el respeto a la vida exige el enfrentamiento en un terreno en el que también pueden perderse vidas biológicas.

León Tolstoi se preguntaba y contestaba en *Guerra* y *paz:* « ¿Qué es la guerra? ¿Qué se necesita para tener éxito en las operaciones militares? ¿Cuáles son las costumbres de la sociedad militar? La finalidad de la guerra es el homicidio; sus instrumentos, el espionaje, la traición, la ruina de los habitantes, el saqueo y el robo para aprovisionar al ejército, el engaño y la mentira, llamadas astucias militares; las costumbres de la clase militar son la disciplina, el ocio, la ignorancia, la crueldad, el libertinaje y la borrachera, es decir, la falta de libertad. A pesar de esto, esa clase superior es respetada por todos. Todos los reyes, excepto el de China, llevan el uniforme militar, y se conceden las mayores recompensas al que ha matado más gente... Los soldados se reúnen, como por ejemplo sucederá mañana, para matarse unos a otros. Se matarán y mutilarán decenas de miles de hombres, y después se celebrarán misas de acción de gracias porque se ha exterminado a mucha gente (cuyo número se suele exagerar) y se proclamará la victoria creyendo que cuantos más hombres se ha matado mayor es el mérito».

Sólo hay una guerra que puede permitirse el ser humano: la guerra contra su extinción.

ISAAC ASIMOV

Para Baltasar Garzón existe una alternativa a la violencia y la muerte: «La Corte Penal Internacional. Ni siquiera el Tribunal de Nüremberg tuvo tanta importancia. Sin embargo, llama la atención que países que son paladines de los derechos humanos no solamente desprecian, sino que incluso manifiestan su intención de combatir esta iniciativa, que no es para perseguir a quienes desarrollan misiones humanitarias o de paz, sino para protegerlos de quienes quebrantan el orden internacional fijado. Precisamente esta corte y el estatuto vienen a ejercer el principio de igualdad. Es decir, no se van a tomar en cuenta ni inmunidades, ni impunidades, ni principios de obediencias debidas, que tan malvadas consecuencias han tenido en otros países, como por ejemplo la Argentina».

#### LA PENA DE MUERTE

Una de las aberraciones mayores de nuestra época es el mantenimiento de la pena de muerte, incluso por parte de países tan importantes y distinguidos como democráticos. Ninguna legislación internacional sanciona la pena de muerte. Ni siquiera el genocidio está penado así. Sí existen condenas muy duras, reclusiones de por vida, pero no la muerte.

Entonces la pregunta que se plantea es: ¿cómo puede ser que países que firman convenciones internacionales en las que se descarta la pena capital, la empleen dentro de su territorio por delitos menores al genocidio?

Pero también resulta absurdo lo que se considera delito según los países. Por ejemplo, la homosexualidad, que en Occidente es un derecho libremente aceptado, en otras culturas está castigado con la muerte. Hoy en día, en algunos lugares del mundo se convierten en delitos capitales cosas que ni siquiera son sancionadas en otros.

El juez Baltasar Garzón considera que «la visión que se ha tenido de la privación legal de la vida ha sido netamente utilitarista y muy sectaria, desde la Iglesia católica hasta cualquiera de los tiranos que hayan estado o estén pululando por el mundo. En definitiva, la pena de muerte ha sido planteada con un alcance económico, estratégico, político y religioso, que según ha convenido se ha suprimido o se ha aplicado. Por lo tanto, si se hiciera un análisis de cada una de estos elementos, se llegaría a la convicción ineludible de que el respeto a la vida conlleva la abolición de todo tipo de pena de muerte».

Además el mantenimiento irracional de la pena de muerte tiene que ver con el deseo de venganza y de mantener un fondo de atrocidad colectiva que no creo que mejore ni eduque a ninguno de los habitantes de los países donde todavía pervive esta aberración.

Un torturador no se redime suicidándose, pero algo es algo.

MARIO BENEDETTI

#### NO TORTURARÁS A MENOS QUE SEA NECESARIO

Otra realidad atroz a lo largo de los siglos es la tortura, el empleo del dolor físico para obtener información, humillar o destruir a los contendientes y adversarios políticos.

Lo curioso es que uno de los elementos básicos de la justicia divina son las torturas del interno y los castigos de los que tantas veces nos han hablado.

Hoy nadie justificaría la tortura; pero sin embargo, hay algunos que dicen: «Bueno... hay que tener en cuenta la tortura si es un medio para conseguir información vital». Si, por ejemplo, como suelen plantear los profesores de ética, alguien ha puesto una bomba en uno de los cuarenta colegios de la ciudad y sólo quedan tres cuartos de hora para la explosión, y el que ha puesto el artefacto se niega a declarar, ¿es lícito o no torturar a esa persona para que confiese y se evite la muerte de esos inocentes?

Este tipo de suposiciones arbitrarias, confusas, complejas son las que llevan a decir: «Una vez que uno puede torturar para obtener información, todo lo que obtenga termina siendo interesante, si uno decide que quiere obtenerla y por lo tanto lo que quiere es torturar a partir de ello».

Yo admito que una persona, sea un padre o un policía, en un caso como el hipotético de los cuarenta colegios y la bomba, coja al criminal y le retuerza las orejas hasta que confiese dónde estallará el artefacto. Pero después de haber salvado a los niños debe aceptar recibir el castigo que sea por haberse comportado así. Lo que no admito es que se cree una norma según la cual unos individuos decidan cuándo una información es interesante, para a continuación obtenerla mediante el sufrimiento físico del potencial informante.

En la tortura, el ser humano queda en las manos de otro, convertido en un guiñapo que puede ser estrujado y destruido. Es el punto máximo de abominación, de la destrucción de la dignidad, y esto no se puede legislar. Si en algún momento hay que torturar a alguien para sacarle datos, que quien lo haga se atenga a las consecuencias, pero que no pida una ley para que justifique esa acción.

«La tortura es una especie de muerte -dice Garzón-, de matanza autorizada, y lo llamo así porque estoy pensando en los crímenes de torturas y desaparición forzada de personas. En definitiva, el trato degradante es llevar a la persona humana hasta un límite mismo que roce la muerte. A tal punto que, en la mayoría de los casos de personas torturadas y a los que yo he tenido ocasión de recibirles declaración en los procesos de investigación de crímenes contra la humanidad, deseaban la muerte en algún momento de su cautiverio o prácticamente día a día. Y si aguantaban, era por las ganas de vivir, pero de hecho la muerte por parte del victimario se había producido. Es decir, la degradación que la tortura supone de la persona y de su dignidad es tal, que sin lugar a dudas es equivalente a morir.»

Hay casos impresionantes de individuos destacados que han pasado por campos de concentración, por ejemplo en la época nazi o soviética. Muchos de ellos, años después de ser liberados se quitaron la vida. Creo que llegaron a la conclusión de que ya habían muerto, de que en verdad no habían logrado sobrevivir al campo porque su vida quedó allí.

Un ejemplo es el del psicólogo Bruno Bettelheim, quien en su libro Sobrevivir: el holocausto de una generación después afirma: «Ser uno de los pocos que se salvaron cuando perecían millones de personas como tú parece entrañar una obligación especial de justificar tu buena suerte, tu misma existencia, ya que se permitió que ésta continuara cuando ocurría lo contrario con otras exactamente iguales a ella».

«El haber sobrevivido también parece entrañar una responsabilidad imprecisa, pero muy especial. Ello se debe a que lo que debería haber sido tu derecho de nacimiento: vivir tu vida en relativa paz y seguridad -no ser asesinado caprichosamente por el Estado, que debería tener la obligación de protegerte la vidase experimenta en realidad como un golpe de suerte inmerecida e inexplicable. Fue un milagro que el superviviente se salvase cuando perecían millones de seres como él, por tanto, parece que ello sucediera con algún propósito insondable».

«Una voz, la de la razón, trata de responder a la pregunta "¿Por qué me salvé?" con las palabras "Fue pura suerte, simple casualidad; no hay otra respuesta a la pregunta", mientras la voz de la conciencia replica: "Cierto, pero la razón por la que tuviste oportunidad de sobrevivir fue que algún otro prisionero murió en tu lugar". Y detrás de esta respuesta, como un susurro, cabría oír una acusación aún más severa, más crítica: "Algunos de ellos murieron porque tú los expulsaste de un puesto de trabajo más fácil, otros porque no les prestaste un poco de ayuda, comida, por ejemplo, de la que posiblemente hubieses podido prescindir". Y existe siempre la acusación última para la que no hay respuesta aceptable: "Te alegraste de que hubiera muerto otro en vez de ti"».

#### ABORTO, SUICIDIO Y EUTANASIA

Es obvio que el quinto mandamiento se refiere a no matar personas. Entonces la cuestión es si un feto es una persona o un conjunto de células, cuyo desarrollo puede llegar a constituirse en un ser humano. A las dos o tres semanas de producida la concepción, ¿puede pasar a vivir en forma independiente de la madre? Es cierto que un conjunto de células que pueden llegar a formar un ser humano no lo son, de la misma manera que una castaña no es un castaño, aunque puede llegar a serlo. La cuestión es: ¿dónde se establece esa distinción? ¿Cuándo se produce el paso del embrión al ser ya realizado? Se trata

de un tema que ha provocado muchas discusiones y que ha cambiado a lo largo de los años. Pensemos que en el pasado había menos abortos porque existía más infanticidio. A las niñas no deseadas se las ejecutaba, al igual que a los niños que nacían con taras.

Hoy, por fortuna, no existe el infanticidio, pero sí la polémica sobre el aborto. Por supuesto que abortar no es algo irrelevante. Creo que ninguna mujer lo hace por gusto ni por capricho. Se trata de un problema no sólo legal, sino también moral, y hay que planteárselo. Hay visiones diferentes, las laicas y las religiosas, pero dentro de estas últimas hay también divergencias en el tratamiento del tema.

En el caso del judaísmo está prohibido como concepto general, pero existe la posibilidad de realizar el aborto terapéutico cuando corre peligro el embarazo y la vida de la madre. «Consideramos que la vida de la madre se antepone a la vida del feto -dice el rabino Sacca-, porque no se lo considera un ser vivo total sino relativo. De acuerdo a la ley, el que asesina a una persona tiene una condena, pero el que practica un aborto, aunque está prohibido, no tiene condena. Porque no mató a un ser humano, sino a algo que está en un proceso de vida. Hasta que la persona no nace no es considerada totalmente viva como ser humano, pero sí está en proceso de vida y está prohibido asesinarlo, salvo que otro ser vivo total corra peligro por causa de él, esto es aborto terapéutico.»

El catolicismo condena de forma específica el aborto y lo castiga con la excomunión ipso facto. El padre Busso explica la posición de la Iglesia: «La persona que realiza un aborto y los que le ayudan y colaboran caen en este castigo, siempre que el aborto se realice efectivamente y el individuo conozca la existencia del mismo, porque se trata de una de las formas de matar más graves. Para nosotros hay vida desde la concepción y hasta la muerte natural. La concepción está dada desde el momento en que se unen las dos células: la masculina y la femenina. No siempre fue considerado así, porque antes se pensaba que el alma era infundida al tercer mes de vida, por lo tanto recién a partir de ese mes se consideraba que el aborto producía una muerte. Muchas legislaciones civiles conservan la expresión "personas por nacer" al referirse al no nacido».

Cuando se habla de no matar parece que uno se refiere a no matar al otro. Pero ¿qué pasa con los suicidas, los que se matan a sí mismos? Allí existe una complicidad entre el delincuente y la víctima. Es decir, son la misma persona. Podríamos decir que es el único crimen realmente perfecto; el asesino -el suicida- nunca puede ser castigado. Escapa en definitivamente de la justicia, al menos de la terrena.

Si consideramos que la vida humana está en manos de Dios, que es una propiedad divina, que sólo somos usufructuarios o que vivimos de alquiler, entonces no tenemos derecho a quitárnosla. Otra cosa es si pensamos que la vida es un bien al que le debemos dar una jerarquía: alta, baja o sin ningún tipo de interés.

El suicida lo único que hace es renunciar a algo que ha sido un bien, y que ha dejado de serlo. Tal vez uno pueda suicidarse incluso por amor a la vida. Uno ha amado tanto la vida y las cosas buenas que ella tiene, que no se resigna a aceptarla cuando carece de lo que la hacía apreciable.

Para los judíos es tan condenable el suicidio como el asesinato. Según el rabino Sacca, «cuando una persona se deprime y se debilita, debe encontrar fuerzas

para sobrellevar ese problema y no atentar contra su vida, porque si Dios nos está exhortando a no hacerlo es porque tenemos fuerza para lograrlo».

Existieron grandes maestros de moral como Séneca, por ejemplo, que defendieron la licitud del suicidio. Otros lo han considerado como una agresión a los derechos de la divinidad, y hasta ha llegado a ser un delito en algunas legislaciones.

Pero se trata de un tema de reflexión relacionado también con cuestiones como la eutanasia, que es la muerte que se da a enfermos terminales que no desean seguir viviendo; un fenómeno complejo que se plantea ante la decisión moral y jurídica en relación con este mandamiento. ¿Cuándo tiene un paciente derecho a pedir que sus sufrimientos se acaben, que no le prolonguen la vida de manera artificial? En síntesis, cuando un médico no sabe cómo curar a una persona y ni siquiera puede paliar de forma suficiente los sufrimientos del enfermo, ¿qué derecho tiene a mantenerlo vivo? Hay consenso en la sociedad: evitar el encarnizamiento terapéutico. Es decir, que no se hagan esfuerzos desmesurados, incluso inhumanos, por mantener a toda costa una vida, aunque sea vegetativa, en contra de toda voluntad y esperanza.

Garzón considera que «entran en conflicto el principio de respeto a la vida como bien inalienable y los espacios de libertad y autonomía. En todo caso, si fundimos unos con otros, creo que no tiene sentido mantener la vida cuando ésta en realidad no existe. En estos casos deben primar la libertad y la autonomía de la persona. De lo contrario, lo único que se consigue no es alabar a Dios o justificar un componente ético mínimo, sino una forma de tortura legal».

Pero una cosa es prolongar la vida activamente y otra muy distinta es terminar con ella de manera también activa. No es lo mismo mantener enchufado a un enfermo que necesita determinado instrumento para seguir viviendo, que poner una inyección o hacer algún tipo de práctica que acabe con la existencia.

«El dejar morir, la eutanasia negativa, es lo que hacemos las personas -dice el padre Busso-, porque llega un momento en que las fuerzas naturales y el conocimiento de la ciencia en ese momento indican que deben bajar los brazos ante la realidad de la naturaleza... Una persona puede decidir sobre su propia vida en ciertos casos, lo que no puede hacer es matarse, pero puede pedir en un momento dado "déjenme morir", que es algo totalmente lícito. Por otro lado, el médico no tiene la obligación de mantenerlo con vida indefinidamente; tiene la obligación de curarlo y en un momento dado tendrá que resignarse y reconocer que "no se puede hacer más", porque cuando no existen más posibilidades cualquier acción terapéutica ordinaria puede transformarse en un acto de crueldad. Un valor al que se subordina el valor primario, pero no absoluto, de la vida propia es el motivo de caridad, como en el caso del martirio o de la ayuda a otro. La misma ley que permite disponer de la vida propia en ese sentido le prohíbe disponer de la ajena por cualquier motivo.»

Se trata de un límite difícil, porque la omisión de un tratamiento también es causa de muerte. Por esa razón me parece lícito que exista lo que se llama un testamento vital. Es decir, un documento que firman los individuos cuando están en pleno uso de sus facultades físicas y mentales; y en el que expresan su deseo de no ser mantenidos con vida en caso de que sus posibilidades de supervivencia sean sólo de carácter artificial. Pero todas estas cuestiones relacionadas con la vida y la muerte no se pueden solucionar y sancionar con un decreto, necesitan y exigen un profundo debate.

Para la religión judía también hay una clara diferenciación entre la eutanasia activa y la pasiva. «Cuando vemos que una persona está enferma -dice el rabino

Sacca-, está sufriendo y pide que le quitemos la vida, no podemos hacerlo. La eutanasia activa está prohibida dentro del judaísmo, se la considera un asesinato. La eutanasia pasiva es la abstención de tratamiento al paciente, para que deje de existir por causas naturales. Hay una prohibición de alargar la vida por medios médicos a aquellas personas que inevitablemente van a morir y pasan por un gran sufrimiento. No podemos prolongarle el dolor. Tenemos prohibido por un lado acortarle la vida en forma activa y por el otro producir dolor innecesario.»

Los regímenes totalitarios y el terrorismo son en la actualidad los que ignoran de forma sistemática el quinto mandamiento. Estela de Carlotto dice que «en la Argentina se ha violado en forma terrible por la dictadura militar. Estamos hablando de treinta mil desaparecidos. Utilizamos esta palabra porque no han aparecido, pero después de tantos años, del no regreso de ellos y por propia confesión de los asesinos, estamos hablando de la muerte. Estos cristianos falsos que se persignan y comulgan todos los días han hecho uso de las armas, programado un plan de exterminio ideológico y concreto. Parece mentira que seres humanos hayan hecho esto y que se nieguen a pedir perdón por lo que hicieron».

Respecto del terrorismo, Garzón dice que «pese a que puede haber diferencias entre organizaciones, todas se plantean la muerte como un elemento más de su estrategia, pero no el único. La muerte es un instrumento más y a veces ni siquiera el más importante, aunque lo más importante sea la pérdida de la vida. Pero respecto al terrorismo hay mucha connivencia, pasividad. Hay incluso planteamientos que apoyan este tipo de soluciones violentas, que de alguna forma infringen el quinto mandamiento, más en el sentido ético que jurídico».

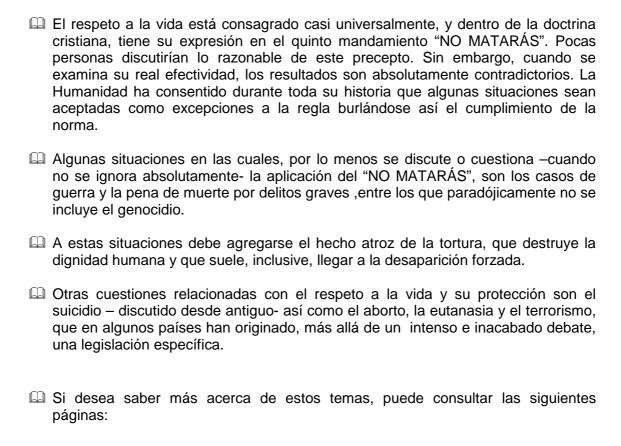
El quinto mandamiento -no matarás- es una ley de extremos, porque cubre las puntas, los cabos de la vida. Por una parte, ¿dónde empieza la muerte, qué la produce? ¿Cuándo podemos dar por irreversible el fin de una persona? En el otro extremo: ¿cuándo empieza la vida, cuándo se da el nacimiento y un conjunto de células, un embrión, se convierte realmente en una persona?

Es el mandamiento más nuclear, que pone en cuestión permanente lo esencial de nuestra propia condición humana.

El «no matarás» ¿afecta a la eliminación de un ser que es viable como persona al comienzo de la vida; o permite de alguna manera hacerlo al final? El «no matarás», como la propia muerte, pesa y está presente de forma permanente a lo largo de nuestra vida. Nos hace preguntarnos por nuestro origen y por nuestro fin, por nuestras obligaciones respecto de nosotros mismos, por nuestra existencia y por el mantenimiento de nuestra vida.

[Tomado de: SAVATER, Fernando Los diez mandamientos en el siglo XXI, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2004.]

### Resumen



duebec.indymedia.org/es/node/24543

http://www.magazine-deutschland.de/es/artikeles/articulo/nbp/31/article/die-ehrfurcht-vor-dem-leben.html



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ÉTICA PROFESIONAL

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en la que reconoce, por un lado, la responsabilidad empresarial como promotora del desarrollo social y, por otro, el bien común como un eje de su actividad profesional.

#### **TEMARIO**

• Lectura: La educación del hombre y el ciudadano

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Resumen los conceptos más significativos de la lectura.
- Desarrollan un debate dirigido sobre la base de un cuestionario previamente elaborado.

## 1. LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO

En los últimos años, se ha hecho presente una reiterada convocatoria al compromiso de la educación con la preparación para la ciudadanía. Así, se ha producido una importante elaboración de planes y programas dirigidos a estimular acciones en este campo del aprendizaje de los derechos y responsabilidades en la vida social y cívica.

Es de urgente necesidad intensificar la acción educativa como condición necesaria para lograr un auténtico desarrollo y orientar los sistemas educativos conforme a los imperativos de la justicia social, de manera que contribuyan a fortalecer la conciencia, la participación, la solidaridad y la responsabilidad de las organizaciones, principalmente a favor de los grupos menos favorecidos. En ese sentido, la educación es un instrumento fundamental en la liberación de las mejores potencialidades del ser humano, para alcanzar una sociedad más justa y equilibrada.

Adela Cortina nos brinda claros lineamientos para ese fin.

#### LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO

#### La pertenencia a la comunidad

#### LOS FINES DEL INDIVIDUO Y DE LA COMUNIDAD

El actual movimiento comunitario recuerda a los liberales que la moral resultó impensable en algún tiempo al margen de las comunidades, en las que los individuos desarrollan sus capacidades para lograr que la comunidad sobreviva y prospere, porque, en definitiva, del bien de la comunidad se sigue el propio<sup>8</sup>.

El abismo abierto por el liberalismo moderno entre los intereses del individuo y los de la comunidad —piensa el comunitarismo- es el que hoy nos fuerza a preguntarnos: ¿por qué a un individuo le va a interesar ser moral? Pregunta que carece de sentido si el individuo se sabe ya miembro de una comunidad, cuyos fines coinciden con los suyos propios.

Por "moral" –recuerdan los comunitarios- se entendió en Grecia el **desarrollo de las capacidades del individuo en una comunidad política**, en la que tomaba conciencia de su identidad como ciudadano **perteneciente** a ella. Lo que además le facultaba para saber cuáles eran los hábitos que había de desarrollar para mantener y potenciar esa comunidad, hábitos a los que cabía denominar "virtudes"<sup>9</sup>.

La pérdida de la dimensión comunitaria –prosiguen- ha provocado la situación en la que nos encontramos, en la que los seres humanos son más individuos desarraigados que personas, átomos disgregados en una masa informe, que pueblo. Y, por si faltara poco, ignoran qué tareas morales han de desarrollar. Mientras que en el mundo de las comunidades hay mapas que nos indican el camino: hay virtudes que sabemos que hemos de cultivar, hay deberes que es

CARRERAS PROFESIONALES

CIBERTEC

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ver bibliografía en nota 45, página 61

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> THIEBAUT, C. "Virtud", en CORTINA, A. (Ed.) Diez palabras clave en ética, VD. Estella, 1994.

de responsabilidad cumplir. En ellas –y esto es lo que me importaba destacar- el nuevo miembro de la comunidad se sabe vinculado, acogido, respaldado por un conjunto de tradiciones y de compañeros.

Por eso -concluyen los comunitarios- es tiempo de fortalecer los lazos de la comunidad desde los que los hombres aprenden a ser morales; entre ellos el **lazo cívico**.

#### **SER CIUDADANO**

Ciertamente, atendiendo al consejo de los comunitarios y también de la ética del discurso que preconiza el fortalecimiento de comunidades de comunicación, es preciso recordar que la educación empieza por sentirse miembro de comunidades: familiar, religiosa, étnica. Pero también miembro de una comunidad política, en la que el niño ha de sentirse acogido desde el comienzo.

Porque cada niño se encuentra en el contexto de una realidad social determinada, que le ayudará a desarrollar las predisposiciones genéticas en un sentido u otro. Y, como muy bien apuntan los "culturalistas" frente a los "genetistas", el medio en el que se desenvuelva es esencial para el desarrollo de unas tendencias u otras.

Como en las primeras etapas del desarrollo necesita forjarse una identidad desde los grupos a los que pertenece, la comunidad familiar y la comunidad religiosa, en su caso, van ofreciéndole esos vínculos de pertenencia que constituyen una necesidad psicológica intrínseca. Pero también la comunidad política tiene la obligación de hacer sentir al niño que, además de ser miembro de una familia, de una iglesia, de una etnia, de una cultura, lo es también de una nación, que espera de él que participe activamente como ciudadano.

Podría pensarse que la primera tarea de la educación moral consiste en formar a los niños como hombres e interesarles más tarde en los valores de la ciudadanía. Sin embargo, ambas cosas no pueden hacerse por separado, porque las personas, para devenir tales a través del proceso de socialización, necesitamos unas **señas de identidad**, que brotan de distintas **formas de pertenencia** a la sociedad y, en este sentido, podemos decir que lo siguiente:

- 1. El ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en la comunidad destruye la inercia y la consideración del bien común alimenta el altruismo.
- La ciudadanía subyace a las otras identidades y permite suavizar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías, porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto.

Para formar hombres es, pues, necesario formar también ciudadanos.

#### LA EDUCACIÓN CÍVICA

Sin embargo, la educación cívica puede despertar sospechas que lleven incluso a su descalificación: ¿no es un procedimiento para formar ciudadanos dóciles, manejables, que no causen problemas al poder político?

Si así fuera, estaríamos educando víctimas propiciatorias para cualquier totalitarismo, y no personas autónomas, dispuestas a regirse por sus propias leyes, contraviniendo así las exigencias de una escuela moderna. ¿Es ése el objetivo de la educación cívica?

Ante preguntas de esta guisa conviene recordar, en principio, que las escuelas siempre han enseñado a los niños a ser buenos ciudadanos, sea a través de la selección del material que indefectiblemente transmite un mensaje, sea a través del "curriculum oculto", es decir, de los mensajes subliminales que el alumno absorbe en la relación con los profesores y en la organización de las clases.

Por lo tanto, si queremos educar en las exigencias de una escuela moderna, que asume como irrenunciable la autonomía de sus miembros, la clave consiste en bosquejar los rasgos de ese ciudadano autónomo, no dando por bueno cualquier modelo de ciudadanía.

#### CIUDADANÍA COSMOPOLITA

No es fácil precisar un modelo de ciudadanía, porque la idea de ciudadanía tiene una larga historia: su origen se remonta, al menos, a la polis griega y, a través de Roma y el Renacimiento, cobra especial fuerza a partir de la Modernidad. Sin embargo, desde ella todavía es grande el número de modelos posible, sean liberales, socialistas, nacionalistas o totalitarios.

Aquí optaremos por un **modelo de ciudadanía a la vez nacional y universal**, que se configura con las siguientes características:

- Autonomía personal (el ciudadano no es ni vasallo ni súbdito).
- Conciencia de derechos que deben ser respetados.
- Sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos, con los que se comparten proyectos comunes.
- Participación responsable en el desarrollo de esos proyectos, es decir, conciencia, no sólo de derechos, sino también de responsabilidades.
- A la vez, sentimiento del vínculo con cualquier ser humano, y participación responsable en proyectos que lleven a transformar nuestra "aldea global".

Ciertamente, la asunción de la "doble ciudadanía" –nacional y universal- es fruto de un doble movimiento de **diferenciación**, por el que el ciudadano se sabe vinculado a los miembros de su comunidad por una identidad que le diferencia de los miembros de otras comunidades y, sin embargo, de **identificación**, en tanto que persona, con todos aquellos que son también personas, aunque de diferentes nacionalidades.

[Tomado de: CORTINA, Adela. *El quehacer ético: guía para la educación moral.* Madrid, Santillana, 1996]

# **Resumen**

"Por "moral" –recuerdan los comunitarios- se entendió en Grecia el desarrollo de las capacidades del individuo en una comunidad política, en la que tomaba conciencia de su identidad como ciudadano perteneciente a ella. Lo que además le facultaba para saber cuáles eran los hábitos que había de desarrollar para mantener y potenciar esa comunidad, ()"					
"La pérdida de la dimensión comunitaria –prosiguen- ha provocado la situación en que nos encontramos, en la que los seres humanos son más individuos desarraigados que personas, átomos disgregados en una masa informe, que pueblo. Y, por si faltara poco, ignoran qué tareas morales han de desarrollar."					
"Podría pensarse que la primera tarea de la educación moral consiste en formar a los niños como hombres e interesarles más tarde en los valores de la ciudadanía Sin embargo, ambas cosas no pueden hacerse por separado, () necesitamos unas señas de identidad, que brotan de distintas formas de pertenencia a la sociedad y, en este sentido, podemos decir que:					
El ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en la comunidad destruye la inercia y la consideración del bien común alimenta el altruismo".					
Si desea saber más acerca de estos temas, puede consultar las siguientes páginas:					
http://www.rieoei.org/rie47a10.htm					

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/ecm/770372842402693

51811157/p0000002.htm#5

http://www.unav.es/cdb/unculturavida.html



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ÉTICA PROFESIONAL

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en la que reconoce, por un lado, la responsabilidad empresarial como promotora del desarrollo social y, por otro, reconoce el bien común como un eje de su actividad profesional.

#### **TEMARIO**

• Lectura: Diagnóstico de la problemática de la integración de valores y principios morales en la toma de decisiones en el mundo profesional

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Identifican las características principales del hombre de negocios peruano.
- Desarrollan un debate dirigido sobre la base de un cuestionario previamente elaborado.

## 1. PERFIL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS PERUANO

Una de las cosas en la que la mayoría de las personas suele estar de acuerdo –a veces unánime- es que en el Perú, como en casi todo el mundo, los negocios tienen muy poco o nada que ver con la ética o con la moral: negocios son negocios reza el dicho popular. Por otra parte, si bien se pueden encontrar honrosísimas excepciones a la anterior afirmación, también es cierto que la conducta empresarial, cuando está regida por alguna normatividad, ésta se basa en supuestos muy discutibles.

En el siguiente texto se examinan diversos aspectos de esta problemática y se abre el debate sobre los enfoques que los empresarios peruanos adoptan usualmente en su actividad.

I. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INTEGRACIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS MORALES EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNDO PROFESIONAL

#### El mundo de los negocios visto por los actuales y futuros profesionales

Es evidente que muchos países de América Latina están sumergidos en una profunda crisis socioeconómica. En parte, esta crisis se debe a problemas económicos y políticos que se han ido agravando con el correr de los años. Sin embargo, la crisis que vivimos no es sólo el producto de problemas de esta naturaleza. Es el resultado de una profunda crisis de valores morales en las personas que manejan a todo nivel los diferentes aspectos de la vida socioeconómica de los diferentes países<sup>10</sup>. Muchas de estas personas demuestran relativamente poca capacidad de integrar valores y principios morales en la toma de sus decisiones.

Por lo general, cuando los profesionales en las ciencias económicas y administrativas toman sus decisiones en el ejercicio de sus respectivas profesiones, los criterios comerciales prevalecen sobre los valores éticos. Al realizar inversiones, los hombres de negocios tienden a descuidar la función social inherente a la propiedad privada. Se ha institucionalizado el soborno y se ha aumentado notablemente la evasión tributaria y el contrabando. En resumen, por lo general, parecería que no se notara la presencia de una tradición de ética profesional entre los empresarios latinoamericanos. Tal como señala Felipe Ortiz de Zevallos, este hecho conlleva graves consecuencias:

"Algunos empresarios consideran, equivocadamente, que la conducta en los negocios es una actividad que debe ser juzgada sólo con criterios económicos y que las tradiciones de la religión o la moral pertenecen a un mundo aparte. Muy por el contrario, no sólo debe existir, sino que de hecho existe, una ética empresarial, porque los negocios obligan a una confrontación con dilemas morales.

Los empresarios en el Perú, sin embargo, poco han hecho para desarrollar y divulgar esta ética. Prefieren, muchas veces, sacudirse de este tipo de problemas, disponiendo el traslado de los mismos a sus abogados, que son, sin

Para una discusión más amplia de las características de esta crisis, cf. Schmidt, Eduardo, "La integración de valores morales en la toma de decisiones: tarea urgente para gerentes peruanos", en *Revista Teológica Limense*, Vol. XXIII: No. 1/2, Lima: Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, enero-agosto, 1989 pp. 11-28.

embargo, los menos indicados para resolverlos porque, por desviación profesional, tienden a identificar lo ético con lo legal. Como resultado, no existe una tradición de ética empresarial y ésta es una de las principales razones por las cuales los políticos y los burócratas sienten, continuamente, la tentación de reglamentar todo lo concerniente al mundo de los negocios.

La ética, hasta la mafia es consciente de esta gran verdad, debe definirse en función de las tradiciones morales e, inclusive, religiosas de una sociedad.

Los empresarios que creen que están autorizados para hacer todo lo que la ley explícitamente no prohíbe, son la escoria de su grupo y los principales enemigos de la economía que auspician, ya que permiten que los defensores del controlismo tengan una justificación para pretender reglamentar al detalle todo lo que se puede o no hacer.

La ética determina reglas generales de conducta moral, pero lo hace en el contexto de circunstancias siempre cambiantes. No puede, por tanto, dar respuestas simples, porque la praxis moral -a diferencia de la ética teórica-plantea siempre preguntas complejas. Todos podemos estar de acuerdo en que los empresarios deben ser íntegros y cumplidores de su palabra. En la vida real, sin embargo, y en los países con una administración pública corrupta como el Perú, se presentan a veces problemas morales complejos que no son fáciles de solucionar.

Ello no autoriza, sin embargo, el camino fácil de arrojar la ética por la borda para ganar dinero o acumular poder. Esta actitud conduce a que el Estado pretenda burocratizar la ética, mediante reglamentos detallistas que intentan, infructuosamente, que se haga el bien y se evite el mal. Pero que, fructuosamente, terminan por estrangular la libertad de acción que necesita el aparato productivo, de manera cotidiana y vital, planteando sí el recurrente problema del exceso y de los abusos de poder...<sup>11</sup>.

La Conferencia Episcopal Peruana también ha señalado el hecho de que la ética se ha deteriorado notablemente en nuestro medio:

"El robo se ha multiplicado impresionantemente entre nosotros en estos últimos años. Se dan robos de todos los tipos (por violencia, por engaño, por el abuso del poder) y de todos los tamaños (desde las pequeñas raterías hasta los grandes negociados).

Además de los robos obvios, como asaltos, estafas, fraudes, sustracciones -que han proliferado en la actualidad- queremos llamar la atención sobre otras formas de robo que a menudo no son percibidas como tales por conciencias menos cuidadosas. Nos referimos, por ejemplo, a coimas ofrecidas o exigidas para facilitar trámites o dar fallos favorables; favores ilegítimos obtenidos por influencias; comisiones recibidas para torcer una decisión; compra o concesión de puestos; abuso de la ignorancia o de la debilidad de otros para despojarlos de lo que tienen derecho; remuneraciones al trabajador inferiores a sus labores o exigirles por encima de lo justo; cobros excesivos a clientes obligados a recurrir al profesional por razones de su pericia u otras; trabajo contratado mal hecho u omitido o puramente aparente; traición o venta de secretos ajenos; ficción o exageración de necesidades para conseguir donaciones; pérdida de tiempo de los demás por pereza, descuido, mala organización, obstrucción deliberada o simple impuntualidad; usurpación de lo ajeno con pretextos demagógicos; calumnias para quedarse con el puesto ajeno; el puesto de trabajo inútil por burocratismo, etc.

Es triste ver como cierto tipo de robos, en lugar de ser condenados, son admirados por muchos, como signos de "viveza".

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ortiz de Zevallos, Felipe, "A propósito de CADE-80", en *El Comercio*, Lima: 30 de noviembre 1980.

Con demasiada frecuencia se miente para salir de apuros o para "quedar bien", pero, relativamente inocentes como podrían parecer, estas mentiras erosionan a la larga la confianza mutua y la autenticidad de la relación interpersonal" 12.

Los actuales y futuros profesionales encuestados en el Perú entre los años 1996 y 1999 opinan que lo afirmado por Felipe Ortiz de Zevallos en el año 1980 es una realidad que resulta muy actual. Al comienzo de un curso o conferencia de ética o moral profesional se les pidió indicar hasta qué punto estaban de acuerdo con la siguiente afirmación, como una descripción de la mentalidad actual del negociante peruano.13

"El negociante peruano tiende a pasar por alto los principios éticos al tomar sus decisiones. Lo que le preocupa es el negocio."

Durante el período comprendido entre 1996 y 1999, un total de 1,457 profesionales y 531 universitarios peruanos, la gran mayoría de la Universidad del Pacífico, contestaron a esta pregunta de la siguiente manera:

#### Cuadro No. 1

#### OPINIÓN DE LOS PERUANOS SOBRE EL AMBIENTE ÉTICO

1996 - 1999<sup>1/</sup>

"EL NEGOCIANTE PERUANO TIENDE A PASAR POR ALTO LOS PRINCIPIOS ÉTICOS AL TOMAR SUS DECISIONES. LO QUE LE PREOCUPA ES EL NEGOCIO."

Dogguestes		sitarios = 531	Profesionales Total = 1,457	
Respuestas	Mujeres	Hombres	Mujere	Hombres
	N=220	N=311	N=685	N=772
1. De acuerdo	16%	30%	33%	31%
2. Más de acuerdo que en	70%	57%	49%	53%
3. Indiferente	1%	6%	1%	3%
4. Más en desacuerdo que de	10%	5%	11%	10%
5. En desacuerdo	3%	2%	5%	4%

Algunas columnas no suman 100%. Simplemente están redondeadas.

Un análisis de este cuadro revela que entre el 82% y el 87% de cada grupo está de acuerdo o más de acuerdo que en desacuerdo con esta afirmación. Tanto los profesionales como los universitarios manifiestan una marcada tendencia a pensar que en caso de un conflicto entre la ética y el negocio, los negociantes tienden a favorecer el negocio. En el caso de los universitarios, las mujeres son mucho menos pesimistas que los hombres. Sólo el 16% de ellas escogió la respuesta de acuerdo que es la respuesta más pesimista. En cambio, el 30% de los encuestados del sexo masculino escogió esta respuesta. ¿Será que las alumnas universitarias habrán tenido menos contacto con el mundo profesional

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Conferencia Episcopal Peruana, "Perú escoge la vida!", en *La serie de documentos Volumen I*, Lima: 1994, pp. 1-17, incisos 11, 12 y 25. (Mensaje de los obispos del Perú reunidos en la Conferencia Episcopal Paruana durante el mes de abril de 1989).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Se explica a los encuestados que la palabra "negociante" no tiene un sentido peyorativo en este contexto. Además, se hace notar que no se está preguntando si creen que las cosas deberían ser así o no. Se trata simplemente de dar su opinión acerca del ambiente ético entre los negociantes.

que sus colegas del sexo masculino? Esta diferencia tan marcada no se manifiesta entre los profesionales de uno y otro sexo. Como se puede apreciar en el cuadro No. 1, la diferencia entre profesionales del sexo femenino (33%) y masculino (31 %) no es significativa.

.....

En resumen, la percepción del ambiente ético que tienen tanto los universitarios como los profesionales en las ciencias económicas y administrativas suele ser bastante negativa. Esta percepción de la realidad, sea correcta o no, les desanima a luchar contra la corriente. Se les hace más difícil aceptar que ellos mismos puedan ser agentes de cambio en cuanto a la ética se refiere. Es conveniente tener presente esta dificultad al querer ayudarles a ser éticos en el ejercicio de su actual o futura profesión.

# 2. Lo que los actuales y futuros profesionales entienden por *lo ético* en el mundo de los negocios

Al comenzar un curso de moral o ética profesional conviene partir de un análisis crítico de lo que se entiende por *lo ético* en el mundo de los negocios. Al comienzo de un curso o conferencia de ética o moral profesional se les pide a los participantes indicar cuál de las siete maneras de definir *lo ético* les parece la mejor. Las siete posibilidades incluidas en la lista ofrecen a la persona una variedad de puntos de referencia. Es cierto que no son mutuamente excluyentes. Pero la finalidad de la encuesta no es determinar con precisión lo que entienden por *lo ético*. Es más bien determinar con qué asocian este concepto en un primer momento, porque es probable que esta asociación tenga un papel importante en su comportamiento ético. En el Cuadro No. 3, se presentan los datos obtenidos en el Perú durante el período 1996-1999.

#### 2.1 Lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia

Al examinar el Cuadro No. 3, se ve que entre el 31% y el 49% de los encuestados escogen lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia como la mejor manera de definir lo ético. Contrario a lo que muchos podrían suponer, las estadísticas revelan que los hombres tienen mayor preferencia para esta respuesta que las mujeres. En el caso de los universitarios, el porcentaje de los hombres que escogen esta opción (35%) es un poco más elevado que el porcentaje de las mujeres (31%). Entre los profesionales, esta diferencia es mucho más marcada. El 49% de los hombres y el 39% de las mujeres profesionales prefirieron definir lo ético como lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia. En el estudio realizado durante el período 1990-1996 se observó una tendencia similar entre los profesionales: el 37% de las mujeres y el 42% de los hombres escogieron esta opción. ¿A qué se debe esta diferencia entre hombres y mujeres? Como veremos en el estudio más reciente, las mujeres profesionales se inclinaron más que los hombres por respuestas tales como lo que está de acuerdo con el refrán "haz a los demás lo que quieres que te hagan a ti mismo" y lo que es legal.

Cuadro No. 3

# LO QUE LOS PERUANOS ENTIENDEN POR *LO ÉTICO* EN EL MUNDO 1996 - 1999<sup>1/</sup>

	Universitarios Total = 531		Profesionales Total = 1,457	
Respuestas	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	N=220	N =311	N=685	N=772
1. Lo que corresponde a mi propio interés	0%	1%	1%	0%
Lo que está de acuerdo con el refrán: "haz a 2. los demás lo que quieres que te hagan a ti mismo "	20%	20%	20%	15%
3. Lo que hace bien al mayor número de personas posible	26%	23%	12%	12%
4. Lo que se acepta como normal en la sociedad	16%	16%	12%	13%
5. Lo que es legal	3%	3%	12%	8%
6. Lo que está de acuerdo con mis convicciones religiosas	5%	2%	4%	4%
7. Lo que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia	31%	35%	39%	49%

<sup>1/</sup> Algunas columnas no suman 100%. Simplemente están redondeadas.

.....

En los estudios realizados en el Perú a partir del año 1970, esta definición de *lo ético* siempre es la más escogida. Entre la tercera parte y la mitad de los encuestados en cualquier grupo suelen escoger esta opción para definir *lo ético*. Como veremos en el siguiente cuadro, algo similar ocurre en otros países. Se confirma así una tendencia descubierta por Baurnhart en los Estados Unidos en el año 1968<sup>14</sup>• Los profesionales que participaron en su estudio tenían un nivel académico más elevado que los profesionales que participaron en las encuestas realizadas en el Perú. Además, ocupaban cargos de mayor responsabilidad, tenían mayor experiencia en el mundo profesional, y podían escoger de una lista más larga de posibilidades para definir *lo ético*. Sin embargo, el 50% de ellos escogieron esta misma opción<sup>15</sup>• Es obvio que *lo que está de acuerdo con mis sentimientos* juega un papel muy importante en la percepción ética de las personas que pertenecen a las dos culturas.

¿En qué consisten estos sentimientos de justicia? Son nociones intuitivas y prerreflexivas de moralidad que surgen de la interacción de muchos factores

CARRERAS PROFESIONALES CIBER

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cf. Baurnhart, Rayrnond c., *Ethics in Business*, New York: Holt, Rinehart and Winston, 1968, pp. 5-9. (= Business and Society Series, R. Joseph Monsen, Advisor).

<sup>15</sup> Cf. *Ibid.*, p. 13.

que han influido consciente e inconscientemente en la formación moral de las personas desde su niñez. Muchas personas realizan una síntesis de lo que perciben y sienten acerca de las actitudes y opiniones que son convencionales en el mundo que les rodea, sin analizar ni examinar críticamente su contenido. Al determinar lo que es bueno o malo, se dejan influir mucho por sus estados internos y los sentimientos de otras personas a quienes conocen.

Estas nociones intuitivas de moralidad suelen influir fuertemente en la vida de tales personas. Aunque le cueste admitirlo, cuando un profesional en las ciencias económicas y administrativas desea tener presentes sus valores morales a la hora de tomar una decisión, muchas veces actúa sobre la base de sus sentimientos de justicia y no sobre la base de principios intelectuales. Si alguien cuestiona sus juicios morales, descubre que le es muy difícil justificar su parecer a nivel intelectual. Con frecuencia sus argumentos se reducen a la siguiente afirmación: "Lo hice porque me parecía que estaba bien. Además, al hacerlo, no hice daño a nadie." O, "No lo hice, porque sentía que estaba mal. Además, de haberlo hecho, hubiera perjudicado a un amigo mío."

A veces este parecer espontáneo da como norma de acción algo bastante aceptable a la luz de principios morales objetivos. Pero en otras ocasiones revela la presencia de antivalores o la ausencia total de determinados valores morales que deben ser incorporados en la toma de decisiones. Sus sentimientos de justicia le permiten a una persona salir rápidamente de su apuro cuando tiene que enfrentar algún dilema moral. Pero si no examina esta moralidad prerreflexiva a la luz de principios morales claramente entendidos, corre el riesgo de dejarse llevar por sentimientos provocados por valores morales distorsionados en la sociedad; o, por su propio egoísmo que se esconde detrás de lo que él percibe como sus sentimientos de justicia.

#### 2.2 Lo que se acepta como normal en nuestra sociedad

Al escoger esta respuesta, los profesionales y futuros profesionales manifiestan su deseo de encontrar fuera de sí mismos alguna fuente de autoridad que les permita saber las reglas de juego. Aceptan sin crítica los valores de *nuestra sociedad* que en realidad son los valores de su propio grupo o clase social. Al haber definido *lo ético* como *lo que se acepta como normal en nuestra sociedad*, muchas veces se justifican alegando que están aceptando en forma democrática el parecer de la mayoría.

Cuando se les hace notar que esta forma democrática de definir *lo ético* es muy subjetiva, muchas veces contestan que en realidad, todo es subjetivo cuando se trata de la ética profesional, porque los tiempos y las circunstancias siempre cambian. En su afán de ser flexibles en nombre de lo que defienden como una actitud realista, niegan la posibilidad de la objetividad moral. Aceptan la llamada *ética de situación*, en la cual se supone no hay principios fijos: cada situación genera sus propios principios y su propia solución. Difícilmente perciben la distinción entre principios morales objetivos que nunca cambian, y juicios prácticos acerca de la manera en que se debería aplicar estos principios en determinadas situaciones. En su manera de definir *lo ético*, manifiestan un relativismo moral que fácilmente les puede llevar a aceptar *la costumbre* como determinante para decidir lo que es moralmente aceptable. Lo *que está de acuerdo con mis sentimientos de justicia y lo que se acepta como normal en nuestra sociedad* son en realidad dos respuestas

que manifiestan la misma tendencia: aceptar en forma prerreflexiva, sin sentido crítico, lo que la sociedad ofrece a la persona como criterios para formular sus juicios morales.

En el Cuadro No. 3, se ve que, entre los profesionales, el 12% de las mujeres y el 13% de los hombres prefirieron esta opción. Este hecho manifiesta un relativismo moral significativo. En el estudio realizado durante el período 1990-1996, las cifras indicaron que los hombres profesionales (16%) eran más relativistas que las mujeres (10%). En cambio, en el estudio más reciente, esta diferencia prácticamente ha desaparecido.

Con referencia a esta respuesta, tampoco existía, ni en el primer estudio ni en el segundo, una diferencia según el sexo a que pertenecieran los universitarios encuestados. Lo que llama la atención es un aumento muy notable en el porcentaje de los universitarios que escogió esta opción. En el estudio del período 1990-1996, el 9'10 de los universitarios del sexo masculino y el 8% de las universitarias la escogieron. En cambio, como se puede apreciar en el Cuadro No. 3, en el estudio más reciente, el 16% de los dos grupos, hombres y mujeres, prefirió definir lo ético como lo que se acepta como normal en la sociedad. Es decir, entre la primera y la segunda mitad de la última década, casi se ha duplicado el porcentaje de los universitarios de ambos sexos que manifiestan relativismo moral al escoger la mejor manera de definir lo ético.

Este hecho nos llama la atención. Por lo general, los universitarios suelen tomar una postura de mayor crítica frente a la sociedad que los profesionales. Pero los datos para el período 1996-1999 revelan una tendencia contraria: los universitarios, tanto los hombres como las mujeres, se manifestaron menos críticos de la sociedad, como fuente de la ética, que los profesionales. ¿Será ésta una tendencia que ha de aumentarse con el correr de los años? Por su importancia para la formación moral de los universitarios, este fenómeno debe ser estudiado más a fondo.

### 2.3 Lo que hace bien al mayor número de personas posible

Esta respuesta aparentemente indica una preocupación por el bienestar de los miembros de la sociedad<sup>16</sup>. Como se puede apreciar en el Cuadro No. 3, las estadísticas revelan un idealismo que con el correr de los años tiende a disminuir. El 26% de los universitarios del sexo femenino escogieron esta manera de definir *lo ético*. El porcentaje de los universitarios del sexo masculino que la escogió era parecido (23%). En el estudio anterior, realizado durante el período 1990-1996, las cifras eran muy parecidas: mujeres 23% y hombres 24%.

El porcentaje de los profesionales que escogió esta opción, tanto en el estudio de 1990-1996 como en el de 1996-1999, era mucho menor que en el caso de los universitarios. El Cuadro No. 3 revela que en el estudio de 1996-1999 el porcentaje de los hombres y de las mujeres que escogió esta opción era el 12%. Los porcentajes para los años 1990-1996 eran similares: mujeres 15% y hombres 12%. Una vez más se observa mayor idealismo por parte de los universitarios al escoger la mejor manera de definir *lo ético*.

Esta manera de definir lo ético refleja la opinión de los que Beauchamp y Bowie llaman act utilitarians. Cf. Beauchamp, Tom L. y Norman E. Bowie (Eds.), Ethical Theory and Business, 3<sup>a</sup>. Ed. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1988, p. 29.

Es interesante notar que en el estudio que Baumhart realizó en los Estados Unidos, apenas el 3% de los profesionales entrevistados manifestaron su preferencia por esta opción<sup>17</sup>. Parece que esta diferencia se debe a que los participantes incluidos en su estudio tenían preferencias muy marcadas por otras opciones expresadas más claramente en términos intelectuales.

A pesar de expresar un noble sentimiento, esta respuesta tiene dos consecuencias morales muy serias que se notan con claridad cuando se discuten casos prácticos relacionados con el bien común. En primer lugar, los que escogen esta respuesta suelen reducir a su mínima expresión los derechos de los individuos y los derechos de grupos minoritarios en la sociedad. En segundo lugar, con facilidad llegan a la conclusión de que para lograr un fin bueno es aceptable utilizar casi cualquier medio con tal que el resultado sea favorable para la mayoría. Con mucha frecuencia, al tomar una decisión en el ejercicio de su profesión, las personas que escogen esta manera de definir *lo ético* se limitan a examinar la moralidad del fin que se pretende lograr, sin preocuparse por la moralidad de los medios.

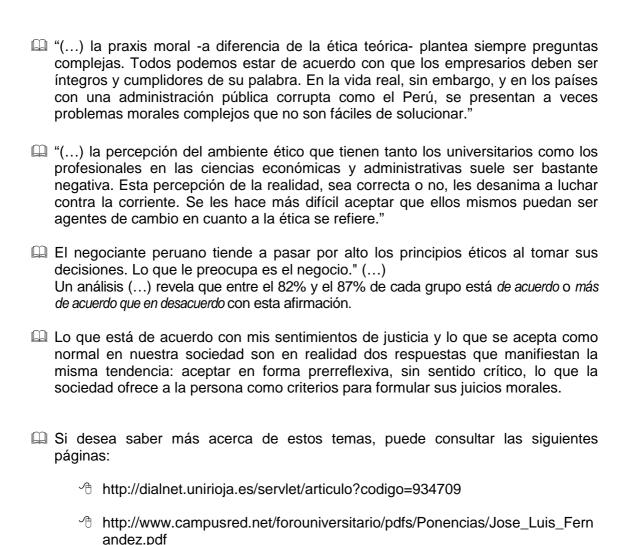
.....

Tomado de: SCHMIDT, Eduardo. Ética y negocios para América Latina.

Universidad del Pacífico, Lima, 2008]

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cf. Baumhart, Raymond C., op. Cit., p. 13.

# Resumen





# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ÉTICA PROFESIONAL

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en que reconoce, por un lado, la responsabilidad empresarial como promotora del desarrollo social y, por otro, reconoce el bien común como un eje de su actividad profesional.

#### **TEMARIO**

• Lectura: Responsabilidad moral e identidad empresarial\*

### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Reflexionan respecto a su responsabilidad social como estudiantes y futuros profesionales.
- Reconocen y valoran la importancia de su compromiso y participación activa en el medio social.
- Analizan y debaten casos ilustrativos del tema.

<sup>\*</sup> La extensión original del presente documento ha sido abreviado solo por razones de espacio.

#### 1. LAS RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

En nuestra sociedad, gran parte de las personas está convencida de la afirmación "busines is business", según la cual, el empresario, esto es, el propietario de la empresa o sus representantes, no puede hacer compatible el éxito en los negocios con la integridad moral.

Y es que si alguna institución encarna y simboliza el ensalzamiento del individualismo y del "todo vale", ese lugar lo ocupa, sin duda, el mundo de los negocios, cuyo sujeto responsable es el empresario. Y para la conciencia colectiva, en este campo, es muy difícil imaginar un espacio de comportamiento moral (...)

A pesar de todas estas interrogantes intelectuales y profesionales, y en contra de la opinión generalizada del gran público, la respuesta a la pregunta planteada de todos los expertos, tanto sean filósofos como empresarios, es inequívoca y casi unánime (atrás quedan algunos trasnochados e impenitentes ultraliberales): las empresas pueden y deben guiar su comportamiento en los negocios en conformidad con criterios éticos y de responsabilidad social.

LAN HARREMANAK/9 (2003-II) (41-50)

#### RESPONSABILIDAD MORAL E IDENTIDAD EMPRESARIAL \*

Prof. Herman Roberto Thiry-Cherques

La responsabilidad social de las empresas está en boga. Un número cada vez mayor de empresas vienen admitiendo responsabilidades que transcienden las exigidas por leyes y reglamentos. Es verdad que la estabilidad y la integración social han preocupado a los empresarios desde el adviento de los distritos industriales (Piore – 1984). Mas hay una diferencia substancial en lo que estamos asistiendo hoy. Es que nuestra capacidad de control parece ya no dar más cuenta de los riesgos asociados a la actividad económica.

Por un lado, la producción industrial y la generación de servicios alcanzaron una dimensión extraordinaria. El temido feedback reverso ya no es más, desgraciadamente, una especulación académica. Los detritos del producir están entrando por los sistemas de alimentación de la economía, que naturalmente, comienza a sofocar.

Por otro lado, la educación y la facilidad de acceso a las informaciones hicieron crecer la influencia de los juicios sociales sobre inversionistas y consumidores. Por atrás de la información y de la producción integradas, todos podemos ver el complejo motor de la actividad humana, con su basura, su vulnerabilidad o su desarreglo.

Fueron esos dos factores – la degradación y el conocimiento – que dispararon la alarma de la responsabilidad. Parece pues, que los dirigentes e inversionistas

<sup>\*</sup> La extensión original del presente documento ha sido abreviado solo por razones de espacio.

finalmente entendieron que en un mundo interligado, coheso y globalizado, no podemos despejar los problemas en el quintal del vecino. De una forma o de otra, ellos vuelven.

Las empresas están siendo llamadas a la responsabilidad, porque habiéndose equivocado sistemáticamente sobre el futuro de la economía y de la sociedad, se ven en la contingencia de reevaluar el peso de los efectos de las actividades y corregir su conducta. Ellas están siendo responsabilizadas por la indiferencia, por el equívoco y por la imprudencia que nos llevaron a la situación de riesgo físico y espiritual en que nos encontramos. Riesgo que si efectivado (sic), puede trastornar la vida económica tal como la idealizamos.

Entre las actitudes posibles para enfrentar ese desafío, la más sabia parece ser la de sacudir el letargo e intentar dar cuenta de lo que está evidentemente errado. Se trata de buscar una nueva identidad para las empresas. Una identidad que integre la responsabilidad social a las áreas estratégica, logística, operacional, financiera y comercial.

La identidad es más que la diferenciación de la empresa con relación a las demás organizaciones. Es lo que permanece cuando las estructuras, los procesos y las personas cambian. Es la faceta que la empresa se presenta a sí misma. Por eso la responsabilización es más compleja de lo que parece. Las dificultades son muchas. Para superarlas, es preciso antes que todo comprender lo que el concepto de responsabilidad encierra, así como sus límites y sus implicaciones. En el siguiente texto, procuramos contribuir para esa comprensión, discutiendo la responsabilización social de las empresas en su vertiente ética y apuntando un cuadro referencial guiador de la actuación en ese campo.

#### Responsabilidad social y responsabilidad moral

La responsabilidad es la obligación de responder por nuestra conducta (Benthan – 1983). La responsabilidad social comprende el deber de personas, grupos e instituciones con relación a la sociedad como un todo, o sea, con relación a todas las personas, todos los grupos y todas las instituciones. La responsabilidad es lo que nos hace sujetos y objetos de la ética, del derecho, de las ideologías y, si queremos, de la fe. Es lo que nos torna pasibles de sanción, de castigo, de reprobación y de culpa.

Es importante la distinción entre las responsabilidades legal, institucional [político-administrativa] y religiosa, y la responsabilidad moral, que es lo que aquí se discute. Ellas tienen la misma raíz – *spondere* que quiere decir promesa. Re-spondere socialmente es cumplir con el compromiso mutuo entre el agente y la sociedad, es cumplir con la obligación mutua (Cherques – 1997). Mas las obligaciones de las diversas responsabilidades son diferentes, ya sea por el contenido que encierran o por las instancias de responsabilización.

La responsabilidad legal dice que las empresas tienen la responsabilidad de obedecer las leyes, aunque puedan debatirlas y rehusar las incongruencias que muchas veces encierran. La institucional, que tiene la responsabilidad administrativa de obedecer a patrones reconocidos en las relaciones que mantienen con los otros actores sociales y los demás agentes económicos, patrones que pueden ser negociados, pactados y repactados. La responsabilidad religiosa es, o debería ser, una cuestión limitada a cada miembro de la organización. Ya con la responsabilidad moral es diferente. La

responsabilidad moral no es coercitiva, no es negociable y no es evidente. La responsabilidad moral es la única que no admite el equívoco y la evasión.

También, es preciso no confundir responsabilidades privadas y responsabilidades sociales. La raíz *spondere*, de prometer, es la misma de los esponsales, del casamiento, que es una responsabilidad privada. Las responsabilidades moral, legal, institucional y religiosa del casamiento son diferentes en lo que se refiere al contenido y al objeto de la obligación. Mas, siendo responsabilidades privadas, cuyo objeto son individuos particulares, son claramente identificables, en tanto que las responsabilidades sociales son dirigidas a categorías universales, a grupos, a instituciones. (...)

Otra diferencia que debe ser hecha es la que separa la responsabilidad social moral de la ética como un todo. La ética transciende en mucho a la responsabilidad. La ciencia de la ética opera sobre dos ejes. Uno, teórico, el cual busca determinar los fundamentos de la moral. Abarca el conocimiento que pueda ofrecer un principio o principios guiadores del actuar moral. El otro, que es un saber práctico, se refiere a la aplicación de esos fundamentos. Indica cómo debemos obrar para no herir los principios fundamentados por la ética. En el concepto de responsabilidad social está contenida, por lo tanto, apenas una de las dimensiones de la ética, que es la del compromiso moral de responder sobre actos e intenciones.

Como parte integrante de la ética, la responsabilidad moral social tiene por objeto las acciones que puedan, a cualquier título, venir a causar daños u ofensas a otros. La esfera de la responsabilidad social de las empresas tiene otras dimensiones. La dimensión jurídica, la de la imagen, la de la cohesión de la organización, la de los nexos institucionales, la de la creación de la riqueza y así por delante. La esfera de la ética, por su lado, también transciende la cuestión de la responsabilidad. Abarca cuestiones tales como la solidaridad, los compromisos, la transparencia, el fraude, etc.

En síntesis: la responsabilidad moral social es un segmento de las obligaciones éticas, circunscrito por la intersección de las esferas que lo separan en un plano, del derecho, de las instituciones y de la religión; en otro, de la responsabilidad privada. Ser moralmente responsable es cuidar para que el output de la empresa no repercuta negativamente sobre los seres humanos, incluyendo a las personas que allí trabajan. Eso comprende a cada ser humano y a la humanidad como un todo.

Aquí cabe una advertencia. Se cobra de las empresas, a título de responsabilidad, acciones como mejoramientos físicos, financiamiento de proyectos de interés social y hasta caridad. Eso no tiene nada que ver con responsabilidad. La responsabilidad moral de las empresas termina en la prevención de los males que puedan causar y en reparación de aquellos que vengan a causar, sin tener la intención de hacerlo.

## Responsabilidad moral de las empresas

Lo que generalmente se denomina responsabilidad social de las empresas se limita al derecho, a la obligación de responder delante de la ley. Esto es porque las empresas no son agentes morales. Solo los seres humanos lo son. El dominio de significación ética se circunscribe al comercio entre los seres humanos. Apenas las personas en las empresas, los dirigentes y empleados tienen responsabilidad moral. Las instituciones, las organizaciones, el Estado, los sistemas económicos y políticos son resultantes de las luchas por poder, del

confronto de intereses económicos, del proceso evolutivo y del azar. No tienen una conciencia, no son y no pueden ser actores morales, sujetos de la eticidad. Quienes tienen responsabilidad moral son las personas. La responsabilidad moral de las personas en las empresas es la misma de todos nosotros: preservar para los seres humanos la integridad de su esencia y de su mundo contra los abusos de su propio poder y del poder ajeno.

Por esa razón, a lo contrario de lo mucho que se ha escrito y dicho, no hay base lógica que dé sustentación a la idea de una "ética corporativa". Por lo menos en una cosa Milton Friedman concuerda con la izquierda esclarecida. Las empresas son entes amorales. Lo que define a la empresa es la búsqueda de su propio interés económico. Considerar que ellas hacen otra cosa es una hipocresía. Dice él, en un texto que se hizo famoso: "solo las personas pueden tener responsabilidades. Una corporación es una persona artificial (jurídica) y, en ese sentido. puede tener responsabilidades artificiales (legales), mas "los negocios", como una totalidad, no se puede decir que tengan responsabilidades, ni siquiera en sentido vago" (Friedman – 1970).

Por definición, la firma, sea ella considerada como un nexo del proceso productivo, un conjunto de contratos o un sistema organizacional, no es un ente moral. Quienes tienen responsabilidad son las personas en las empresas. Tanto las que las dirigen como las que contribuyen para lo que la empresa hace. La responsabilidad moral es la que tenemos, nosotros seres humanos, delante de los grupos, las comunidades y la sociedad. y no viceversa.

Solo cuando "tomemos conciencia", podremos actuar moralmente. En el plano individual, ese es un problema que muchas veces asume dimensiones trágicas. Al final, ¿Edipo podría haber sido responsabilizado? ¿Él sabía lo que hacía? Su culpa, si culpa tuvo, fue la de no interpretar correctamente el enigma de su propia vida. Mas él se culpó y se cegó, lo que fue claro, inútil, porque la conciencia no es exterior, no es algo que podamos abandonar o dejar de ver. En el plano empresarial, la dificultad se multiplica por la cantidad de instancias con las cuales las personas tienen deberes y por la contradicción entre los intereses de unas y de otras. Al final, ¿un dirigente es más responsable delante de los empleados o delante de los accionistas? ¿Un empleado debe ser fiel a los compañeros o a su familia? No hay instancia exterior a la conciencia que pueda dar cuenta de esas cuestiones.

El hecho de la tradición religiosa y el pensamiento filosófico de no admitir la sanción colectiva no significa que las empresas no puedan ser responsabilizadas socialmente. Pueden y son. Por el derecho, como personas jurídicas, por los mercados, como marca rechazada, ideológicamente por condenaciones como la del boicot, y también, por la moral, solo que ahí no como entes colectivos, sino que en la persona de sus accionistas, dirigentes y empleados.

Las responsabilidades sociales específicamente morales de las personas en las empresas abarcan una amplia gama de categorías. Todos nosotros respondemos delante de instancias diversas por nuestros actos. En el caso del derecho, respondemos ante los tribunales, en el caso de la religión, respondemos delante de la divinidad, en el caso de las ideas respondemos ante nuestros amigos y compañeros, en el caso de la ética respondemos a nuestra conciencia. Desde ese último punto de vista, la responsabilidad social de las empresas comprende el conjunto de deberes morales que las empresas, en la persona de los que las dirigen, tienen para con la sociedad. Esos deberes son de carácter preventivo, por ejemplo, cuando la empresa se esfuerza por no

deteriorar el medio ambiente; y de carácter reparador, cuando por ejemplo, la empresa restaura el medio ambiente después de un vaciamiento de afluentes.

Además del tan comentado medio ambiente, las personas en las empresas son moralmente responsables por una gama variada de agravios potenciales, que incluye todos los actos que puedan causar daño a los seres humanos. La responsabilidad es sobre el mundo físico, mas también, sobre el mundo espiritual, sobre todo aquello que pueda afectar la integridad de la esencia del ser humano. Los accionistas, dirigentes y empleados tienen la obligación moral de no permitir que la empresa venga a polucionar, a infectar, a desvalorizar, a perturbar, etc. Tiene la obligación moral de obedecer a padrones éticos, espirituales, institucionales, socio-psicológicos, y así en adelante.

#### Restricción ética y regulación legal

La responsabilidad jurídica, civil o penal se diferencia de la responsabilidad ética por ser necesariamente posterior al daño. Nadie puede ser punido legalmente por las intenciones que tenga. A lo que las leyes obligan es que las personas y las empresas reparen el daño que hicieron a otro. El derecho actúa preventivamente, por la disuasión. Eso tiene que ver históricamente con la venganza, o mejor, con el miedo de la venganza, sea ella personal, sea societaria.

La responsabilidad moral, al contrario, tiene que ver con el respeto, con la prevención solidaria. Uno de los ejemplos más obvios de esa distinción es dado por el tabaquismo. Las personas y empresas que fabrican, venden y de cualquier forma ayudan y permiten la fabricación, la venta y el consumo de cigarros, actúan legalmente. Están dentro de la ley. Éticamente, sin embargo, sabiendo lo que sabemos hoy - y que además fue admitido por las empresas del sector tabacalero norteamericano - sobre las enfermedades y las muertes recurrentes del tabaquismo, esas personas son responsables por contribuir para una epidemia sanitaria. Para ellas no hay moralmente disculpas, atenuantes o indemnizaciones. A diferencia de la responsabilidad legal, la responsabilidad ética no comprende la reciprocidad, la retribución, el resarcimiento.

En el plano de las empresas, el refugio en la ignorancia se justifica menos aún. No hay cómo escapar a la lógica de que, desde el punto de vista ético, habiendo daño u ofensa que sea inherente a la actividad empresarial, entonces esa actividad debe ser suspensa. Si la actividad fuera esencial, hay que cuidarse para que las personas perjudicadas puedan ser protegidas, y si fuera el caso, resarcidas. "Actividad esencial" en el contexto ético quiere decir actividad imprescindible para la humanidad, como la actividad hospitalaria, que es necesaria, aunque pueda ser perjudicial a las personas que viven cerca de los hospitales. Es diferente del concepto de actividad económicamente esencial.

(...)Cuando la empresa, conscientemente, practica un acto dañoso u ofensivo al ser humano, ella practica una inequidad. Cuando alguna cosa no prevista acontece, ella practica una imprudencia. Jurídicamente se trata de dolo y de culpa. Ninguno de los dos es disculpable. Apenas la pena es menor en el segundo caso. Moralmente, la inequidad es indisculpable en tanto que la imprudencia puede ser relevada. El problema es cuando las consecuencias no previstas son previsibles. Es lo que se llama en filosofía moral de acto de doble efecto. Un ejemplo de doble efecto es el de los remedios que son dados a personas con enfermedades terminales. Una cosa es abreviar la vida para liberarlas del dolor. Eso es condenado por muchas personas e instituciones, como la Iglesia católica, aunque venga siendo practicado en varios países. Es

mínimo, una práctica discutible. Otra cosa es utilizar remedios que disminuyan el dolor, incluso que sea previsible que esos remedios puedan abreviar la vida. Y ahí la intención y el acto ya son completamente diferentes.

De la misma forma, existen actividades empresariales que tienen un doble efecto. Por ejemplo: generar empleos y aumentar la polución. El acto de responsabilidad social consiste en atenuar al máximo los efectos de esa polución sin dejar de generar el empleo. Sin embargo, moralmente, si hubiese polución, o hasta el riesgo de polución que no pudiera ser controlado, el efecto positivo de la generación de empleos no se justifica. La imprudencia se torna inequidad. Ese es el caso del asbesto, una sustancia que es mortal y que está en el amianto y en una serie de productos como ropas, empaques, etc. Evidentemente, no hay racionalización económica que justifique éticamente permitir la manipulación de esa sustancia.

#### El límite de la responsabilidad

Desde el punto de vista ético, no hay límite de responsabilidad para los daños sociales que una empresa pueda causar. La idea de límite de responsabilidad viene del derecho civil y del comercial. Los propietarios de empresas de responsabilidad limitada solo responden por su patrimonio social. Mas esta es una figura económica y jurídica. Moralmente no hay límite para nuestra responsabilidad. Lo que existe es la no-responsabilización bajo determinadas condiciones.

No responden moralmente por sus actos las personas con capacidades volitivas o cognitivas imperfectas o incompletas, esto es, los dementes y los niños pequeños. En la filosofía moral, la responsabilidad está íntimamente ligada a la libertad. La imputación de la responsabilidad supone que la persona, grupo o institución sea un ser libre de determinaciones exteriores e interiores. Eso genera mucha controversia sobre la imputabilidad de las personas que actúan por coacción de fuerza mayor, por ignorancia, por equívoco y por constreñimientos de orden cultural, educacional y circunstancial. (...)

Sea como sea, el compromiso ético es una construcción de la razón, una construcción que considera el egoísmo como parte de la naturaleza humana. La ética demuestra, por diversas vías, que la conducta moralmente legítima es de nuestro interés, del interés de las personas dotadas de razón, que es de nuestro interés egoísta superar el egoísmo. Cuando la ética trata de llamar a la razón a las personas que dirigen o apoyan a las empresas que producen bienes y servicios nocivos, ella lo hace mediante argumentos racionales, vale decir, no emocionales. Eso es porque la responsabilidad social es, lógicamente, antecedida y conformada por la responsabilidad privada, la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos. La responsabilidad social es el respeto que tenemos o que deberíamos tener por los otros. La responsabilidad privada es el respeto que tenemos o deberíamos tener por nosotros mismos – es la dignidad. ¿Cómo esperar que alguien que no cuida de sí mismo tenga responsabilidad social, si ni responsabilidad privada tiene?

#### Responsabilidad v gestión

En la actividad empresarial moderna, la responsabilización directa no es simple. La principal dificultad en el nivel de las operaciones se origina del alongamiento de las líneas de producción y de la complejidad del proceso de generación de bienes y servicios. Cada vez más nuestras acciones en el trabajo productivo se distancian de sus efectos. Como no existe responsabilidad sin conocimiento – sería el caso de la no-responsabilidad - la alienación, la ignorancia, de la real o

supuesta imposibilidad de que conozcamos los efectos de aquello que ayudamos a crear, ha sido el álibi<sup>18</sup> de inversionistas, accionistas, dirigentes y empleados. Como álibi, torna inocente, mas no disculpa.

Otra dificultad reside en la gestión de dupla faceta<sup>19</sup>. Las declinaciones de las doctrinas de responsabilización económica, que obligan a los gerentes a adherirse ciegamente a los propósitos corporativos, no han llevado a una mayor democratización o humanización de la gerencia, sino a una línea de escape institucional. Los gerentes llamados a servir a dos señores – los inversionistas y la comunidad – tienden a servir a sí mismos, utilizando los intereses de uno como disculpa para el descaso con los del otro. [Marcoux – 2.000]

En el nivel de la gestión de negocios, las cuestiones que se levantan son aún más complejas. En un libro reciente, ellas fueron corajosamente alineadas por un antiguo economista-jefe de la Comunidad Europea, el profesor David Henderson [Henderson - 2.001] Dice él que los ejecutivos son llamados a ser "buenos ciudadanos', (...), a contribuir para el desarrollo sostenible" y a elevar el 'patrón ético". Henderson llama a eso "salvacionismo global" y lo ve como una amenaza intelectualista al funcionamiento del capitalismo. Según él, la respuesta de las corporaciones a las amenazas de la sociedad es una capitulación ante una visión absurda de cómo la economía funciona y que ha generado más mal que bien, por ejemplo, aumentando costos y precios, favoreciendo regulaciones burocratizadas, eliminando posibilidades de diferenciación, vía standardización de procesos, reduciendo las posibilidades de competencia - inclusive y principalmente en los países menos desarrollados - frente al mercado global. En suma, que la boga de la responsabilización ha traído más infortunios sociales que el bien que pregona. Esta es una opinión fundamentada, y una alerta contra exageraciones. Sin embargo, lo que las informaciones disponibles hoy indican, es que la respuesta está en un equilibrio, en el propósito, más que en la esperanza, de que la libertad del mercado pueda convivir con la minimización de los problemas traídos por el capitalismo.

#### Responsabilidad e interés

Claro está que no es la conciencia, que no poseen, ni el miedo a puniciones legales, de las que pueden defenderse, lo que ha llevado a las empresas a preocuparse con la responsabilidad social. Los principales factores que las animan son la búsqueda de una imagen comercialmente conveniente, la procura de ventajas competitivas en un ambiente de concurrencia incivil y los reclamos recurrentes de los daños sociales provocados por sus actividades. Hay también, entre los empresarios más esclarecidos, un componente ideológico. Poca gente se acuerda, mas el propósito del liberalismo económico es el de generar bienestar social. Adam Smith pretendía que los particulares "guiados por la mano invisible del mercado promoviesen simultáneamente el interés de la sociedad".

La respuesta a la exigencia por mayor responsabilización social de las empresas ha llevado a dos consecuencias. Una previsible, es la construcción de la imagen de la responsabilidad, una especie de blindaje contra las sospechas del público y la maledicencia de la competición. Otra, loable, mas aún incipiente, es la restricción efectiva a la posibilidad de daños y ofensas y la reparación de los daños sociales decurrentes de la actividad empresarial.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Razón o excusa.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Doble cara, duplicidad.

La protección de la imagen es la mayoría de las veces interesada. Tiene poco o ningún valor moral. Ella se da en tres niveles: el de esconder los pecados, el de desarrollar proyectos con fines publicitarios y el de ostentar las realizaciones – el llamado "marketing con causa". (...) La inversión en imagen es legítima desde que no se trate de buscar el propio interés a expensas de los otros. Si practicar el bien coincide con el interés económico, óptimo. Al final, ¿por qué no debería ser hecho? Claro está que no hay mérito moral en eso. Más tampoco hay demérito alguno.

Felizmente, hay hoy un esfuerzo no despreciable en el sentido de dar organicidad a la efectiva responsabilización social de las empresas. Desde el inicio de los años noventa las empresas de Europa concuerdan que es su responsabilidad la educación continuada, la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo sostenible [CRS – 1996]. En todo el mundo, movimientos, campañas y organizaciones están instituyéndose con ese propósito. Existen, hasta declaraciones internacionales de orientación estratégica de las empresas en la inclusión de directrices y parámetros de responsabilización social en sus planos de negocios. El entendimiento de esas iniciativas es bastante claro: se trata de responsabilidades que las empresas asumen más allá del simple cumplimiento de las obligaciones legales.

Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Etica y Desarrollo - www.iadb.org/etica

# Resumen

"Las empresas son llamadas a la responsabilidad, porque habiéndose equivocado sistemáticamente sobre el futuro de la economía y de la sociedad, se ven en la contingencia de reevaluar el peso de los efectos de las actividades y corregir su conducta. Ellas son responsabilizadas por la indiferencia, por el equívoco y por la imprudencia que nos llevaron a la situación de riesgo físico y espiritual en la que nos encontramos."
"La responsabilidad jurídica, civil o penal se diferencia de la responsabilidad ética por ser necesariamente posterior al daño. Nadie puede ser punido legalmente por las intenciones que tenga. A lo que las leyes obligan es que las personas y las empresas reparen el daño que hicieron a otro. El derecho actúa preventivamente, por la disuasión. Eso tiene que ver históricamente con la venganza, o mejor, con el miedo de la venganza, sea ella personal, sea societaria".
"() no es la conciencia, que no poseen, ni el miedo a puniciones legales, de las que pueden defenderse, lo que ha llevado a las empresas a preocuparse con la responsabilidad social. Los principales factores que las animan son la búsqueda de una imagen comercialmente conveniente, la procura de ventajas competitivas en un ambiente de concurrencia incivil y los reclamos decurrentes de los daños sociales."
"La respuesta a la exigencia por mayor responsabilización social de las empresas ha llevado a dos consecuencias. Una previsible, es la construcción de la imagen de la responsabilidad, una especie de blindaje contra las sospechas del público y la maledicencia de la competición. Otra, loable, mas aún incipiente, es la restricción efectiva a la posibilidad de daños y ofensas ()"
Si desea saber más acerca de estos temas, puede consultar las siguientes páginas:
http://www.campusred.net/forouniversitario/pdfs/Ponencias/Jose_Luis_Fern andez.pdf
dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=934709 - 10k



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ÉTICA PROFESIONAL

#### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

 Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en que reconoce, por un lado, la responsabilidad empresarial como promotora del desarrollo social y, por otro, el bien común como un eje de su actividad profesional.

## **TEMARIO**

• Lectura: Ética profesional y ciudadanía

#### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Debaten casos dilemáticos específicos.

## 1. LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

En nuestro país, la mayoría de las personas usufructúan los diferentes servicios profesionales en oferta, la que en otras latitudes es mucho más amplia, sin detenerse a pensar cómo es que se da la satisfacción de sus requerimientos personales por parte del profesional. No son pocos los casos en que la relación establecida a propósito de un acto profesional ha devenido discrepancia o abierto conflicto por el desconocimiento –muchas veces mutuo- de la normatividad profesional específica.

En esta sección, se analizan los temas de fondo de la ética profesional: las profesiones y su ejercicio responsable, los principios que fundamentan —o deben fundamentar- el ejercicio de la actividad profesional, y las normas específicas que se aplican en las distintas profesiones.

#### ÉTICA PROFESIONAL Y CIUDADANÍA

Juan Carlos Morante

¿Qué tipo de exigencias conlleva el ejercicio de la actividad profesional en una sociedad democrática? ¿Cuáles son los fines propios de las profesiones y cómo se articulan con los fines propios de la sociedad? ¿Qué significa la «excelencia profesional» en un país como el nuestro, atravesado por ancestrales injusticias y por abismales diferencias? Hay quienes piensan que habiendo tantos problemas concretos y urgentes por resolver, no tiene sentido preocuparse de valores éticos, o en todo caso, que éste podría ser un tema postergable. Sin embargo, la experiencia del último decenio nos ha enseñado todo lo contrario: no pueden diseñarse políticas económicas, asignarse recursos, determinarse prioridades, sin discutir al mismo tiempo los aspectos éticos de lo que se está haciendo, a la luz de determinados valores que deberían constituir el norte del desarrollo y de la sociedad que queremos construir juntos. En el Perú y en América Latina, esta discusión ha sido largamente postergada. Es hora de retomarla y de asignarle la urgencia y la prioridad que tiene en una época de grandes confusiones como la nuestra.

La mayoría de, por no decir todos, los problemas económicos y sociales que nos afectan son, al mismo tiempo, profundos problemas éticos. Así, por ejemplo, según nuestras valoraciones morales, los niños deberían gozar de todas las oportunidades necesarias para su desenvolvimiento personal. La protección de su salud y su educación debería ser prioridad indiscutible para toda conciencia ética en una sociedad democrática. Sin embargo, el número de niños que vive en las calles abandonados por la sociedad, y el incremento de utilización de niños en los circuitos de la drogadicción y la prostitución, contradice abiertamente dichos valores. Por otra parte, nuestra civilización tiene como fundamento básico la institución familiar; ella es considerada el pilar del tejido social. Deberían estar abiertas las posibilidades para formar familias, y para que ellas puedan desarrollarse. En los hechos, en cambio, se está produciendo una seria erosión de la unidad familiar, ante las tensiones fenomenales que genera en ella la pobreza que afecta a amplios sectores de la población. El problema no sólo se da en los estratos populares, sino que afecta también fuertemente a los "nuevos pobres, las clases medias en descenso". La desocupación también es un grave problema económico y social. Pero al mismo tiempo, no puede dejar de verse como una cuestión ética. No sólo implica no percibir una remuneración,

también causa daños muy graves a las personas en aspectos vitales. Para todos es claro que cuando una persona está desocupada por un buen tiempo, sufre serios daños psicológicos: es vulnerada su autoestima, su familia se tensa al máximo, se siente excluida de la sociedad. En lugar de buscar intensamente trabajo, la persona desocupada tiende a retirarse del mercado laboral por temor a sufrir nuevos rechazos. Todos ellos son sufrimientos que afectan en definitiva a la dignidad humana.

Todos estos problemas plantean desafíos éticos para el ejercicio profesional y, al mismo tiempo, plantean la necesidad de insertar a la reflexión ética de las profesiones en el horizonte más amplio del ejercicio de una ciudadanía responsable. Ninguno de los problemas mencionados, ni muchísimos más que se podrían mencionar, se resuelve al margen del ejercicio de múltiples y diversas profesiones: médicos, ingenieros, abogados, economistas, administradores, educadores, y un largo etc., están implicados tanto en la génesis como en la solución de esos problemas. La ética profesional no se reduce a unas exigencias de comportamiento moral de corte individual y subjetivo; la ética profesional tiene una dimensión social y pública ineludible, inherente a la condición de ciudadano, propia de todo profesional. Este es un aspecto que no ha sido tenido en cuenta suficientemente y que considero sumamente importante para superar cierto reduccionismo moral en el que suelen caer los códigos deontológicos.

Desarrollaré mi exposición en tres partes. En la primera, presentaré la perspectiva ética de la condición ciudadana; en la segunda, desarrollaré los rasgos específicos de la actividad profesional; y en la tercera, expondré algunos principios fundamentales para una ética profesional en el contexto de ciudadanía.

#### LA PERSPECTIVA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Paul Ricoeur define la ética como una concepción de la vida buena, con y para los otros, en instituciones justas. Aristóteles llamaba a la virtud ética un modo de ser de la recta acción, tomando para ello el término griego συνήθεια que significa hábito, costumbre, y también carácter, manera de ser, temperamento. Esto quiere decir que antes de hablar de una ética profesional, hay que comenzar hablando de lo ético como referido a una dimensión constitutiva de los seres humanos. Todo profesional es ante todo un ser humano y ejerce su actividad dentro del horizonte de lo humano que habita en él y en cada uno de sus semejantes. Si se plantean problemas éticos en la actividad profesional es porque, siguiendo a Aristóteles y Ricoeur, ella es una actividad humana productora de un bien conducente a una vida buena, una actividad realizada por sujetos humanos, en colaboración y servicio con otros seres humanos, y enmarcada dentro de unas estructuras, normas e instituciones igualmente humanas. En el momento en que se deja de situar la actividad profesional dentro de este horizonte de nuestra humanidad, la propia y la de todos, en ese momento se comienza a perder el sentido de lo ético que dicha actividad en sí misma porta. Y de nada sirven las normas y los códigos de ética profesional si se pierde el sentido que tiene su cumplimiento, es decir, si se pierde el sentido de lo ético en la convivencia humana.

¿De qué manera la ética se inscribe en la condición humana? Es un dato universalmente constatable que el ser humano presenta una ambigüedad peculiar que lo distingue de todos los demás seres vivos: por un lado, es un ser inacabado, incompleto, desde el momento mismo de su nacimiento; y, por otro, tiene una capacidad muy grande de perfeccionamiento y de desarrollo. A

diferencia de los animales, que nacen determinados por un código de comportamiento inscrito en el instinto, y que les permite enfrentarse eficazmente con el medio que los rodea, construyendo su propio mundo, el ser humano es un ser tremendamente indeterminado, abierto a múltiples posibilidades, llamado a crecer, a desarrollarse constantemente y a perfeccionarse mediante su propia acción. A diferencia de los animales, el ser humano puede crear diversos mundos posibles, adoptar diversos modos de dominar la naturaleza, y concebir diversas formas de relacionarse con sus semejantes. La diversidad cultural, de la que hoy en día somos más conscientes, es una manifestación objetiva de esa apertura de posibilidades de la que solamente el ser humano goza en este mundo. Yeso significa que, frente al instinto de los animales, el ser humano posee una facultad propia que lo diferencia radicalmente: la libertad.

El ser humano es libre para elegir, optar, actuar de una manera o de otra. Pero no toda opción es igualmente válida, no toda manera de actuar es igualmente legítima. Libertad no significa solamente ausencia de restricciones para la propia acción. Hay opciones que ayudan a crecer y desarrollar nuestra humanidad, y hay opciones que atentan contra, o incluso destruyen, nuestra humanidad, la propia y la de los demás. La grandeza y, al mismo tiempo, la tragedia del ser humano consiste en que puede elegir no sólo en favor de su propio crecimiento y maduración, sino también en favor de su propio decrecimiento y destrucción. Ya Rousseau había señalado las ambigüedades de la perfectibilidad humana: ella puede tener un sentido negativo, de corrupción, como el denunciado por el mismo Rousseau en su época, pero podría tener también un sentido positivo, de potenciación y de reconciliación del individuo consigo mismo y con sus semejantes como sería, el orden político propuesto por el Contrato social. La educación de Emilio, siguiendo este mismo razonamiento, sería un ejemplo máximo del valor positivo que puede adquirir la perfectibilidad cuando las circunstancias que la rodean son las más favorables para el pleno desarrollo de la naturaleza humana.

¿Qué caminos son válidos y cuáles no lo son? ¿Qué opciones son legítimas y cuáles no lo son? Esa es la pregunta ética radical. Y para responder a esa pregunta, el ser humano dispone de otra facultad propia y específica: la razón. La conjunción de libertad y razón hace posible el ejercicio de una libertad responsable y madura que caracteriza al ciudadano en una sociedad democrática y en un estado de derecho. Es lo que se llama "autonomía" personal. La modernidad, bajo el influjo de Kant, ha subrayado el sentido de la autonomía como categoría ética fundamental. Como su nombre lo indica, autonomía significa capacidad de los sujetos de darse a sí mismos su propia ley, y capacidad de actuar de acuerdo con ella, respondiendo a las exigencias que ellos mismos se han dado. Esa ley propia no es, ni puede ser, una ley privada, meramente subjetiva, arbitraria; debe ser más bien una ley común, universal, objetiva, ante la cual responden no sólo como individuos, sino sobre todo como miembros de una colectividad humana.

Esto hace ver que la ética no es algo meramente privado. Los caminos que eligen los sujetos nunca los eligen solos, sino siempre con otros, en colaboración o en conflicto con los otros. Lo ético en la vida humana nos recuerda siempre que todo camino de humanización auténtico no puede ser nunca un camino privado, subjetivo, individual; si es camino de humanización lo debe ser para todos, o debe ser posible para todos, y además se debe realizar en colaboración con todos los seres humanos. Por eso, la ética tiene una dimensión política ineludible, como lo enseñó ya Aristóteles en la Grecia antigua. La ética es condición para la construcción de la ciudadanía entendida como responsabilidad

compartida en la convivencia colectiva, bajo el respeto a la ley que los ciudadanos se dan a sí mismos por medio de un diálogo racional, libre y equitativo. Y esto quiere decir también que la condición humana no se ejerce sólo privadamente, desvinculándose de los demás seres humanos; la humanidad que habita en cada uno se pone en práctica cada vez que los individuos interactúan con los otros como ciudadanos, estableciendo reglas de convivencia y procedimientos, mediante los cuales reconocen y respetan los derechos de los demás, al mismo tiempo que hacen respetar los suyos. El pensamiento político de Rousseau en la Ilustración, y el de Hegel en el Romanticismo, ha sostenido esta estrecha vinculación entre la voluntad individual y la voluntad general en el estado político. El interés particular, objeto propio de la voluntad particular, sólo puede realizarse cabalmente por la mediación del interés general, objeto de una voluntad general. De manera que los individuos, actuando libremente en función del interés general, o del bien común, generan las condiciones necesarias para la consecución de sus propios intereses particulares; y la virtud cívica, la virtud propia del ciudadano, sostiene Rousseau, consiste precisamente en la conformidad de la voluntad particular a la voluntad general, conformidad que se realiza no por imposición de una voluntad externa, sino por adhesión libre y consciente de los individuos a una norma universal por la que los ciudadanos se hacen al mismo tiempo autolegisladores y co-legisladores dentro de una comunidad política.

Por tanto, se puede concluir esta parte diciendo que la ética profesional debe tener en cuenta esta vinculación estrecha entre la condición de seres humanos y la de ciudadanos. Si todo profesional es ante todo y al mismo tiempo un ser humano y un ciudadano, el ejercicio de su profesión no puede estar desvinculado de esta doble dimensión, lo cual implica que toda actividad profesional deberá comportar exigencias éticas relacionadas con la condición humana y con la condición ciudadana.

#### LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Max Weber hizo ver los orígenes religiosos del concepto de profesión. Las palabras alemana (Beruf) e inglesa (calling), que traducimos por «profesión», tienen a la vez el sentido de vocación y de misión, y reciben el significado que ahora "les damos sobre todo a partir de la Reforma protestante". Como lo explica Weber en La ética protestante y el espíritu del capitalismo, los reformadores, sobre todo calvinistas, sentaron las bases para que sus seguidores entendieran el cumplimiento de la tarea profesional como un deber religioso en orden a su propia salvación y, por tanto, como exigencia de su conducta moral. Esta convicción engendró el concepto a la vez religioso y ético de profesión: el único modo de agradar a Dios consistía en cumplir en el mundo los deberes profesionales; por eso el profesional se entregaba a ello en cuerpo y alma. Posteriormente, esta conciencia del ejercicio de la propia profesión con pleno rendimiento como un deber moral irá separándose paulatinamente de sus connotaciones religiosas e irá cobrando mayor autonomía. Como afirma Diego Gracia, actualmente el profesional sigue siendo "un consagrado a una causa de una gran trascendencia social y humana". De ahí que el ejercicio de una profesión exija hasta nuestros días emplearse en esa causa social --llámese sanidad, docencia, información, o cualquier otra-- que trasciende a quien la sirve y lo inserta en un tipo de actividad que tiene ya sus rasgos específicos.

¿Cuáles son esos rasgos específicos de la actividad profesional? Adela Cortina ha señalado algunos de esos rasgos que conviene tomar en cuenta:

Primero: una profesión es una actividad humana social, mediante la cual se presta un servicio específico a la sociedad en forma institucionalizada, rasgo que recoge la definición ricoeuriana de la ética que hemos introducido antes.

Segundo: el tipo de servicio que presta el profesional debe reunir las siguientes condiciones:

- debe ser un servicio único en el sentido de exclusivo. Sólo los profesionales acreditados institucionalmente para ofrecer dicho servicio lo pueden hacer. Nadie más puede ofrecerlo desde fuera de la profesión.
- las prestaciones que puedan obtenerse de dicho servicio deben estar claramente definidas, de modo que el público sepa qué puede esperar de los profesionales y qué puede exigirles.
- el servicio profesional ha de ser una tarea *indispensable*, es decir, un tipo de servicio del que la sociedad no puede prescindir sin perder una dosis significativa de eso que Ricoeur llama vida buena.

Tercer rasgo de la actividad profesional: la profesión se considera como una suerte de *vocación* y de *misión*, por eso mismo se espera del profesional que se entregue a ella e invierta parte de su tiempo de ocio preparándose para cumplir bien la tarea que le está encomendada.

Cuarto: ejercen la profesión un conjunto determinado de personas que forman con sus colegas un colectivo llamado colegio profesional. El colegio profesional trata de controlar el ejercicio de la profesión, entre otros motivos, por las exigencias éticas que de ella se desprende. Por eso se tacha de "intrusos" a los que carecen de las certificaciones académicas correspondientes y se les prohíbe oficialmente ejercer la profesión.

Quinto: se accede al ejercicio de la profesión a través de un largo proceso de capacitación teórica y práctica, es decir, a través de unos estudios claramente reglamentados, de los que depende la acreditación o licencia para ejercer la profesión.

Sexto: los profesionales reclaman un ámbito de *autonomía* en el ejercicio de su profesión. Obviamente, el público tiene derecho a presentar sus demandas u objeciones, y a ser atendido bajo determinadas condiciones, pero el profesional se presenta como el experto en el saber correspondiente y, por tanto, exige ser el juez a la hora de determinar qué forma de ejercicio de la profesión es la correcta y qué forma no lo es. Este rasgo tiene consecuencias éticas muy precisas que se verá en seguida.

#### ELEMENTOS PARA UNA ÉTICA PROFESIONAL CIUDADANA

#### 1. Distinción entre ética profesional y deontología

Un primer tema que es necesario dilucidar ahora es el de la relación entre ética profesional y deontología. ¿Son lo mismo o no? Y si no lo son, ¿en qué se diferencian? Es muy importante hacer esta distinción, porque muchas veces se confunden los términos y se cae en reduccionismos. Pero al mismo tiempo que se subraya la distinción, conviene señalar también la correcta complementariedad entre ambos.

La ética profesional se centra ante todo en el tema de los bienes y fines que la profesión persigue. Además, ya hemos señalado que dicho bien apunta hacia un aspecto más global, hacia una coordinación más amplia, y redunda

en el incremento del "bien común social". Y este bien común tiene que ver con los caminos de humanización y con las concepciones de la vida buena a las que se refiere Ricoeur. Por eso, la ética profesional recuerda que toda profesión es, o debería ser, una manera concreta de ofrecer caminos y modos de humanización para todos los miembros de una sociedad. La deontología, en cambio, se ocupa ante todo de los deberes y obligaciones que aseguran las condiciones mínimas para la consecución de los bienes y fines propios de una actividad profesional, busca formular un conjunto de normas universales, exigibles a todos los que ejercen una misma profesión. Estas normas establecen las condiciones para un "recto" ejercicio de la profesión.

Ahora bien, lo primero que se desprende de esta distinción es que sin la perspectiva ética, la deontología se queda sin su horizonte de sentido. Sin la primera, no acaba de quedar clara la referencia última ni el por qué de los códigos deontológicos; no se ve claro hacia dónde apuntan, qué clase de bien tratan de conseguir. Pero lo segundo que se desprende de dicha distinción es que sin las normas deontológicas, la ética profesional se puede reducir a un discurso vacío y sin enraizamiento real en el mundo profesional. Las normas no son superfluas en la medida en que el bien es siempre un concepto "no saturable": nunca es ni será posible dar una enumeración exhaustiva o una caracterización completamente precisa de lo bueno o del bien común. Por eso hacen falta normas. Ellas tratan de salvaguardar unos mínimos obligatorios para todos, compartidos por todos, que pueden y deben ser interpretados por todos en los mismos términos y que a todos se deben aplicar con idénticos criterios. Sin normas no hay universalidad ni equidad en las exigencias morales; sin equidad ni universalidad, caemos inevitablemente en la arbitrariedad y la injusticia. Así, la deontología trata de lo que es exigible para todos en la actividad concreta, mientras que la ética se ocupa de las motivaciones últimas y del sentido de las normas en función de un bien o de unos bienes humanos superiores.

Aclaremos estos conceptos con un ejemplo: el directivo de una empresa (un administrador de empresas o un ingeniero, por ejemplo) tiene la obligación de administrar y gestionar "rectamente" los recursos de la unidad productiva; "rectamente" quiere decir, en este contexto, "con competencia técnica y con honestidad". Hasta aquí llega la deontología. Pero ocurre que actuando de esta manera, este directivo de empresa hará que la buena marcha del negocio redunde en un "bien" más amplio al de la misma empresa, hará que el éxito de la empresa redunde en lo que llamamos el "bien común". En otras palabras, el éxito mismo de una empresa, cuando se asienta, entre otras cosas, en la correcta actuación deontológica y técnica de sus directivos y funcionarios, representa un bien mayor que es común a clientes, trabajadores, accionistas, competidores y a la sociedad en su conjunto. Aquí encontramos el sentido que aporta la ética profesional al mero cumplimiento de normas propuestas por los códigos deontológicos. La ética profesional ofrece un "ensanchamiento" del campo de acción, que sobrepasa lo puramente deontológico, pero que, al inscribirse en el ámbito laboral profesional, nutre y dota de significado los "deberes" propios del particular menester productivo.

Las normas establecidas en los códigos deontológicos señalan los caminos correctos de acción dentro del ejercicio de una profesión determinada, mientras que la ética profesional ofrece la motivación y el sentido profundo para el cumplimiento de las normas. Pienso que la crisis moral de nuestro

tiempo tiene que ver más con lo que aquí estoy llamando ética profesional que con los llamados códigos deontológicos. Todos los colegios profesionales mantienen códigos deontológicos para el ejercicio de sus profesiones, pero la gran ausencia que experimentamos es la de la falta de motivación o de sentido profundo para exigir, personal y colectivamente, su cabal cumplimiento.

El médico y filósofo español Diego Gracia propone tres grandes principios para repensar la ética profesional desde el punto de vista de la Bioética. Estos principios son el principio de beneficencia, el principio de autonomía y el principio de justicia. Inspirándome en la reflexión de Diego Gracia, quisiera proponer otros tres principios para una ética profesional en perspectiva de ciudadanía. Llamaré a estos principios de la siguiente manera: principio de servicio al bien común, principio de transparencia y principio de justicia social.

#### 2. Principio de servicio al bien común:

Toda actividad profesional tiene esta doble dimensión: por un lado, transforma el medio que la rodea produciendo algún bien determinado, un objeto propio que ninguna otra actividad puede proporcionar. Este bien propio es lo que da sentido a la actividad profesional, constituye su racionalidad interna y le presta legitimidad social. El bien propio de la ingeniería civil es la construcción de caminos, puentes y edificios de acuerdo con normas técnicas y de seguridad ciudadana establecidas; el bien propio de la medicina es el incremento de los niveles de salud de una colectividad humana; el bien propio del derecho es la consecución de las condiciones de justicia en los intercambios humanos de diverso tipo; el bien propio de la pedagogía es la formación de personas competentes en determinadas áreas del saber y con sentido crítico. Este bien propio, hemos visto ya, tiene una dimensión social y pública en la medida en que contribuye a incrementar el bien común social. De modo que todo bien particular de una actividad profesional está subordinado a un bien superior que tiene como fin el bien común de la sociedad. Por un lado, entonces, la actividad profesional tiene una eficacia instrumental, es útil, produce un bien.

Pero, al mismo tiempo que tiene una eficacia instrumental, la actividad profesional tiene una dimensión subjetiva intrínseca por la cual el sujeto que la realiza se perfecciona a sí mismo, dándole la posibilidad de realizar su propio ser y de fraguar una identidad personal. Desde este punto de vista, el profesional no es sólo un agente eficiente del sistema productivo, sino que es ante todo un ser humano que se plantea objetivos relacionados con el sentido de su propia existencia en relación con los demás. El profesional en cuanto sujeto de una actividad encuentra en la realización del bien propio de la misma una mediación para la consecución de un bien personal, contribuyendo al mismo tiempo al logro del bien común. En la medida en que el profesional se esfuerza permanentemente en superar su competencia en el desempeño de su actividad, haciéndose más eficiente en la consecución del bien propio de la misma, en esa medida va adquiriendo para sí mismo el ejercicio de la virtud, lo que los griegos llamaban la areté, la excelencia del carácter. Y de ese modo, no sólo contribuye al incremento del bien común, sino que, al mismo tiempo, se perfecciona a sí mismo.

Desde este punto de vista, lo que desvirtúa cualquier profesión es el hecho de que quienes la ejercen cambien los bienes propios por otros, olvidando la

meta por la que la profesión cobra sentido y legitimidad social, y buscando únicamente dinero, prestigio o poder. En ese caso, las profesiones se corrompen de forma inevitable.

Así, según este principio de servicio al bien común, el profesional competente y honesto no sólo ejerce su actividad profesional con eficiencia, sino que ejerce al mismo tiempo su condición de ciudadano, en la medida en que hace del ejercicio eficiente de su profesión el modo concreto de contribuir al bien común de la sociedad.

#### 3. Principio de transparencia

Este principio tiene que ver con el beneficiario de los servicios profesionales y sus derechos. El cliente o beneficiario de los servicios profesionales no es meramente un objeto o simple destinatario de esos servicios. Es alguien con una palabra propia, es sujeto de derechos que debe ser respetado, es también un ciudadano llamado a contribuir desde su situación al bien común. Cuando se tiene en cuenta este principio, el profesional no es el único que define e interpreta su propia actuación; debe entrar en diálogo con el beneficiario, tomar en consideración su punto de vista, establecer con él unos pactos, unos acuerdos acerca de las prestaciones profesionales. El beneficiario debe ser considerado un interlocutor responsable y tiene el derecho de opinar sobre el cauce de acción pertinente. El usuario es sujeto protagonista de lo que con él se hace o se va a hacer; entiende la acción profesional como subordinada a sus propios planteamientos, como contribución necesaria e importante para seguir su propio curso de acción. Es él quien, debidamente informado, debe decidir acerca del servicio o prestación que se le ofrece.

Este principio ha adquirido gran importancia sobre todo en la ética médica. En este caso, el principio de transparencia quiere corregir la tremenda desigualdad que se da entre el médico y el paciente en términos de competencia. El médico, como el padre adulto al niño que aún no ha llegado a la madurez, sabe mejor lo que le conviene al paciente, lo protege incluso frente a sus propias ideas o ignorancias; se tiende a ver al paciente como un niño, se le infantiliza y, muchas veces también, se abusa de él.

En el caso de otras profesiones como la ingeniería, la abogacía, la economía, la administración de empresas, la informática, el usuario suele ser una empresa o una organización, y aquí la asimetría entre profesional y cliente no es tan grande como en el caso de la medicina. No hay peligro de infantilización del cliente. Sin embargo, siempre existe una distancia en términos de conocimientos y de competencia entre el profesional experto y el usuario que lo contrata; y esa distancia conlleva una distribución asimétrica de poder. Tener conocimientos y competencias que otro no tiene abre la posibilidad de ejercer poder sobre el que no sabe o es menos competente.

El principio de transparencia recuerda que el profesional experto tiene una gran responsabilidad ética para con el cliente que lo contrata y esa responsabilidad implica el deber de informar debidamente sobre los cauces de acción y sus consecuencias, para que el cliente esté en condiciones de tomar decisiones correctas. Una vez más, las decisiones correctas del cliente no sólo están relacionadas con la remuneración justa del profesional contratado, sino más bien con el servicio que la empresa quiere prestar y con el bien

común al que ella debe servir, según el principio anterior. Esto último nos conduce al tercer principio de la ética profesional.

### 4. Principio de justicia social

El profesional y el usuario de sus servicios no se encuentran en un espacio meramente privado y neutro en el que ellos se mueven a sus anchas sin interferencias extrañas, sin cortapisas ni limitaciones. El ejercicio profesional se realiza en el marco de organizaciones e instituciones sociales. Si bien es cierto que no es lo mismo el médico que tiene su propia consulta que el médico que trabaja en un hospital del Seguro Social: sin embargo, en ambos casos el ejercicio de la medicina se realiza dentro de marcos institucionales y de una perspectiva de bien común. Como decíamos antes, hoy somos más conscientes de que el ejercicio profesional es la manera concreta cómo los miembros de una colectividad ejercen su condición de ciudadanos.

Esto quiere decir que el ejercicio profesional tiene lugar en un espacio social, donde los recursos son generalmente escasos, y donde es necesario compatibilizar o jerarquizar demandas plurales. No siempre es posible satisfacer todas las demandas y necesidades ni ofrecer a cada uno lo que desea o le conviene. Por eso, hay que introducir criterios de responsabilidad ciudadana y de justicia social. No basta la mera pericia profesional para decidir acerca de su calidad ética; tampoco basta el interés y los derechos de los usuarios. Hay que hacer intervenir un criterio de justicia social para arbitrar una distribución racional y justa de recursos escasos en orden a conseguir fines múltiples en beneficio del conjunto de los ciudadanos y en función del bien común de la colectividad.

Si el presupuesto de un hospital tiene que ser empleado preferentemente en un programa de tratamiento a enfermos de TBC o en un programa de fecundación humana asistida, no es una cuestión sobre la que baste la opinión de los afectados que dicen "yo quiero..." o "yo puedo pagar..."; ni sólo la de los médicos que dicen "tenemos la competencia técnica para hacerlo". Hay que articular criterios de justicia para responder a la pregunta: ¿qué es lo justo cuando no hay recursos para satisfacer las demandas de todos, y cuando hay necesidades urgentes de un sector menos favorecido de la población?

De este modo, la ética profesional entronca con una ética social cuando se hacen intervenir criterios de justicia, en orden a señalar prioridades y distribuir recursos escasos. Es necesario tener en cuenta el marco social, las necesidades de los menos favorecidos y los recursos disponibles a la hora de establecer prioridades con criterios de justicia social. El profesional que actúa teniendo en cuenta este criterio de justicia social ejerce responsablemente su condición de ciudadano, en la medida en que asume su contribución específica para la consecución del bien común.

## CONCLUSIÓN

En los planteamientos de ética profesional, en los comités de ética, en los debates públicos sobre estos temas, se debe intentar escuchar y hacer oír estas tres voces: la voz de los expertos profesionales, la voz de los usuarios o beneficiarios y la voz de los ciudadanos menos favorecidos.

No basta con tener el punto de vista del experto, ni tampoco con satisfacer los intereses de todos los usuarios. Se debe tener siempre en cuenta los intereses del conjunto de ciudadanos, es decir, las exigencias del bien común, para que una decisión técnica o profesional adquiera un auténtico sentido ético.

Lima, 25 de marzo de 2002

HBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

## Resumen

Toda actividad profesional debe cumplir exigencias éticas relacionadas a su condición humana y a su condición ciudadana.
La Ética redunda en el incremento del bien común social, otorga motivación y sentido de profundidad a la Deontología.
La Deontología hace referencia estricta a las normas que establecen un ejercicio correcto de una profesión, estipulando deberes y obligaciones. Ésta debe contener una perspectiva ética.
Todo profesional debe seguir principios fundamentales:
<ol> <li>El servicio al bien común</li> <li>La transparencia</li> <li>La justicia social</li> </ol>

☐ Si desea saber más acerca de estos temas, puede consultar las siguientes

http://www.deusto.es/castellano/centros/aulaetica.asp

http://bocc.ubi.pt/

páginas:

- http://www.cte.usf.edu/bibs/ethics/contents.html
- http://www.ala.org/alaorg/oif/cope\_inf.html
- http://www.faife.dk
- http://cyberethics.cbi.msstate.edu/biblio/complete.htm
- http://www.fse.ulaval.ca/dpt/morale/

# **LECTURAS COMPLEMENTARIAS**

HBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

## ¿Hacia una humanidad sin humanidades?

"Cada época tiene sus terrores. Suelen ser los fantasmas que se merece, pero frecuentemente no representan con clarividencia los peligros que realmente la amenazan. (...) En el terreno de la educación, uno de esos fantasmas es la hipotética desaparición en los planes de estudio de las humanidades, sustituidas por especialidades técnicas que mutilarán a las generaciones futuras de la visión histórica, literaria y filosófica imprescindible para el cabal desarrollo de la plena humanidad... tal como hoy la entendemos (...) La cuestión de las humanidades no estriba primordialmente, a mi juicio, en el título de las materias que van a ser enseñadas, ni en su carácter científico o literario: todas son útiles, muchas resultan oportunas y las hay imprescindibles... sobre todo a juicio de los profesores cuyo futuro laboral depende de ellas. (...)

Para la razón todos somos semejantes porque ella misma es la gran semejanza entre los humanos. La educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente. Passmore, apoyándose en Bruner, enumera los efectos principales que una enseñanza de este tipo debe lograr en los alumnos: «hacerlos que terminen por respetar los poderes de su propia mente y que confíen en ellos; que se amplíe ese respeto y esa confianza a su capacidad de pensar acerca de la condición humana, de la situación conflictiva del hombre y de la vida social, proporcionar un conjunto de modelos funcionales, que faciliten el análisis del mundo social en el cual vivimos y las condiciones en la cuales se encuentra el ser humano; crear un sentido del respeto por las capacidades y la humanidad del hombre como especie; dejar en el estudiante la idea de que la evolución humana es un proceso que no ha terminado» (...)

Vivir en una sociedad plural impone asumir que lo absolutamente respetable son las personas, no sus opiniones, y que el derecho a la propia opinión consiste en que ésta sea escuchada y discutida, no en que se la vea pasar sin tocada como si de una vaca sagrada se tratase. Lo que el maestro debe fomentar en sus alumnos no es la disposición a establecer irrevocablemente que han elegido pensar (la «voz de su espontaneidad», su «autoexpresión», etc.), sino la capacidad de participar fructíferamente en una controversia razonada, aunque ello «hiera» algunos de sus dogmas personales o familiares. Y aquí se echa en falta alarmantemente el hábito de abstracción en los neófitos, cuya ausencia también más tarde en estudiantes universitarios lamentamos con amargura los profesores de materias esencialmente teóricas. Consiste en una dificultad casi terminal para deducir de premisas, para despegarse de lo inmediato o de lo anecdótico, para no buscar tras cada argumento la mala voluntad o el interés mezquino del argumentador sino la debilidad de lo argumentado. Algunos autores, como Giovanni Sartori, culpan de esta deficiencia al predominio de lo audiovisual que proporciona impresiones- sobre la letra y la palabra, que acostumbran a las razones.

Aprender a discutir, a refutar y a justificar lo que se piensa es parte irrenunciable de cualquier educación que aspire al título de «humanista»."

[Tomado de: SAVATER, Fernando. El valor de educar. Ariel, Espa;a, 2004]

## APRENDIENDO DE YUNUS<sup>20</sup>

## Bernardo Kliksberg

El destino de Muhammad Yunus nuevo Premio Nóbel de la Paz era probablemente el de otros economistas de élite, ser un reputado académico, o un muy bien pagado consultor. Sin embargo explica que algo pasó, cuando en 1974 vio morir de hambre a cientos de miles de personas en Bangladesh, su país natal, por una hambruna. Se preguntó: "Mientras la gente moría de hambre en las calles, yo enseñaba teorías económicas elegantes ... Me empecé a odiar a mí mismo, a la arrogancia de pretender tener todas las respuestas...Nosotros los profesores éramos todos tan inteligentes, pero no sabíamos absolutamente nada acerca de la pobreza que nos rodeaba".

Salió de su Universidad de élite y fue a la aldea cercana a conocer lo que sucedía con los campesinos. Una mujer con muchos hijos le mostró las sillas de bambú que producía. Trabajaba muy duramente pero seguía en total miseria. Le contó que para producir tenía que pedir prestado a los prestamistas, y revenderles las sillas. Le cobraban 10% de interés diario. Después de pagar el préstamo y los intereses sólo le quedaban dos centavos de dólar por día de trabajo. Yunus hizo los cálculos y llegó rápidamente a la conclusión: "me sentía avergonzado por pertenecer a una sociedad incapaz de dar 27 dólares a 42 personas para ayudarlas a subsistir por sí mismas". ¿Por qué los prestamistas? ¿Por qué nadie ni la banca privada, ni la pública querían prestar a los muy pobres? No tenían garantías. Había descubierto un gigantesco "mercado cautivo" de la usura y, al mismo tiempo, la idea del micro-crédito. Con muy poco se podía salvar dignamente la vida de millones.

Fracasó en sus gestiones ante el Gobierno y la empresa privada para que se interesaran por este tipo de préstamos. Fundó entonces en 1976 el Grameen Bank, el Banco de la Aldea. Después de dialogar y dialogar con los pobres, les dio un diseño único en la historia bancaria.

Ante todo sería un banco de los mismos pobres. Sus más de 6 millones de prestatarios tienen hoy el 92% de las acciones. Por otra parte, cero burocracia, los funcionarios del banco no debían esperar en oficinas que llegaran los pobres. Debían ir donde estaban, vivir entre ellos y captar sus necesidades. Como no había garantías, cero papeles. Todo ello reducía los costos de operación. Concibió dos ideas maestras. La primera, privilegiar en los préstamos a las mujeres. Son más del 97% de los que reciben los préstamos, porque mujer es madre, y es familia, y sabrían aplicar muy bien el dinero. Allí tuvo que enfrentar tabúes fuertemente arraigados. A las mujeres campesinas de su país raramente se les permitía tocar dinero o trabajar fuera de la casa. Segundo, para pedir un préstamo, tenía que haber un grupo de cinco: el préstamo era individual pero el grupo se hacia responsable porque cada uno pagara. Allí movilizó la cooperación, el capital social, la responsabilidad. Todo ello funcionó perfectamente. La tasa de repago es del 98%.

El Grameen Bank ha entregado en Bangladesh préstamos por 5.720 millones de dólares. Los préstamos son de 200 dólares promedio. A los 20 años de funcionamiento, ya había llegado a 12 millones de personas, y actualmente, con otros emprendimientos similares, están apoyando en Bangladesh a 38 millones. El Grameen tiene 2.226 filiales y ayuda a

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

-

Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - <a href="www.iadb.org/etica">www.iadb.org/etica</a>

71.371 aldeas. Más de 100 países desde Uganda y Malasia hasta el Sur de Chicago han replicado la experiencia.

Cuando se le dio el Nóbel de la Paz explicó que había movilizado una fuerza poderosa para enfrentar la pobreza, lucha decisiva para lograr la paz. También el Comité del Nóbel señaló: "El micro-crédito ha probado ser una importante fuerza liberadora en sociedades donde las mujeres tienen que enfrentar condiciones económicas y sociales represivas".

La experiencia de Yunus tiene varias lecciones para una América Latina con 228 millones de pobres (41% de la población), 94 millones de ellos en pobreza extrema (19% de la población), y una pobreza persistente (las cifras totales son mayores que en 1980, 168 y 60 millones respectivamente):

- 1. Los economistas y los líderes deben salir de la oficina, hablar, y conocer a los pobres y planear soluciones junto con ellos.
- 2. Deben ser sensibles, compartir la auto-indignación que llevó a Yunus a hacer lo que hizo.
- 3. Yunus ha prevenido respecto a América Latina que conoce bastante: "mucha gente tomó la idea de llevar el micro-crédito a los pobres sólo como una forma de hacer dinero, en vez de para ayudarlos".
- 4. El papel de la mujer debe ser central.
- 5. La preocupación debe ser colectiva. Como muy bien definiera: "La calidad de una sociedad no debe medirse por el nivel de vida de los que mucho tienen, sino por el de sus capas más pobres".

Ha habido en América Latina una actividad creciente en torno al micro-crédito con iniciativas pioneras de organizaciones como el BID, y el apoyo decidido de Gobiernos extra-regionales como entre ellos el de España, pero hay muchísimo más por hacer.

Yunus explicó con claridad su concepción de fondo sobre el mundo actual, muy vigente para América Latina, la región más desigual de todas (una distancia entre el 10% más rico y el 10% más pobre que sextuplica la de España, cuadruplica la de Italia, y triplica la de Estados Unidos, el país más desigual de los desarrollados): "No podemos seguir con el absurdo de que unos tengan enormes riquezas mientras otros tienen problemas para sobrevivir. Si podemos terminar con la pobreza, por lo menos desde el punto de vista económico, tendremos una situación más vivible entre los muy ricos y los muy pobres, entre los países ricos y las naciones muy pobres. Este es el ingrediente principal para la paz".

Hay una lección adicional. Cuando se le comunicó el premio, el Comité Nóbel le preguntó qué mensaje quería transmitir. Señaló: "el único es que la pobreza en el mundo es una creación artificial. No es parte de la civilización humana y podemos cambiar la situación. Lo único que debemos hacer es rediseñar nuestra instituciones y políticas, y no habrá personas que sufrirán de pobreza".

En América Latina, tierra de un enorme potencial económico, es hora de aplicar en profundidad las lecciones magistrales de Yunus.

#### Sobre la redistribución

Redistribuir implica, necesariamente, tomar de los bienes de un individuo a fin de proveer a otro. No existe otra manera de reproducir la acción redistributiva; constituye quitar a uno para darle a otro. Evaluemos -por ello- las implicancias de la acción en dos planos: el moral y el práctico.

En el plano moral, es intuitivo tratar de teñir el tema sentimentalmente (el efecto del marco humanitario es muy potente), empero, moralmente la redistribución es inaceptable. Tomar de uno no es otra cosa que robar, y tomar de uno para dar a otro es esclavizar: robas al tomar aquella propiedad que no te pertenece, esclavizando al productivo a favor del improductivo (las razones de dicha improductividad es otro tema).

Habrá quien argumente que está de acuerdo con que le quiten para darle a otros (en cuyo caso, sería más eficiente si donase directamente los recursos, pero ese también es otro tema); empero, eso es en lo que compete a sí mismo, no a los demás. Que el Estado sea el agente de redistribución tampoco cambia el sentido de la acción, y que sea aceptado por mayoría -léase, democráticamente- menos: el acto redistributivo sigue siendo el mismo (que el Estado extraiga de uno en beneficio de otro). Circunstancialmente, aceptar el acto significa estar de acuerdo con el carácter delictivo del mismo.

En lo práctico, la redistribución es contraproducente por varias razones: vulnera el sistema de propiedad privada, desbarata la estructura de incentivos que enfrentan los individuos, fomenta el encubrimiento de beneficios en perjuicio de la inversión y el ahorro, convierte a un grupo de individuos en parásitos, fomenta la informalidad, alimenta la envidia y el conflicto social, entre otros. En resumen: vulnera los conceptos de libertad y justicia que el sistema dice promover.

Quienes apadrinan las políticas redistributivas aluden al carácter utilitarista del mismo: al redistribuir, se equipara a unos con otros, reduciéndose a través de ello las fricciones sociales. Al final, sabemos que no es así, en tanto es lógico que unos exigirán más de los expropiados, y los otros demandarán que se reduzcan los montos de expropiación.

Por supuesto, no hay que desesperanzarse. Primero, cada quien es libre de ayudar voluntariamente, y enhorabuena por los que así deciden -que son, dicho sea de paso, muchos. Empero, la solución real gira en torno a los incentivos que enfrentan los individuos para crear riqueza, más que en simplemente redistribuirla. En otras palabras, hay que fomentar la creación de riqueza más que en redistribuir la ya creada.

Juan José Garrido Koechlin En: diario Correo-Lima 26 de Setiembre de 2008

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

#### I. LA ENCRUCIJADA

Uno de los más graves síntomas actuales de nuestro sistema es el hecho de que la economía descansa en la producción de armas (a más del mantenimiento de todo el complejo defensivo) y en el principio del máximo consumo. Poseemos un sistema económico que funciona bien a condici6n de que produzcamos cosas que nos amenazan con la destrucción física, de que transformemos al individuo en un cabal consumidor pasivo para, en esa forma, terminar con él, y de que hayamos creado una burocracia que haga sentirse impotente al individuo.

¿Estamos frente a un dilema trágico e insoluble? ¿Hemos de producir gente enferma para tener una economía sana, o existe la posibilidad de emplear nuestros recursos materiales, nuestros inventos y nuestras computadoras al servicio de los fines del hombre? ¿Debe la mayor parte de las personas ser pasivas y dependientes a fin de tener fuertes organizaciones que funcionen bien? (...)

Hay, sin embargo, un punto que debe aclararse en primer lugar. Hoy en día existe una desesperanza generalizada en cuanto a que podamos cambiar el curso tomado por la humanidad. Esta desesperanza es principalmente de índole inconsciente, aunque conscientemente la gente se muestre "optimista" y espere ver nuevos "progresos".

## III. ¿DÓNDE ESTAMOS AHORA Y HACIA DÓNDE VAMOS?

## 1) ¿Dónde estamos ahora?

Es difícil fijar nuestra posición exacta en el trayecto histórico que lleva del industrialismo del siglo XVIII y el XIX al futuro. Resulta mucho más fácil decir dónde *no* estamos. No estamos en la ruta de la libre empresa, sino que nos alejamos rápidamente de ella. No marchamos rumbo a un mayor individualismo, sino estamos convirtiéndonos en una civilización de masas manipuladas cada vez en escala más grande. No estamos por negar a los lugares hacia donde nuestros mapas ideológicos indican que nos dirigimos, sino que avanzamos por un camino enteramente diferente. Algunos ven el camino muy claramente, y entre ellos hay quienes lo aplauden y quienes lo temen. Pero la mayoría de nosotros se atiene a esquemas tan distintos de la realidad como lo eran los mapas del globo terrestre en el año 500 a. c. No es suficiente, sin embargo, saber que nuestros esquemas son falsos. Lo importante es contar con mapas correctos, si es que vamos a marchar en la dirección en la que queremos ir. El rasgo del nuevo mapa que más interesa es la indicación de que hemos dejado atrás la etapa de la primera Revolución Industrial<sup>21</sup> y hemos entrado en la era de la segunda.

La primera Revolución Industrial se caracterizó por el hecho de que el hombre aprendió a sustituir la energía viva (la de los animales y la de él propio) por la energía mecánica (la producida por el vapor, el petróleo, la electricidad y el átomo). Estas nuevas fuentes de energía permitieron cambiar fundamentalmente la producción industrial. Y acorde con este nuevo potencial industrial se originó un determinado tipo

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La Revolución industrial es un periodo histórico comprendido entre la segunda mitad del <u>siglo XVIII</u> y principios del <u>XIX</u>, en el que el <u>Reino Unido</u> en primer lugar, y el resto de la <u>Europa continental</u> después, sufren el mayor conjunto de transformaciones <u>socioeconómicas</u>, <u>tecnológicas</u> y <u>culturales</u> de la <u>Historia</u> de la humanidad.
La economía basada en el <u>trabajo manual</u> fue reemplazada por otra dominada por la <u>industria</u> y la <u>manufactura</u>. La

Revolución comenzó con la mecanización de las industrias textiles y el desarrollo de los procesos del hierro. La expansión del comercio fue favorecida por la mejora de las rutas de transportes y posteriormente por el nacimiento del ferrocarril. Las innovaciones tecnológicas más importantes fueron la máquina de vapor y la denominada Spinning Jenny, una potente máquina relacionada con la industria textil. Estas nuevas máquinas favorecieron enormes incrementos en la capacidad de producción. (http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\_Industrial)

de organización industrial, formado por numerosas empresas, que hoy llamaríamos pequeñas o medianas, que eran administradas por sus propietarios, competían entre sí y explotaban a sus trabajadores y peleaban con ellos para impedir que participaran de los beneficios. Miembros de la clase media y de la superior eran dueños de su empresa, tal como lo eran de sus casas, y se consideraban también dueños de su destino. La explotación despiadada de la población no blanca marchó junto con la reforma intestina, las actitudes hacia el pobre cada vez más benévolas y, finalmente, en la primera mitad de este siglo, la elevación de la clase trabajadora de una pobreza extrema a una vida relativamente cómoda.

A la primera Revolución Industrial sigue una segunda, de cuyo principio somos testigos en este momento. La caracteriza no sólo el hecho de que reemplaza la energía viva por la mecánica, sino que está reemplazando el pensamiento humano por el de las máquinas. La cibernética y la automatizaci6n ("cibernetización") ha hecho posible construir máquinas, que funcionan mucho más rápidamente y con mayor exactitud que el cerebro humano, para resolver importantes problemas técnicos y de organización. La cibernetización está creando la posibilidad de una nueva clase de organización económica y social. Un número relativamente reducido de gigantescas empresas ha venido a ser el centro de la máquina económica y la dominará totalmente en un futuro no muy distante. Estas empresas, aunque legalmente propiedad de cientos de miles de accionistas, son administradas (y en la práctica administradas independientemente de sus propietarios legales) por una burocracia que se perpetúa a sí misma. La alianza entre las empresas privadas y el gobierno es cada vez más estrecha al grado que nunca ambos miembros de esta alianza han sido menos discernibles. La mayoría de la población estadounidense se alimenta bien, tiene buenas casas y buenas diversiones, y el sector de habitantes "subdesarrollados", que todavía viven en condiciones inferiores a las medias, probablemente se incorporará a la mayoría en un futuro previsible. Seguimos profesando el individualismo, la libertad y la fe en Dios, pero nuestra adhesión a ellos es débil en comparación con la realidad de la conformidad obsesiva del hombre organización, que se quía por el principio del materialismo hedonista<sup>22</sup>.

.....

Un cuadro de la nueva sociedad, profundo y brillante, ha sido trazado recientemente por Lewis Mumford,<sup>23</sup> uno de los humanistas más eminentes de nuestra época. Los futuros historiadores, si los hay, juzgarán su obra como una de las advertencias proféticas de nuestro tiempo. Mumford da una nueva perspectiva y profundidad al futuro analizando sus raíces hundidas en el pasado. Al fenómeno central, tal como él lo ve, que conecta el pasado con el futuro lo llama la "megamáquina".

La "megamáquina" es el sistema social totalmente organizado y homogeneizado en el que la sociedad como tal funciona como una máquina y los hombres como sus partes. Este tipo de organización a causa de su total coordinación, del "constante aumento del orden, del poder, de la predictibilidad y, ante todo, del control", obtuvo resultados técnicos casi milagrosos en las primeras megamáquinas como la sociedad egipcia y la mesopotámica, y tendrá su más plena expresión -con ayuda de la moderna tecnología- en la sociedad tecnológica del futuro.

El concepto mumfordiano de megamáquina ayuda a clarificar ciertos fenómenos recientes. La primera vez que se haya utilizado en gran escala la megamáquina en los tiempos modernos fue, a mi parecer, en el sistema de industrialización estalinista y, posteriormente, en el sistema empleado por la China comunista. (...)

<sup>23</sup> "The technetronic Society", p. 19.

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Refiérese la afirmación del autor al medio estadounidense, principalmente

La aprehensión de esta brecha radical entre la primera fase de la industrialización y la segunda Revolución Industrial, en la cual la sociedad misma llega a ser una gran máquina de la que el hombre es apenas una partícula viviente, se halla oscurecida por ciertas diferencias importantes entre la megamáquina de Egipto y la del siglo XX. Primero que nada, el trabajo de las partes vivas de la máquina egipcia era un trabajo forzado. La cruda amenaza de la muerte o la inanición obligaba al trabajador egipcio a cumplir su labor. Hoy, en nuestro siglo XX, el trabajador de los países industriales más desarrollados, tal como Estados Unidos, goza de una vida de comodidades, una vida que habría parecido a sus ancestros que trabajaban hace cien años una vida de lujos jamás soñada. Ha participado en el progreso económico de la sociedad capitalista -aquí radica uno de los errores de Marx-, se ha beneficiado de él, y tiene, en realidad, bastante más que perder que sus cadenas.

La burocracia que dirige el trabajo es muy diferente de la *élite* burocrática de la antigua megamáquina. La actual guía su vida en mayor o menor grado por las mismas virtudes pertenecientes a la clase media que son válidas para el trabajador; y a pesar de que sus miembros están mejor pagados que éste, la diferencia en cuanto al consumo es cuantitativa más bien que cualitativa. Empresarios y trabajadores fuman los mismos cigarrillos y viajan en autos iguales en apariencia, aun cuando los de mayor calidad corran más suavemente que los más baratos. Acuden a los mismos cines y ven los mismos programas de televisión, y sus mujeres usan los mismos refrigeradores<sup>24</sup>.

La élite directiva difiere, asimismo, en otro punto respecto de la antigua: es justo un apéndice de la máquina en igual grado que aquellos a quienes dirige. Y vive tan enajenada, o tal vez más; tan ansiosa, o quizá más, como el trabajador de alguna de sus fábricas. Sus miembros se aburren, como cualquier otro individuo, y emplean los mismos antídotos contra el aburrimiento. No son como los de la élite antigua: un grupo creador de cultura; aunque gastan buena parte de su dinero en promover la ciencia y el arte, como clase resultan tan consumidores de este "bienestar cultural" como los que la reciben. El grupo creador de cultura vive al margen de esto. Son científicos y artistas igualmente creativos, pero hasta ahora parece que la flor más bella de la sociedad del siglo XX crece en el árbol de la ciencia y no en el del arte.

### 3) La sociedad tecnológica actual

## A) Sus principios

La sociedad tecnotrónica puede ser el sistema del futuro, pero todavía no lo es hoy; puede desarrollarse a partir de lo que ya está aquí, y lo hará probablemente a menos que un número suficiente de individuos vea el peligro y rectifique el curso. Pero para que así suceda, es preciso entender con un detalle mayor la forma en que opera el sistema tecnológico actual y su efecto sobre el hombre.

¿Cuáles son los principios que guían este sistema tal como es hoy? Dos son los principios rectores que dirigen los esfuerzos y pensamientos de todos los que laboran en él. El primer principio es la máxima de que algo *debe* hacerse porque resulta *posible* técnicamente hacerla. Si es posible fabricar armas nucleares, deben fabricarse aun cuando puedan destruirnos a todos. Si es

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El hecho de que el sector subdesarrollado de la población no tome parte de este nuevo estilo de vida fue mencionado antes.

posible viajar a la Luna o a los planetas, debe hacerse aun a costa de dejar insatisfechas numerosas necesidades aquí en la Tierra. Este principio implica la negación de todos los valores que ha desarrollado la tradición humanista, tradición que sostiene que algo debe hacerse porque es necesario para el hombre, para su crecimiento, su alegría y su razón, o porque es bello, bueno o verdadero. Una vez que se acepta este principio de que las cosas deben hacerse porque técnicamente son posibles, todos los demás valores caen por tierra y el desarrollo tecnológico se convierte en el fundamento de la ética.<sup>25</sup>

El segundo principio es el de *la máxima eficiencia y rendimiento*. Pero el requisito de eficiencia máxima lleva como consecuencia al requisito de la mínima individualidad. Se cree que la máquina social trabaja más eficientemente cuando los individuos son rebajados a unidades puramente cuantificables, cuyas personalidades pueden expresarse en tarjetas perforadas (o códigos numéricos). Tales unidades pueden manejarse de modo más fácil mediante reglas burocráticas, porque no causan molestias ni crean fricciones. Mas para alcanzar este resultado, el hombre debe ser desindividualizado y enseñado a hallar su identidad en la corporación antes que en él mismo.

La cuestión de la eficiencia económica precisa de una consideración cuidadosa. El ser económicamente eficiente, es decir, el usar la menor cantidad posible de recursos a fin de obtener el máximo efecto, debiera colocarse en un contexto histórico y evolutivo, Obviamente, el problema es más importante en una sociedad en la que la escasez material es el hecho primario de la vida, pero en la medida en que los poderes productivos de una sociedad adelanten disminuirá su importancia.

La segunda línea de investigación sería examinar atentamente el hecho de que la eficiencia es un elemento conocido únicamente en actividades que ya existen. Puesto que no sabemos gran cosa acerca de la eficiencia o ineficiencia de aproximaciones no ensayadas, se debe tener cuidado al enjuiciar cosas que pudieran entrar en el terreno de la eficiencia. Más aún, se debe tener sumo cuidado al considerar y especificar el área y el periodo de tiempo que se examina. Lo que puede parecer eficiente, gracias a una definición estrecha, puede ser muy ineficiente si se amplía el tiempo y el alcance de la discusión. En economía, para ilustrar el caso, hay una consciencia en aumento de los llamados "efectos circunvecinos": esto es, efectos que van más allá de la actividad inmediata y que, a menudo, se pasan por alto al considerar los beneficios y los costos. Un ejemplo sería evaluar la eficiencia de un proyecto industrial particular sólo de acuerdo con los efectos inmediatos de esta empresa, olvidando, por ejemplo, que desperdicios depositados en corrientes cercanas y en el aire representan una seria y costosa ineficiencia en relación con la comunidad. Se necesita, por ende, desarrollar claramente normas de eficiencia que tomen en cuenta el tiempo y el interés de la sociedad como un todo. Finalmente, es menester tener presente al elemento humano como factor básico dentro del sistema cuya eficiencia trataremos de examinar.

factibilidad, que es un concepto estratégico, llega a ser elevado a un concepto normativo, con el resultado de que cualquiera realidad tecnológica indica que el **podemos** hacerlo se toma en el sentido de **debemos** hacerlo" (p. 7).

CIREPTEC CARRENAS PROFESIONALES

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Mientras revisaba este manuscrito leí un trabajo de Hasan Ozbekhan, "The Triumph o/ Technology: 'Can' Implies 'Ought'" (El triunfo de la tecnología: 'Poder' implica 'Deber'). Este trabajo, adaptado de una sugerente exposición llevada a cabo en el Instituto Tecnológico de Massachusetts y publicado en mimeógrafo por System Development Corporation, Santa Mónica, California, me fue enviado gracias a una cortesía del señor George Weinwurm. Como su título lo indica, Ozbekhan expresa ahí la misma idea que yo expongo en el texto. Su presentación del problema desde el punto de vista de un prominente especialista en el campo de la ciencia administrativa es brillante, y me parece un hecho muy alentador el que el mismo concepto aparezca en escritos de autores de campos tan diferentes como el suyo y el mío. A continuación cito una frase que muestra la identidad de su concepto y el manifestado en el texto: "Así, la

La deshumanización en nombre de la eficiencia es un acontecimiento demasiado común hoy. Es el caso de los sistemas telefónicos gigantescos que utilizan técnicas de grabación del trato de las operadoras con los usuarios, dignas de Un mundo feliz, y preguntan a éstos a fin de evaluar el trabajo y las actitudes de aquéllas. Todo dirigido a fijar actitudes "adecuadas" en los empleados, a estandarizar el servicio y a incrementar la eficiencia. Desde la reducida perspectiva de los propósitos inmediatos de la compañía, esto puede producir trabajadores dóciles y manejables y, en consecuencia, aumentar la eficiencia de la compañía. Pero desde el ángulo de los empleados, en cuanto seres humanos, su efecto es engendrar sentimientos de insuficiencia, angustia y frustración que podrán llevarlos bien a la indiferencia, bien a la hostilidad. Incluso, visto con una amplitud mayor, la eficiencia puede no servir de nada, considerando que la compañía y la sociedad a la larga pagan, sin duda, un alto precio por estas prácticas.

.....

Un sistema puede dar la impresión de eficiencia, si sólo nos interesa la inversión y el rendimiento. Pero si tomamos en cuenta lo que los métodos dados en el sistema hacen con los seres humanos, podremos descubrir que éstos se hallan aburridos, ansiosos, deprimidos, tensos, etc. Los resultados' podrían ser dos: 1) La imaginación de tales individuos discurriría con gran trabajo debido a su patología psíquica, no serían creativos, su pensamiento sería rutinario y burocratizado y, en consecuencia, no brotarán de ellos nuevas ideas o soluciones que contribuyan a un desenvolvimiento más productivo del sistema: su energía, además, estaría considerablemente menguada. 2) Padecerían muchas enfermedades físicas, producto de la tensión; y este menoscabo en la salud es también un perjuicio para el sistema. Si, encima, advertimos lo que esta tensión y angustia producen en su relación con sus esposas e hijos y en su desempeño como ciudadanos responsables, puede colegirse que para el sistema como un todo el método, eficiente en apariencia, resulta ineficiente no sólo bajo un criterio humano, sino también de acuerdo con un criterio meramente económico.

Resumiendo: la eficiencia es deseable en toda clase de actividad orientada por un fin. Empero, debiera considerarse en función de sistemas más amplios, de los cuales el sistema estudiado es sólo una parte; debiera también tenerse presente dentro del sistema al factor humano. La eficiencia, en fin, como tal no debería ser norma dominante en ninguna empresa.

El otro aspecto del mismo principio, el del *máximo rendimiento*, sostiene, formulado de manera muy simple, que cuanto más se produzca lo que sea que produzcamos, tanto mejor. El éxito de la economía del país se mide por el ascenso de la producción total. Es el caso del éxito de una compañía. Ford puede perder varios cientos de millones de dólares al fracasar un nuevo modelo caro, como el Edsel, pero esto es sólo un contratiempo menor en tanto la curva de producción siga ascendiendo. El crecimiento de la economía se estima en términos de una producción en constante aumento, no existiendo idea de un límite donde la producción pudiera estabilizarse. De modo similar, la comparación entre países se basa en el mismo principio. La ex Unión Soviética, por ejemplo, esperaba sobrepasar a Estados Unidos mediante el logro de un ascenso más rápido del crecimiento económico<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El presente estudio fue realizado antes del desmembramiento de la URSS en la década de los 80.

El principio de la aceleración continua y sin límite rige no sólo a la producción industrial. También el sistema educativo utiliza igual criterio: tanto más estudiantes se gradúen, tanto mejor. Y lo mismo ocurre en los deportes: cada nueva marca es vista como un avance. Hasta la actitud hacia el estado del tiempo parece estar determinada por el mismo principio. Así, un día se destaca por ser "el día más caluroso de la década", o el más frío, según el caso, e imagino que algunas personas se consuelan de las inconveniencias que acarrea sintiéndose orgullosas de ser testigos de la marca en la temperatura. Podría poner muchísimos más ejemplos de que el constante aumento en la cantidad constituye la meta de nuestra vida. En efecto, a esto es a lo que se refiere el concepto de "progreso".

Poca gente plantea la cuestión de la *cualidad*, o qué utilidad tiene todo este acrecentamiento de la cantidad. Esta omisión resulta evidente en una sociedad que no tiene ya como centro al hombre y en la que un aspecto, el de la cantidad, ha ahogado a todos los demás. Es fácil ver que el predominio de este principio de "cuanto más, mejor" conduce a un desequilibrio del sistema total. Si todos los esfuerzos están encaminados a hacer *más*, la cualidad vivir pierde toda importancia, y actividades que una vez fueron medios se convierten en fines.

Si el principio económico preponderante es producir más y más, el consumidor debe estar preparado a querer -esto es, a consumir- más y más. La industria no confía en el deseo espontáneo de más y más mercancías por parte del consumidor. Construyendo para volver anticuados sus artículos, obliga a éste con frecuencia a comprar nuevas cosas cuando las viejas podrían servirle mucho tiempo más. Cambiando la forma y la presentación de sus productos, vestidos, artículos durables e incluso alimentos, lo fuerza psicológicamente a comprar más de lo que pudiera desear o necesitar. La industria, bajo el apremio de aumentar su producción, no confía, pues, en las necesidades y apetitos del consumidor, sino en considerable medida en la publicidad --que constituye la ofensiva más importante contra el derecho del consumidor a saber lo que desea. El gasto de 16 mil 500 millones de dólares en publicidad directa durante 1966 (en periódicos, revistas, radio y TV) puede parecer un empleo irracional y despilfarrado del talento humano, de tinta y de papel. Pero no le falta razón en un sistema que cree que acrecentar la producción y, por ende, el consumo es un rasgo vital de nuestro sistema económico, sin el cual se derrumbaría.

[Condensado de: FROMM, Erich. La revolución de la esperanza, Fondo de Cultura Económica; México, 1987]

CIBERTEC CARRERAS PROFESIONALES

#### **IRRESPONSABILIDAD SOCIAL**

Fernando Berckermeyer\*

Naturalmente, no tengo nada en contra de que las empresas realicen voluntariamente las llamadas obras "de responsabilidad social". Si una compañía desea donar una escuela, una clínica o un estadio a una comunidad, ¿quién podría oponerse? No le conozco enemigos declarados a la solidaridad.

Sí encuentro, en cambio, profundamente nocivas todas las exigencias que, en este sentido, se le vienen haciendo en el Perú a las grandes inversiones privadas y, particularmente, a las mineras. Y no me refiero acá a los deplorables métodos utilizados ni a los azuzadores interesados que hay por medio. Me basta la sola exigencia: ésa misma que hace un tiempo se escuchó, en lo que no puede haber sido más que un vergonzoso gesto de coquetería populista, al hasta entonces muy sensato Ministro de Economía del país.

Y es que todas estas exigencias para que las empresas "cumplan" con su "responsabilidad social" y, en buena cuenta, regalen plata a las comunidades de su alrededor, tienen como sustento una idea demostrablemente equivocada: a saber, que la empresa privada sólo crea beneficios para sus propietarios y tiene por tanto una especie de deuda que pagar con la sociedad en la que opera.

Nada más lejos de la realidad. Cualquier empresa que actúe dentro de la ley, sin ningún tipo de fraudes, es una buena noticia para la sociedad en que existe.

Una buena noticia para los empleados a los que da el trabajo a cambio de un sueldo que estos valoran más. Una buena noticia para los consumidores a los que provee de bienes que, naturalmente, también necesitan más que lo que pagan por ellos. Una buena noticia para sus proveedores, cuyos productos compran a un precio mayor al que a éstos les costó producirlos. Una buena noticia, es decir, para toda una larga cadena de bienestar en la que participan innumerables personas a través de miles de transacciones en las que la única regla segura es que las partes salen de ellas en mejor situación de la que entraron. Y eso, sin tomar en cuenta lo que significa en impuestos, que son luego redistribuidos a la generalidad de la población.

La única auténtica responsabilidad, pues, que debería tener una empresa para con la sociedad es --además de cumplir con la ley, claro está-- ser lo más lucrativa posible para crecer y generar así en su camino cada vez más transacciones y, ergo, más bienestar a su alrededor.

Lo demás no son más que mitos propios de la mil veces fracasada ideología socialista (la de verdad, no la de sólo nombre, al estilo de Lagos o Blair) con la que en el siglo XX nos lavaron tan eficientemente, desde el Estado, las cabezas a la mayor parte de los latinoamericanos. Esas mismas ideas que aún hoy hacen que en muchos países de la zona los empresarios tiendan a ser percibidos de entrada como culpables --de qué no es tan importante como que son culpables-- y que muchos no puedan serlo sin complejos.

Auténticas taras sociales éstas que, claro, tienen el problema de ser costosas: imponen sobrecostos (los de la "responsabilidad social") a las empresas en un mundo

<sup>\*</sup> Fernando Berckemeyer es columnista del *Miami Herald* y del diario *El Comercio*.

en el que a éstas les es cada vez más fácil "irse con sus petacas a otra parte". Auténticas trabas, específicamente, para el nivel de crecimiento que necesita el Perú -que, por lo demás, es uno de los países económicamente más estables y prometedores de la región.

Acaso, entonces, no se pueda jugar mucho con la idea de la responsabilidad social sin cometer con ello la más torpe irresponsabilidad social.

HBERTEC CARRERAS PROFESIONALES